



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**EL PAPEL DEL BOX COMO ACTIVIDAD IDENTITARIA EN
EL BARRIO DE TEPITO**

TÉSIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES**

PRESENTA:

ANDRÉS GÓMEZ-HARO KATZNELSON

TUTOR:

Dr. FERNANDO AYALA BLANCO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CDMX, 5 DE SEPTIEMBRE, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice general

<u>Introducción</u>	5
----------------------------------	---

Capítulo 1: Categorías Analíticas

1.1. Formalidad e informalidad en el ejercicio del poder	12
1.1.1. Reglas Formales.....	12
1.1.2. Reglas Informales.....	14
1.2. Tipología de los grupos	17
Observación de campo # 1	19
1.2.1. Grupos de Interés.....	23
1.2.2. Grupos de Interés-presión.....	24
1.2.3. Grupos de Tensión.....	26
1.3. Poder, potencia, fuerza, autoridad y violencia	30
1.3.1. Poder.....	32
1.3.2. Potencia.....	33
1.3.3. Fuerza.....	34
1.3.4. Autoridad.....	35
1.3.5. Violencia.....	36
1.4. Ciudadanía	38
1.4.1. Ciudadanía Juvenil.....	40
Observación de Campo # 2	42
1.5. Identidad	43
1.5.1. Identidades Juveniles.....	44
Observación de campo #3	47
1.6. Actividades Identitarias	52
1.6.1. El Box.....	53
1.6.1.1. El Guante de Box y la Estación de Metro Tepito.....	56
1.6.2. Arte y cultura.....	57
1.7. La estigmatización	59

1.8. Conclusiones.....	61
-------------------------------	-----------

Capítulo 2: Tepito

2.1. Historia y geografía.....	65
2.1.1. Tepito.....	65
2.1.2. El origen del mercado.....	67
2.2. Intereses y grupos.....	68
2.2.1. Los intereses legítimos.....	75
2.2.2. Comercio informal y el espacio público.....	76
2.2.3. Una breve semblanza de los liderazgos en el ambulante en la Alcaldía Cuauhtémoc.....	80
2.2.4. Modernización habitacional.....	82
2.2.5. Los intereses no legítimos.....	87
2.2.6. Las redes nacionales y las internacionales.....	88
2.2.7. La inseguridad como aglutinador de los intereses.....	93
2.2.8. Grupos de Tensión.....	95
2.3. El equilibrio informal.....	98
Observación de Campo # 4.....	103
2.4. El conflicto interior y su impacto en las instituciones.....	104
2.5. Programas dentro del barrio.....	107
2.5.1. Programa parcial de desarrollo urbano del barrio de Tepito.....	108
2.6. Conclusiones.....	110

Capítulo 3: Los grupos y los procesos de juventud

3.1. Grupos de interés presión prevalentes en Tepito.....	113
3.1.1. Estructura y datos de conformación de los grupos de interés-presión.....	118
3.1.2. Edad y duración.....	120

3.1.3. Territorialidad.....	122
3.1.4. Criminalidad.....	122
3.2. Origen, breve historia, establecimiento y anclaje del mercado y los diversos grupos en el barrio.....	123
3.2.1. Objetivos de los grupos.....	128
3.2.2. Formas de operación.....	129
3.2.3. Los grupos de tensión y los procesos de juventud en Tepito.....	130
3.2.4. Grupos de tensión prevalentes en el barrio de Tepito.....	131
3.2.5. Estructura de los grupos de tensión en Tepito.....	134
3.3. El papel de los grupos de tensión en los procesos de juventud.....	136
3.3.1. Papel de la violencia en los procesos de juventud.....	142
3.3.2. El papel del deporte y el box en los procesos de juventud.....	147
3.5. Conclusiones.....	158
Consideraciones finales.....	161
Referencias.....	168

Introducción

El propósito de esta tesis se define en torno al estudio social y político del efecto que las condiciones históricas, económicas, políticas y sociales del barrio de Tepito, como comunidad prototípica, tienen sobre los procesos de juventud dentro de él.

Como comunidad prototípica debemos entender al barrio de Tepito como una comunidad extrapolable, similar a otras, que al menos actualmente comparten condiciones socio-políticas similares, al menos en referencia a sus procesos internos de juventud. En este sentido el barrio de Tepito, la colonia Morelos, es hoy día un punto generador de grupos criminales, epicentro de un mercado ilícito de nivel internacional.

Por generador nos referimos a la zona como un punto desde el que los grupos criminales se fortalecen, se establecen, y prosperan a costa de una serie de condiciones que facilitan una de las actividades fundamentales para grupos criminales, el reclutamiento de jóvenes.

Esta tesis tiene como objetivo llevar a cabo una investigación de la forma en que los diversos grupos que mantienen el estatus quo dentro del barrio de Tepito, se han anclado a través de procesos históricos de origen prehispánico, negligencia y vacíos políticos, condiciones económicas nacionales, acuerdos informales, e incluso fenómenos naturales como terremotos que llevaron al barrio a su *bodeguización*, con un impacto global en los procesos, la cultura e identidad del barrio.

Estudiamos la forma en que el arraigo cultural no solo ha traído una cohesión tal al tepiteño que su adscripción al barrio puede llegar a superceder a adscripciones más amplias e incluyentes, como la ciudadana. Asentamos que a través de esta adscripción cultural, propia de toda otra comunidad, existen elementos culturales e identitarios a partir desde los cuáles las políticas públicas pueden intervenir para el fortalecimiento de procesos de juventud sanos.

Lo cierto es que la forma en que la detección de una actividad con transversalidad con los procesos de juventud, la problemática de la zona, y los arraigos culturales de ésta, es posible encontrar un “hot spot” desde el cuál intervenir de la forma más eficiente dentro de los procesos de juventud.

Otro objetivo de esta tesis es el detectar la forma en que la culturalización de esas condiciones políticas, históricas, económicas y sociales, se manifiestan en detrimento de los procesos de juventud, la forma en que influyen sobre ellos, y la forma en que los jóvenes lo manifiestan.

En el caso propio de Tepito, analizaremos la constante exposición de los jóvenes al ejercicio de la fuerza y violencia por parte de actores informales que han sustituido a las figuras normativas y de autoridad institucional. Para ello analizaremos el proceso de sustitución de figuras formales por figuras informales, que han terminado por generar distintas tipologías de grupos.

Por ello se resalta la importancia de los grupos de acuerdo a la influencia que estos ejercen dentro de los procesos de juventud, procesos que denominaremos como hace Van De Kaa (1987), cómo: 1) salida de la escuela, 2) entrada en el primer trabajo, 3) salida de casa de los padres, 4) entrada en unión, 5) primer hijo.

De ahí, que a través de cifras demográficas la forma en que las distintas tipologías de grupos ofrecen oportunidades reales de vida a los jóvenes, oportunidades exponenciadas por las condiciones económicas y culturales predominantes del barrio. Lo que nos llevará a comprender la forma en que los diversos grupos ejercen un papel normativo para los jóvenes debido a su cercanía a éstos.

La cercanía de los jóvenes a los distintos grupos predominantes en el barrio de Tepito se manifiestan en el desarrollo de las actividades propias de los grupos, específicamente las de carácter informal y las de carácter ilegal, siendo éstas las que violentan los procesos de juventud a través de su normalización, y las repercusiones de éstas.

Dentro de los objetivos que esta investigación pretende, está la comprensión del anclaje de la violencia histórica ejercida sobre el barrio de Tepito, partiendo desde su marginación por parte del pueblo Azteca, pasando por la propia captura de Cuauhtémoc en pleno corazón de lo que hoy es Tepito, hasta la estigmatización producto de una estrategia federal contra el crimen organizado. Es este el epicentro de los procesos de juventud de los jóvenes del barrio de Tepito.

En el barrio de Tepito se observa la capacidad de culturización de la violencia, especialmente en un espacio en que grupos informales se han establecido al amparo de un vacío institucional. Existe un factor de vulnerabilidad por parte de los jóvenes habitantes del barrio, que los hace susceptibles a la influencia del ejercicio y la ostentación de la violencia, y que ésta tiene un impacto directo en sus procesos de juventud debido a lo que ella representa. Por lo que es importante abordar el análisis de este factor.

La exposición a la violencia termina por generar un *ethos* guerrero en lo jóvenes, que puede ser bien encaminado, ya que la violencia en un medio ambiente como el que estaremos describiendo durante este estudio, significa para los jóvenes vulnerables más que una herramienta. La capacidad de ejercicio de la violencia también representa un estatus, y puede representar una llave hacia un mundo formal, y a otro informal y muy atractivo durante los procesos de juventud.

Todo lo anterior lo definiremos como procesos internos de un barrio que hoy día se encuentra en un vector de confrontación con los procesos externos de modernización, procesos institucionalizadores de los que diversos grupos, en forma de mediadores, han sacado provecho para sus élites, creando entropía y utilizando números de representados para fines políticos y económicos personales.

El encuentro de los procesos internos del barrio, con los externos que lo confrontan, ha creado una radicalización, que ha sido alimentada por campañas oficiales de estigmatización, con los resultados antagonizantes propios, dentro de un espacio en el que estratégicamente se empuja por una atomización que quiebre los equilibrios y mecanismos establecidos por grupos criminales predominantes, que explotan el recurso humano que los jóvenes del barrio de Tepito representan.

La estigmatización, dentro de otros de sus resultados, causa una división ante el otro, obliga a distanciamientos individualizadores que repercuten en la opinión pública, en este caso, dentro de un contexto previo a La lucha contra el crimen organizado, a lo que cabría preguntarse en otro estudio, por la coincidencia cronológica de las campañas de

estigmatización llevadas a cabo a nivel nacional, con la declaración de guerra al crimen organizado en 2007.

Partiendo de lo anterior, uno de los supuestos de esta investigación, reside en el manejo de la campaña oficial estigmatizante “No te calles, alza la voz”, del Consejo de Comunicación de la Empresas (2007), como muestra de una estrategia del gobierno federal, previa y preparatoria al combate contra el crimen organizado. Basada en la polarización antagonizante entre grupos, a través de la exacerbación de la diferenciación ante el otro -producto de la estigmatización-, y la violencia resultado de la creación de vacíos de poder entre los grupos de tensión, para obligar a reequilibrios que la más de las veces detonarán en violencia autofágica¹ interna por parte de elementos al interior en búsqueda de la asunción de poder. Esta forma de canibalismo lleva a desequilibrios que elevan las tensiones dentro del barrio, generando un debilitamiento social que termina por facilitar la intervención de las autoridades institucionales, con un altísimo costo.

Siguiendo este orden de ideas, detectamos que las juventudes son neurálgicas en la estrategia contra el crimen organizado, a tal punto que deben ser vistas como el primer y primordial daño colateral de cualquier estrategia contra este flagelo.

El orden que se mantiene hoy en Tepito, lo hace a través de la violencia, al haberse cerrado sobre sí mismo, ha sofisticado sus mecanismos y busca fortalecerse acudiendo a recursos y medios cada vez más cercanos, lo que ha generado una intimidad entre los jóvenes del barrio y los grupos que existen fuera de la legalidad.

La intimidad entre los grupos, tanto formales como informales (como denominaremos por el momento), y los jóvenes del barrio se manifiesta en las oportunidades de vida que proporcionan, producto de carencias e insuficiencias del Estado en la que ahondaremos a lo largo de esta investigación.

¹ Por autofágica nos referimos a características de “canibalismo” que suceden dentro de los grupos, las más de las veces por desacuerdos y la búsqueda de liderazgos cuando esta figura se ha visto debilitada o se encuentra vacía, generando una degradación o escisiones al interior del grupo. El mismo fenómeno puede darse entre grupos en la búsqueda de control de algún territorio, generando una degradación mutua entre los grupos.

En esta tesis se señala la relación que los jóvenes establecen con el sistema establecido en el barrio de Tepito, y mediante estas relaciones conocer las figuras de autoridad y actores prototípicos que pudieran ejercer una influencia normativa. De tal suerte que los jóvenes expresan su barrio y lo representan dentro de las actividades que hemos abordado.

Tomamos en cuenta el ejercicio que los actores hacen de su ciudadanía en busca de mejores condiciones de vida, y la persecución de la compleción de sus derechos sociales; al igual que la sustitución de esta persecución a través de la integración a grupos que refuercen el sistema informal que hemos esbozado hasta ahora, y que incluyen la presencia constante de la violencia.

Por lo anterior, la violencia juega un papel importante en nuestro estudio y el box nos presenta una oportunidad para la domesticación de ésta y del *ethos* guerrero² juvenil.

Como *ethos* guerrero debemos entender la influencia a través de la costumbre y el hábito sobre las formas de pensar o sentir, con resultado en la conducta, el carácter, el temperamento y la moral. En este sentido el *ethos* guerrero es producto de la valorización de la agresión y la violencia como un elemento de la vida cotidiana, así como de la capacidad del uso de la fuerza. El *ethos* guerrero debemos verlo como el producto de la inmediatez que tiene el ejercicio de la violencia en la vida cotidiana del barrio. Una inmediatez producto del equilibrio informal con el que ha sido sustituido el equilibrio formal y sus instituciones, acabando con el monopolio de la violencia por parte del Estado y terminando en una agenciación de ésta por parte de los habitantes del barrio. Este *ethos* guerrero se transforma en un mecanismo de supervivencia ante un sistema de seguridad disfuncional.

Así mismo hay una forma de entender la agenciación de la violencia en el proceso de sustitución de autoridades y en una mal encaminada persecución de derechos políticos y sociales como la seguridad. Es decir, este estudio ayuda a comprender el ejercicio de

² La palabra griega “*ethos*” se refiere a la costumbre, hábito; manera de ser, de pensar o sentir; conducta, carácter, temperamento; moral y moralidad. En este caso nos referimos al *ethos* guerrero como una conducta, hábito o manera de ser capaz de dotar de un estatus a quién haga uso de la fuerza.

autonomía y ciudadanía contrastando las diferencias en la elección de un camino dentro de los márgenes de las instituciones formales o fuera de estas.

Es importante determinar que dentro del marco y esfuerzos institucionalizadores que hoy día los gobiernos de los diversos niveles llevan a cabo dentro del barrio, la identidad intragrupal se ve amenazada por la presencia de otros grupos entre los que el antagonismo se encuentra en ascenso.

Lo anterior se manifiesta en incrementos de la violencia entre bandas que en algún momento compartieron intereses y un mercado en el barrio de Tepito, grupos que al verse debilitados generan un vacío que a la vez otros grupos pretenden llenar generando explosiones e incrementos de violencia como los que hoy vive el barrio entre los grupos de La unión, y La Fuerza Antiunión, ambos con fuerte influencia entre los jóvenes del barrio.

La presente investigación señala la transversalidad de la violencia con la cultura, los procesos de juventud y actividades relacionadas a éstas; entre ellas se detectaron dos: 1) el box y 2) el arte urbano. Ambas presentan un excelente escenario para la comunicación y ejercicio de una ciudadanía y juventud. Desde los que estudiar las formas propias de expresión de los jóvenes del barrio, para la comprensión de sus procesos.

Por cuestiones de espacio y tiempo fue elegido el pugilismo para este estudio, quedaría para otra investigación la expresión de la juventud a través del arte urbano en el barrio de Tepito.

Sin embargo, es importante señalar que el arte urbano en el barrio de Tepito ha perdido su arraigo, relegándose únicamente a una forma de comunicación y ostentación de estatus entre los distintos grupos, como veremos más adelante esta actividad, a través de políticas públicas del Departamento del Distrito Federal y actores propios de Tepito, se promovió a través del programa “Tepito: Arte Acá”, el arte urbano; que sin embargo, terminó por disolverse.

La elección del pugilismo se debe a que históricamente, como veremos en el capítulo II, esta actividad ha encontrado más arraigo en el barrio, ya que al contrario de esfuerzos como los de Arte Acá -que terminaron por desvanecerse-, la cultura del box dentro del

barrio permanece en los más de 15 gimnasios de box que existen en el barrio, y se enarbola en el símbolo de guante de box, que al barrio le fuera asignado para su estación de metro.

Esta investigación no pretende que la representación social del box sea la misma hoy de la que fue décadas atrás, al contrario, pretende arrojar luz sobre la transformación de la representación social del pugilismo y del uso de la fuerza dentro del barrio, para así comprender mejor la influencia de los diversos grupos sobre los procesos de juventud.

El estudio del pugilismo nos permitirá contrastar los procesos de sustitución de figuras normativas y el efecto de este proceso en los procesos de juventud y por consiguiente en las elecciones de vida de los jóvenes. Ya que nos brinda la oportunidad de analizar el papel del entrenador no solo como figura normativa, sino como mediador entre los procesos de juventud y el ejercicio de la fuerza.

Por ello esta investigación considera importante el papel del entrenador como figura normativa y prototípica, y la atracción que esta pueda ejercer entre jóvenes que buscan la sustitución de figuras fallidas como podrían ser las institucionales y las familiares, figuras que bien podrían ser reforzadas a través de políticas públicas bien enfocadas.

La figura del gimnasio y el ring también resulta importante, ya que estos son los escenarios a través de los cuáles los actores expresan su juventud, su barrio y su ciudadanía, es en el gimnasio en el que el joven se expresa y encuentra las fuerzas requeridas para una estructuración constante, que lo acompaña en su actividad su diaria debido a los requisitos propios de la actividad del pugilismo.

El gimnasio se expresa en actividades que lo trascienden, como horarios estructurados, dietas sanas, y en general una disciplina que no solo dota al joven del estatus de la capacidad de ejercicio de la fuerza, sino que también de una estructura mental que le permite una mayor autonomía frente a influencia que otros grupos o figuras normativas informales pudieran ejercer en sus procesos de juventud.

Capítulo 1

Categorías Analíticas

1.1. Formalidad e informalidad en el ejercicio del poder

Para el estudio que nos concierne es esencial entender que los mecanismos que mantienen el orden dentro de una sociedad, grupo, o grupos dependen de una serie de reglas que, como veremos, pueden ser categorizadas de la siguiente manera: 1) formales, e 2) informales; cualquier tipo de reglas en que este orden y sus mecanismos estén constituidos determinará también la categorización del grupo que las esté implementando.

La anterior categorización también implica el origen y la forma de establecimiento de estas reglas, ya que, en el caso de las reglas formales, éstas han sido impuestas por las instituciones, mientras que las reglas informales, en muchos casos se crearon en el vacío institucional, por lo que en muchos casos la formalidad puede chocar con la informalidad de la política.

El objetivo principal de esta investigación es analizar *el cómo y el por qué* la informalidad de la política fue adoptada e instituida en Tepito, dando lugar a grupos administradores de un orden informal que dificulta el ejercicio de ciudadanía, con un fuerte impacto en los procesos de juventud.

1.1.1. Reglas formales

En el barrio de Tepito existe un distanciamiento del aparato legal, existe una especie de espacio de tolerancia en la esfera económica, y en la esfera del derecho al acceso al trabajo.

Las reglas formales, son aquellas que emanan del Estado y desembocan en leyes que aseguran la seguridad y el Estado de derecho. Las reglas formales son aquellas a través

de las cuáles hacemos ejercicio y cumplimos con las responsabilidades que conlleva el acuerdo ciudadano.

Estas reglas incluyen los mecanismos en que las diversas instituciones del Estado mantendrán y respetarán el Estado de derecho, y el orden entre instituciones y ciudadano. Para nuestra investigación es importante destacar que, incluidas dentro de estas reglas formales, están las que otorgan el monopolio del uso de la fuerza al Estado (Weber, 1964) y a las instituciones pertinentes.

Por el momento abordaremos la violencia como el ejercicio de la coerción en busca del mantenimiento del orden y la seguridad, cuyo monopolio, en un sistema ideal, debería pertenecer al Estado, pero que, en el caso del barrio de Tepito, no es así.

Estas reglas formales, en el ejercicio ciudadano, suponen la renuncia al uso de la violencia, con la sola excepción de la legítima defensa.

Alrededor de estas dos últimas esferas, la incapacidad económica del Estado por generar el suficiente número de trabajos, genera un margen de tolerancia ante el ejercicio del comercio informal en el espacio público, un margen de tolerancia en protección del derecho al trabajo.

Los espacios de tolerancia en la esfera económica y la esfera del uso del espacio público, incluye la tolerancia de la venta de mercancía pirata, a la que podemos entender como mercancía ilegal y falsificada, en espacios públicos no destinados al comercio. Como veremos, este margen de tolerancia, y otras circunstancias que abordaremos más adelante, ha permitido la sustitución de un orden formal por uno informal, instituido por reglas y mecanismos informales, que a su vez han dado cabida en la creación y fortalecimiento de todo tipo de grupos.

Podemos entender como mercancía pirata como aquella que genera una apropiación ilegal del trabajo o las obras de otros o reproducción de las características de productos ajenos sin consentimiento

1.1.2. Reglas informales

Las reglas informales son aquellas generadas socialmente, no son sancionadas por las instituciones formales, a través de ellas se establecen nuevas dinámicas, mecanismos, costumbres y formas de relacionarse, sin embargo, en el reconocimiento de las reglas informales se tiende un tipo de vínculo ciudadano-Estado a través del que la transformación institucional se lleva a cabo.

En el caso del barrio de Tepito, las reglas informales han encontrado su basamento primario en la protección de la actividad del comercio informal a través de grupos que estudiaremos a lo largo de esta tesis.

Dentro de sus esfuerzos y metas de las instituciones que buscan modernizar al barrio están, la sustitución de mercancías, la fiscalización del comercio, es decir, la formalización de la actividad comercial, y la reubicación a espacios formales de para ejercer la actividad comercial, estos esfuerzos han funcionado como estímulos para el rechazo a la autoridad por parte de los habitantes y comerciantes del barrio, quienes buscan la protección de su forma de vida.

A partir de la protección de la informalidad comercial se ha creado un sistema cerrado, que al sofisticarse, como veremos más adelante, se aparta de los mecanismos y normas oficiales, empoderando y facilitando mecanismos, normas, costumbres, figuras y grupos de autoridad, cuyos esfuerzos tenderán a la perpetuación de este sistema cerrado.

Demostraremos que este orden en que se ha cerrado Tepito es cohesionado por la agenciación del ejercicio de la violencia, que al mismo tiempo se perpetúa y sofisticada, creando un sistema cada vez más difícil de penetrar por parte de los esfuerzos institucionales, y cada vez más propenso a explosiones de violencia interna.

Utilizaremos el término agenciación, ya que supone la capacidad de ejercitar el control sobre nuestro propio funcionamiento, y sobre los eventos que afectan nuestra vida. La agenciación se refiere a un método de cambio a través del que el individuo se transforma a sí y a su medio ambiente, e implica un proceso sistemático de autodeterminación, desarrollo, retroalimentación, y modificación (Bandura, 2001).

Con agenciación de la violencia, nos referimos al ejercicio de una autoeficiencia creada ante los retos y exigencias de un proceso tan específico como es el del barrio de Tepito.

Por otro lado, hablaremos también de las figuras normativas, o figuras de autoridad, que abordaremos como “personas que representan a los grupos sociales en términos de prototipos”, es decir, juegan el papel de una “representación subjetiva de los atributos definitorios (creencias, actitudes, conductas, etc.) que son activamente construidas y dependientes del contexto... los prototipos serían elaborados por los miembros del grupo a partir de la información relevante accesible para caracterizar miembros ejemplares o representativos” (Scandroglio, López Martínez, & M^a Carmen San José , 2008, pág. 82).

Siendo las reglas formales los recursos que hacen posible y sancionable la relación ciudadano-Estado, abordaremos las reglas informales asentadas en Tepito, así como la institución de éstas como Juan Zorrilla lo hace en su tesis *Innovación y racionalidad educativa: el caso del Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México*.

Zorrilla demuestra la forma en que desde el momento en que el apego a las normas instituidas formalmente deja de ser posible, se crearán normas y mecanismos no sancionados institucionalmente a través de afinidades electivas apegadas a las condiciones propias del barrio en la que el Estado no ha sido capaz de intervenir, un proceso que partiendo de la idea de afinidades electivas de Weber (1991), Zorrilla describe como “ideas seleccionadas y reinterpretadas a partir de una fuente original pueden ganar una cierta afinidad con los miembros de estratos especiales, pero si no se gana esta afinidad, las ideas son abandonadas” (Zorrilla, 1989, pág. 9).

A partir del abandono y relegación de las tareas institucionales, como las de seguridad y la búsqueda del Estado de derecho, con un recurso humano sin las condiciones necesarias para salvar las brechas, en Tepito no ha sido posible imponer un sistema de reglas formales, por lo que las élites informales han terminado por cooptar algunas funciones que las instituciones formales deberían desempeñar. Dentro de las anteriores funciones está la agenciación del uso de la violencia.

Para esta investigación, tal como hizo Zorrilla, trabajaremos sobre la tesis de un gobierno no ingenuo, en nuestro caso, capaz de controlar el equilibrio de la informalidad utilizándolo a su favor dentro de una economía pobre y al acecho de contingencias naturales.

En este sentido hablamos de un equilibrio mantenido por leyes interpretables por quién las ejerce y quién cuenta con la capacidad de coerción. Los mecanismos de coerción y poder ejercidos por instituciones lejanas, con poca injerencia, no investidas de autoridad.

Instituciones, en muchos casos, con exigencias y responsabilidades ciudadanas incompatibles con la realidad social; creándose la carcasa de una estructura inoperante, un vacío a ser tomado.

Durkheim explica la anomia como un estado de la vida colectiva sustraído de la acción moderadora de la regla, ya que para él, las reglas frenan los poderes no formales existentes, a través de la asignación de límites dentro de los que un orden formal existe, la procuración de este orden recae en un acuerdo entre los individuos y el Estado, para otorgar a éste el monopolio del uso de la violencia, bajo la búsqueda de la protección del orden social, de los derechos humanos y de la soberanía nacional.

En Tepito la afinidad a la estructura formal se ha diluido desde el momento en que los “miembros de estratos especiales”, es decir las élites formales, en este caso los diversos grupos de comerciantes, grupos políticos, agrupaciones ciudadanas, y sus representantes, han visto inoperantes las reglas formales, y las responsabilidades y derechos que éstas conllevan, abriéndose un vacío que dio paso al establecimiento de reglas informales, bajo las que se asentaron grupos informales, que a través de sus prácticas han tenido un impacto en la cultura e identidad del barrio y sus jóvenes.

Lo que esto supone para el caso que nos atañe, es el control del orden, de la fuerza, y de las políticas públicas, por parte de grupos informales, un orden que, a diferencia del formal, que tiende a domesticar, distribuir, diluir y trascender al ejercicio de la fuerza, el informal es mantenido por su constante presencia, y la flagrante capacidad del uso de la violencia extrema.

Es decir, entre otras cosas, demostraremos que la informalidad en el ejercicio del poder y la violencia, se ha impuesto sobre su formalidad, esto a través de reglas informales que dieron paso a mecanismos y grupos que a lo largo de las últimas décadas han tenido un importante impacto en los procesos de juventud del barrio.

1.2. Tipología de los grupos

Para nuestro trabajo es esencial determinar los grupos e intereses que se entrelazan dentro del barrio, para así comprender los ejes alrededor de los que se estructuran las principales actividades, prácticas y costumbres. Así seremos capaces de trazar las potencias e inercias que éstas generan en la desviación de la norma y hacia la adopción de grupos que tienden a desafiar al Estado.

Sin duda, las instituciones formales juegan un papel importante, y los habitantes del barrio mantienen su relación ciudadana con muchas de ellas. Sin embargo, demostraremos que debido a diversos factores como el comercio informal, existe una importante cohesión por parte de los habitantes en cuanto al rechazo de la presencia y acción policial y las tareas de seguridad, lo que genera grupos informales de poder, fortalece instituciones informales, las legitima, y termina por bloquear el desarrollo de los jóvenes.

Es alrededor del comercio informal y la toma del espacio público por parte de los comercios que en el barrio se han tejido fuertes lazos basados en reglas informales, que a su vez son protegidas y reforzadas a base de poder y la violencia informales ejercida por grupos formales e informales que pueden ser divididos, como hace Ayala (2018) en 1) grupos de interés-presión, y 2) grupos de tensión.

En Tepito, históricamente, a través de una sustitución institucional, en el ejercicio de la fuerza específicamente, se han conformado diversos grupos que a la vez han sustituido a las instituciones del orden, neutralizando su papel, lo que a su vez ha creado un orden informal, que ha producido sus propias reglas, mecanismos y costumbres.

Como resultado de lo anterior, el barrio se ha cerrado sobre sí mismo, desgastándose los vínculos con instituciones formales, especialmente las de seguridad pública, lo que

dentro de un esquema general ha repercutido en la relación de los habitantes del barrio con el aparato institucional en general, los distintos niveles de gobierno y los distintos grupos de poder que operan dentro del barrio, generándose un desanclaje³ ciudadano y un anclaje dentro de los grupos de poder.

³ Por anclaje ciudadano nos referimos a la perpetuación y anclaje de las costumbres y actividades propias del ejercicio de la ciudadanía.

Observación de campo # 1

De acuerdo con trabajo de observación participativa, adhesión a grupos y estudio de campo, durante los años 2007 a 2009, se detectó desde entonces que dentro los mecanismos, reglas y costumbres que han sido adoptados dentro del barrio, en el comercio podemos encontrar la prevalencia de la informalidad comercial y una fuerte presencia mercancías ilegales como películas, calzado, ropa y perfumes piratas; igualmente se detectó la cotidianización de actividades ilegales tales como la venta y consumo de mercancías y sustancias ilícitas de manera abierta, venta-renta portación de armas irregulares y prohibidas, y el ejercicio de la violencia como medio de mantenimiento del sistema informal dentro del que lo anterior tiene lugar.

En el barrio es común detectar el olor a marihuana y observar el consumo abierto de sustancias como la piedra o crack, estas conductas aumentan de acuerdo a la cercanía a distintas narcotienditas que suelen aglutinarse dentro de predios, manteniendo un equilibrio de mercado a pesar de pertenecer cada una a distintos a grupos. Lo mismo para la portación abierta de armas, entre mayor cercanía exista con diversos puntos de venta de drogas o de renta y venta de armas mayor es su presencia, especialmente dentro de los predios.

La ubicación de estos puntos de comercio ilícito se problematiza aún más debido a que estos suelen ubicarse dentro de predios en los que habitan familias, además de que se colocan en los espacios de paso como pasillos de acceso, o cubos de escaleras, volviéndose un punto de inevitable de paso para el joven que habite ahí. Este tipo de comercio genera un fuerte afluente de consumidores que suelen permanecer en el sitio o sus cercanías a consumir la mercancía adquirida.

En los alrededores los puntos de venta no es solo común el consumo de las sustancias sino también el observar a madres o padres escondiendo mercancía ya sea en los pañales de los bebés o zapatos de sus hijos más pequeños para así cruzar los improvisados puntos de control que en ocasiones colocan las autoridades.

Este proceso tiene como catalizador la informalidad prevaleciente en su mercado, que se extiende a lo largo de Colonia Morelos, proceso del que, como veremos, se desprende la sustitución y rechazo de autoridades y figuras normativas, fortaleciéndose así el subsistema al que nos referimos, y que tiene un importante impacto e influencia sobre los procesos ciudadanos y de juventud de muchos de sus habitantes.

Para la categorización de los grupos que describiremos a fondo más adelante, utilizaremos la teoría de grupos de poder desarrollada por los Doctores Ayala y Mora (2010). Al respecto Ayala (2010), explica que el ejercicio del poder puede darse a través de mecanismos formales, y mecanismos informales dentro de un sistema político, desde donde partirá nuestra clasificación de los grupos que operan dentro del barrio.

Los grupos a los que nos estaremos refiriendo son conformados por asociaciones de personas o instituciones organizadas que comparten, valores o intereses comunes, y realizan acciones con el fin de influir o afectar los procesos políticos e instituciones de acuerdo a sus intereses. Estos grupos están compuestos por una base y las élites que los representan.

De acuerdo con Ayala y Mora (2010), los grupos se pueden clasificar de la siguiente forma: a) grupos de poder, b) grupos de interés, c) grupos de interés-presión, y d) grupos de tensión.

Bajo el término Grupos de Poder, Ayala y Mora (2010) designan a una “élite o minoría de poder que domina e influye en las distintas esferas de la sociedad” (p. 12), estos grupos velan por sus intereses y constituyen la élite política, económica, militar, religiosa y cultural, y operan bajo reglas formales.

En el caso del barrio de Tepito los grupos de poder han sido sustituidos de diversas formas, la práctica política democrática ha sido sustituida por prácticas clientelistas y negociaciones entre las élites de los diversos grupos que existen en el barrio, entre ellos las organizaciones representantes de los comerciantes.

En el caso de la élite económica, esta ha sido sustituida por el por la informalidad en el comercio, lo que dentro del ciclo comercial ha creado élites de productores y

distribuidores de todo tipo de mercancías informales e ilegales como la piratería y el tráfico de drogas.

En el caso de esfera militar, de las fuerzas del orden y el monopolio del uso de la fuerza, esta ha sido sustituida a través de la neutralización del papel de las instituciones del orden a través de mecanismos informales que han permitido la agenciación del uso de la violencia para ejercer un orden informal dentro del barrio, estructurado por grupos que veremos más adelante.

El orden que instituciones formales deberían asegurar, ha sido suplantado por uno amparado por grupos tanto formales como informales que como veremos más adelante, a través de al menos cuatro décadas han articulado prácticas y reglas informales e ilegales, que dan amparo a importantes grupos criminales y sus actividades dentro del barrio.

Dentro de este marco, la violencia es lo que mantiene la cohesión del orden informal, lo que ha transformado los lazos y prácticas ciudadanas al interior a lo largo de al menos cuatro décadas como explicaremos más adelante, y de manera incremental, con un impacto en los procesos de juventud señalados por Van De Kaa (1987), cómo: 1) salida de la escuela, 2) entrada en el primer trabajo, 3) salida de casa de los padres, 4) entrada en unión, 5) primer hijo.

Para comprender la supervivencia de un orden informal dentro de un Estado legítimo es necesario comprender cómo el sistema informal ha sido constituido a través de los diversos grupos que han surgido en el barrio, cómo muchos de ellos han sido tolerados, con lo que seremos capaces de comprender la relación del habitante del barrio con los diversos grupos que existen en él.

A través del vacío institucional y de Estado, se crean rutinas, costumbres, mecanismos y reglas al interior de una comunidad, lo que conlleva un impacto en las relaciones individuo-Estado, una relación bilateral, como proponen Mahoney y Thelen (2010), que permite la transformación gradual institucional, y que puede ser vista a manera de un diálogo centrado en el ejercicio de ciudadanía. Por ello es importante comprender la forma en que las transformaciones influyen en las transiciones hacia la edad adulta.

Mahoney y Thelen (2010) explican que este proceso tiene iguales consecuencias en el moldeado de la conducta humana, como resultados políticos. Es decir, una relación de mutua adaptación ciudadano-institución. Estos mecanismos, costumbres, y reglas devienen en el accionar de demandas, de movimientos sociales, a través de la gestión de sus representantes y élites.

En el caso del barrio de Tepito, la capacidad de ejercicio de la violencia se ha instalado de manera informal, institucionalizándose a manera de reglas que conllevan un impacto directo en los mecanismos, reglas y costumbres, alejando al sistema dentro del barrio de las instituciones formales, y cerrándose sobre sí mismo.

Los jóvenes, sus figuras normativas y de autoridad, sean estas últimas tendientes a la formalidad o informalidad, y los diversos grupos, como objetos de nuestro estudio, son parte implícita de esta coyuntura comunicativa ciudadano-institución.

Sin embargo, hasta el día de hoy esta coyuntura ha sido capturada por intereses clientelares por parte partidos políticos y figuras públicas, diluyéndose el diálogo real con impacto en el sistema informal, sus actores y las instituciones formales. El diálogo ha sido cooptado por los intereses de los grupos de poder y sus élites predominantes dentro del barrio, y las figuras e instituciones pertinentes bajo intereses no siempre legítimos, y que las más de las veces favorecen a sus élites más que a sus bases, como explicaremos más adelante dentro de nuestra definición de los diversos grupos que confluyen en el barrio de Tepito.

Los elementos requeridos para el establecimiento de la comunicación necesaria ciudadano-institución han sido mejor atendidos por grupos informales de poder, con fines propios y distintos a los del Estado y de muchos de los habitantes del barrio, que por el propio Estado. Como es el ejemplo de la proliferación de grupos de representantes de comerciantes informales.

Nuestro estudio nos lleva a abordar a los grupos mencionados como ejes normativos dentro de los procesos de juventud, lo mismo que sus figuras prototípicas y de autoridad dentro del barrio.

1.2.1. Grupos de Interés

Los grupos de interés son aquellos que realizan acciones en el ámbito de las políticas públicas en búsqueda de consolidar sus intereses política y socialmente. Ayala y Mora (2010) explican que en estos grupos, los representantes juegan un papel preponderante, debido a su papel en el ejercicio de mediación, persuasión y negociación entre sus representados, en conexión con los representantes y tomadores de decisión que buscan sacar adelante sus intereses.

Como veremos en el espacio que se abre entre la representación organizada y los representantes políticos y públicos se abren oportunidades para las élites de los grupos y para la clase política con quién estos negocian, generando una entropía dentro de los procesos de modernización.

El espacio en el que la actividad del comercio informal, la piratería, y el ambulante prevalecen, existe dentro del marco de protección que otorga el Artículo 123 Constitucional: “Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; (y) al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo”, (CPEUM, p. 95), la labor de los representantes como ahondaremos más adelante, consiste en la negociación por espacios dignos de trabajo y la sustitución de mercancías, como condición para abandonar el espacio público, dejar la venta de piratería, y formalizar su actividad comercial.

La negociación que los representantes de los diversos grupos de interés llevan a cabo se da con las esferas políticas e institucionales, las que a su vez trabajan dentro de una agenda de modernización que amenaza los intereses no únicamente de los grupos de interés, sino de algunos más que veremos más adelante.

En el papel de representante de un grupo, se coloca al individuo ante una responsabilidad política que de acuerdo al número de sus representados genera un poder político que puede llegar a ser muy importante, como veremos más adelante.

En el polo opuesto, la negociación de la informalidad abre el espacio a prácticas no solo informales, sino también ilegales, en las que muchas veces, como veremos, los propios líderes, que han alcanzado importantes puestos políticos, también han pasado

importantes periodos de tiempo como internos del sistema penal al ser investigados incluso por homicidio, como es el ejemplo de Alejandra Barrales, cuyo trayecto analizaremos más adelante.

Ayala y Mora (2010) explican que cuando un grupo de interés no consigue lo que desea por vías formales, es factible que se transforme en un grupo de presión que acuda a medios informales al margen de la legalidad, para hacerse escuchar y empujar la agenda de sus intereses, lo que como veremos más adelante genera una convergencia con grupos fuera de la legalidad que igualmente buscan proteger sus intereses.

En este sentido, la relevancia de los grupos de interés sobre los procesos de juventud radica en dos formas: de acuerdo al INEGI (2015), 1) el 47% de los jóvenes entre los 15 y 24 años en la Alcaldía no estudia, y muchos de ellos se dedican al comercio informal. 2) la mayoría quienes se dedican a ejercer las tareas de presión, o aquellas que rompen con la legalidad, para los grupos de interés, pertenecen a una categoría etaria similar.

En este sentido, los grupos de interés generan una importante fuente de oportunidades para los jóvenes dentro de un mercado o actividades, las más de las veces informales, y muchas otras incluso ilegales.

1.2.2. Grupos de Interés-Presión

En la búsqueda de la recuperación del espacio público, la sustitución de mercancías, la modernización y la formalización del comercio, los gobiernos locales, estatales y federal han desempeñado esfuerzos ante los que en diversas ocasiones se han activado mecanismos propios de los grupos de presión, para evitar la entrada de autoridades al barrio, para Ayala y Mora (2010), el principal objetivo de este tipo de grupos es el de presionar por la defensa de sus intereses.

Esta presión puede también ser ejercida ante medios de comunicación, ante movilizaciones, o cabildeo político a través de elementos de poder como el número de integrantes, capacidad financiera, capacidad de organización, capacidad de intimidación al gobierno, al poder público y a la sociedad.

Los autores explican que los grupos de presión fundamentan su actuación en la búsqueda del control indirecto del poder. Como veremos más adelante, en Tepito los grupos informales han logrado establecer sistemas informales de respuesta y “defensa” ante posibles intervenciones de las fuerzas oficiales del orden.

En el caso de nuestro estudio existen importantes vasos comunicantes entre cada una de las categorías, en el caso de los grupos de presión, en el siguiente capítulo demostraremos que mantienen una fuerte convergencia con los grupos de interés en el caso del barrio, lo que a su vez genera una convergencia de los grupos de interés con grupos informales que trabajan en la ilegalidad y que veremos más adelante.

En este caso, los grupos de presión tienen una importante influencia sobre los procesos de juventud, ya que en su mayoría, como analizaremos más adelante, los grupos más violentos, utilizados para sistemas más radicales de “defensa”, están constituidos por jóvenes.

Como hemos dicho, los diversos grupos formales e informales, son capaces de hacer ejercicio del poder. Por el momento abordaremos al poder como la capacidad de agrupación concertada alrededor de intereses comunes, más adelante ahondaremos en su definición.

Dentro del ejercicio de poder del que son capaces los diversos grupos dentro del barrio, éste se puede manifestar dentro de los límites de la legalidad, en forma de manifestaciones públicas, apelar a la opinión pública, presión político-electoral, etc.

La capacidad de manifestación del poder dentro de los límites de la legalidad, es la verdadera condición que permite una representatividad política para la defensa y empuje de ciertos intereses de grupo.

Los grupos de interés-presión en cualquier momento son capaces de realizar un despliegue de poder con el fin de elevar sus peticiones a un plano de discusión más amplio y con mayor impacto en las políticas públicas que buscan influenciar.

Cuando un grupo opta por ejercer presión, pueden dirigirla hacia el gobierno, al poder público, y la sociedad civil, y lo pueden hacer a través de medios masivos de información, contactos personales, o algún tipo de intimidación bien focalizada.

Están conformados por el aglutinamiento de intereses para la formación de una representatividad política, con fuerte influencia dentro de los procesos comunitarios e incluso legislativos.

En el caso del Barrio de Tepito estos grupos en su mayoría están conformados por comerciantes, arrendatarios, y algunas minorías que han encontrado en la organización un medio para mantener y proteger algunas de sus prerrogativas.

Estos grupos, a pesar de tener una fuerte incidencia política, y muchas veces defender ciertas prerrogativas fuera de la ley, como la informalidad o la venta de mercancía pirata, su esfera de acción se encuentra dentro de los parámetros legales de los Artículos 4 y 123 Constitucionales, bajo el derecho a la vivienda y trabajo dignos.

En el ejercicio de presión a través de la opinión pública, movilizaciones, o el condicionamiento del voto, el poder de estos grupos encuentra su afiance político. Estos grupos de representación, como todos los demás, son constituidos por élites en forma de minorías internas que, a pesar de tener un impacto en distintas esferas del barrio y sus habitantes, no siempre terminan por representar del todo los intereses de sus bases.

En el caso del barrio, son los jóvenes quienes hasta ahora no han logrado encontrar una representación efectiva, a través de la cual sus procesos se vean protegidos ante la exposición a las diversas actividades ilegales, englobadas dentro del sistema informal al que nos hemos referido.

1.2.3. Grupos de Tensión

El despliegue o ejercicio del poder por parte de los diversos grupos que conviven dentro del barrio de Tepito, puede ser conforme a la legalidad o puede no serlo. En el caso de los grupos de tensión, el ejercicio que estos hacen del poder, por develado que éste pueda ser, se encuentra en el marco de la ilegalidad.

Como hemos visto, la categorización de los grupos queda definida por sus objetivos particulares dentro de los procesos políticos sobre los que busca influir. En el caso de los grupos de tensión dentro del barrio, lo que estos buscan es mantener el statu quo sobre el que éstos se han enraizado.

Ayala explica que los grupos de tensión, actúan fuera del orden formal y legal, más allá de cualquier línea que pudiera estar en debate (Ayala y Mora, 2011). En el caso de Tepito estos grupos tienen un fuerte impacto en los procesos de juventud, ya que los jóvenes se ven expuestos constantemente a las diversas actividades ilegales que tienen lugar dentro del barrio y que históricamente han encontrado su cotidianización dentro del horizonte de vida de muchos de estos jóvenes, actividades y procesos que muchas de las veces significan, la creación de figuras alternas de autoridad, una forma de identificación, o un marco de pertenecía para estos jóvenes.

Por el hecho de actuar fuera de la legalidad, podemos determinar a estos grupos como organizaciones delictivas, éstas organizaciones operan dentro de las estructuras informales del sistema político y detentan un importante poder, en los ámbitos político, económico e incluso el cultural, ya que como veremos más adelante, estos grupos cuentan con brazos dedicados incluso a la desinformación o reprocesamiento de la información oficial a través de pláticas o reuniones organizadas dentro del barrio.

Los grupos de tensión se conforman de distintas formas y juegan distintos papeles, pero conviene ordenarlos por sus jerarquías en cuanto a poder instituyente de informalidad.

Como expone Sandra Romandia en su libro CDMX, el monstruo que nadie quiere ver (CDMX, El Monstruo que Nadie Quiere Ver, 2019), los gobiernos locales niegan la presencia de grupos criminales mayores, como carteles, a los que para su distinción describiremos como grupos capaces de producción y distribución de sustancias ilícitas con capacidades de trasiego y rutas internacionales.

Dentro de la Ciudad de México, debido al valor que tiene Tepito en su papel de almacenaje, trasiego y distribución local, éstos cuentan con representantes que a su vez se asocian en forma de proveedores exclusivos para las 15 bandas que Insight Crime

detecta en el barrio, y que si bien poseen y mercan con armas y sustancias ilícitas, no cuentan con capacidades de producción de drogas duras, ni de distribución más allá de la local.

Líderes y representantes, que procuran su existencia en la gestión de promesas clientelares, cumplidas a medias por los gobiernos y sus representantes, estos liderazgos manejan diversos grupos cuyas potencias se miden en número de representados, en cuadras o zonas, y cuentan con líderes como Alejandra Barrios quién, entre otras acciones, ha llevado las causas de sus representados a las cámaras legislativas, pero al mismo tiempo ha mantenido su coto de poder tensionando al Estado a través de movilizaciones y actos de violencia.

A estas últimas figuras las podemos denominar bajo el término acuñado por Thellen y Mahoney (2010), “simbiontes parasíticos”, cuyos grupos, la más de las veces están formados por familia directa, y operadores de piso, siendo su papel la gestión directa con sus agremiados y las esferas de toma de decisión.

Su forma de operación es la obtención de beneficios propios a partir de la gestión del equilibrio y los procesos políticos y sociales, muchas veces camuflando sus intereses y asociaciones, en la defensa o apoyo a los diversos grupos que buscan la negociación con los gobiernos durante los procesos de modernización.

Existen también los grupos de choque, que en el caso de Tepito su clasificación responde a la profundidad de penetración de cualquier acción llevada a cabo por instituciones formales del orden, en caso de una entrada de fuerzas que abarque determinados perímetros y calles, más no bodegas, o casas habitaciones, “los Tepiteros son los que salen a defender al barrio de manera violenta cuando hay operativos, porque aseguran los tepiteños: “Si nosotros salimos a defender al barrio, podría haber más actos violentos de los que ha habido” (entrevista de Victor Hugo Rocha Osorio con Alfonso Hernández, citado en (Rocha O., 2004, págs. 37-38).

En este caso los Tepiteros no pertenecen al barrio, y son coordinados por los representantes barriales; estos pueden ejercer tanto presión como tensión, y suelen tener vínculos con grupos de tensión como los del narcotráfico, y muchas veces provienen o son coordinados por las bandas locales.

En el caso de una intervención más profunda de la autoridad, que incluyese bodegas, puntos de venta y/o almacenaje de droga y/o armas, cualquier tipo de mercancías ilegales, negocios en general y casas habitación, que conviven dentro las diversas vecindades, los habitantes son vocales al respecto: “habría muertos” (Rocha O., 2004), es la expresión que se puede recoger entre los vecinos, lo que puede llegar a transformar a Tepito en un escenario con condiciones de guerrilla urbana, que ciertas voces aseguran ha sido considerado.

Lo que es cierto es que la intervención de las autoridades a través de la violencia dentro del barrio representa un escenario complicado ya que casas habitación, bodegas de todo tipo de mercancías, puntos de ventas de droga y armas conviven dentro de los mismos predios y la portación de armas dentro de ellos es normal. Generando una realidad que viven los jóvenes constantemente.

Esta es la división somera de los grupos de interés-presión y de tensión, que operan dentro del barrio de Tepito. En el siguiente capítulo explicaremos las formas en que éstos operan y se relacionan, gestionando el orden y las necesidades de sus bases dentro de la hegemonía de los intereses de las élites de cada grupo, que muchas de las veces convergen.

Luis Astorga (1995), explica que la consolidación de los intereses de los grupos criminales se ha dado a través del tiempo, “dando lugar a una estructura de poder al interior mismo del Estado” (p.35). Sin embargo, actualmente, intereses, grupos y esferas que convergieron en el pasado, pueden comenzar a divergir, los actuales esfuerzos en contra del crimen organizado han obligado a un requilibrio entre los grupos, lo que muchas de las veces, especialmente en el caso de los grupos de tensión, se refleja en

explosiones de violencia y homicidas ajustes de cuentas, dando inicio a una nueva etapa en las relaciones internas y externas de ambas categorías.

En este sentido, la constante presencia de los grupos de tensión, al significar y ofrecer un marco de adscripción, y una forma de identificación para los jóvenes, también funcionan como productores de figuras de autoridad con capacidades normativas. Especialmente si tomamos en cuenta la necesidad de cada grupo de generar formas de comunicación de su potencia, una forma de comunicación que va desde ajustes públicos de cuentas hasta formas de expresión cultural, que se vuelven muy atractivos para los jóvenes.

Lo anterior trae como resultado un reforzamiento de las capacidades de reclutamiento a través de la creación de un vínculo de identidad y pertenencia, a través de la explotación de la limitada capacidad de valoración de costo-beneficio, el deseo de pertenencia, y la búsqueda de acceso a recursos por parte de los jóvenes.

Una de las formas para ejemplificar las capacidades de reclutamiento puede explicarse desde las encarnaciones del prototipo grupal, en las que se detecta una mayor atracción al grupo, en la medida en que son percibidos como más prototípicos algunos de sus representantes (Scandroglio, López Martínez, & M^a Carmen San José , 2008, pág. 82).

1.3. Poder, potencia, fuerza, autoridad y violencia

La agenciación del uso de la fuerza como mecanismo de establecimiento de un orden informal, es una práctica que se ha normalizado y cotidianizado dentro del barrio, esto debido a la neutralización del papel de las instituciones del orden, dando paso al establecimiento de diversos grupos.

Para Engels mientras la estructura del poder de un país contradiga su desarrollo económico, serán el monopolio de la fuerza y el poder político quienes se verán derrotados, lo mismo sucede en Tepito, el corazón de su mercado y principal actividad económica, existe en directa contravención de diversas leyes.

Una combinación de factores han influido para el establecimiento de las reglas informales que dieron lugar a los diversos grupos en el barrio, entre ellos la necesidad de un orden no proporcionado por el aparato institucional, lo que ha generado una agenciación del uso de la fuerza, posicionando la aplicación de ésta dentro del barrio, como una actividad empresarial y proyecto de vida para los jóvenes, generando un mercado laboral que ofrece oportunidades a jóvenes de colonias aledañas.

En este sentido, aunado a los esfuerzos de modernización dentro del barrio, es importante tomar en cuenta George Wald periodista del New Yorker, quién desde 1969 predijo que con lo que habríamos de enfrentarnos es con una generación que de ningún modo está segura de poseer un futuro.

Esta última realización debe permear a muchos de los jóvenes del barrio, al encontrarse a sí mismos dentro de un sistema informal y en conflicto creciente con el sistema formal. Analizaremos la influencia directa que ésta realización pueda tener en el anclaje de ciertas posturas juveniles, su elección de un camino de vida, y el efecto de la estigmatización y polarización actuales sobre estas elecciones.

El informe de la Comisión Nacional sobre las Causas y la Prevención de la Violencia, *Report on Violence in America*, desde junio de 1969, en sus conclusiones, explica que “La fuerza y la violencia son probablemente técnicas eficaces de control social y de persuasión cuando cuentan con el completo apoyo popular, por lo que como hipótesis, este trabajo toma en cuenta la necesidad de la legitimización de la clase política y representante, para una verdadera construcción de ciudadanía juvenil.

Para Hannah Arendt (2005) en la medida en que la utilización de la fuerza sea conforme a la ley, esta cambia en su calidad, con un importante impacto en las relaciones humanas, sin embargo para ello la autora considera necesaria la distinción del poder y de la fuerza.

Existe una retroalimentación que comienza desde el apoyo que dé el pueblo a sus instituciones, siendo éste la prolongación del asentimiento en que existe en las leyes. En el barrio de Tepito no existe este apoyo popular hacia las instituciones del orden y

seguridad, y es en el vacío de la prolongación de este apoyo que las leyes reglas formales han sido sustituidas.

Para comprender el papel de la violencia dentro del barrio debemos comprender de donde proviene ésta y los medios a partir de los cuáles encuentra anclaje dentro del barrio después de un vacío por parte del Estado, para lo que haremos la definición de los siguientes conceptos: 1) Poder, 2) potencia, 3) fuerza, 4) autoridad, 5) violencia.

1.3.1. Poder

Las capacidades de los diversos grupos que existen en el barrio de Tepito tienen base en diversos mecanismos, en algunos casos: políticos, económicos y en otros, la capacidad del ejercicio de la violencia, tres formas distintas de manifestaciones de fuerza con una incidencia social directa.

Nos referiremos al poder como algo que sólo pertenece a un grupo, que nunca es propiedad de un individuo, Arendt (2005) explica que “corresponde a la capacidad humana no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente” (p.60).

Dentro de las capacidades que los diversos grupos tienen para actuar concertadamente, existen diversas formas de organización de acuerdo a fines como: evitar la entrada de determinados operativos policiacos, creación de campañas de desinformación con fines de crear antagonismos, crear representación política, etc. Estas diversas formas de ejercicio del poder hacen converger a unos grupos con otros.

Es importante hacer notar que sin individuos que formen al grupo entonces no existe el poder, es decir, en el momento en que el Estado fue negligente en cuanto al ejercicio de sus capacidades y responsabilidades, en cuanto el Estado se vio subrepresentado, en ese momento delegó el ejercicio de ese poder.

Arendt también explica que lejos de ser un medio, el poder es una condición necesaria, la condición que permite a un grupo pensar y actuar en términos de medios-fin. El poder debe ser accionable, es decir, que lleve a la acción de un grupo, la accionabilidad de ese

poder se da a través de la legitimidad que las élites tengan ante sus representados para ese accionar, esa legitimidad, en el caso de Tepito, requiere de la capacidad de aglutinar los intereses grupales de los comerciantes para ser representados políticamente, “el poder surge allí donde las personas se juntan y actúan concertadamente” (2005, pág. 71).

La legitimidad del poder de estos grupos está sustentada en la apelación al pasado, mientras que su justificación se refiere a un fin futuro (Arendt, 1969), en el caso de Tepito, la negociación de los intereses de grupo en la esfera política ofrece un futuro a las labores y el sustento de los comerciantes del mercado, aludiendo a un derecho más bien basado en el tradicionalismo.

Arendt (1969), explica que si los fines buscados a través del ejercicio del poder, o en un caso extremo del ejercicio de la violencia por parte del Estado, no son obtenidos rápidamente, el resultado no solo devendrá en una derrota, sino en la introducción de la práctica de la violencia en todo el cuerpo político.

En este sentido debemos observar al ejercicio de poder como la capacidad de promoción y defensa de intereses propios de grupos e individuos, un ejercicio de poder que se establece a través de la operación de herramientas diversas, y que pueden variar en el caso que nos concierne desde el ejercicio de la movilización social, hasta la utilización de la violencia física.

1.3.2. Potencia

Dentro del barrio, diversos grupos de diversas índoles disputan su independencia frente a sus competidores o antagonistas, estos antagonismos pueden ser comerciales, o la búsqueda de ampliación de bases por parte de organizaciones, la búsqueda de espacios de comercio, o incluso disputas territoriales entre grupos del crimen organizado.

Para Arendt (1969) la potencia “corresponde a la naturaleza de grupo y constituye su poder para hacer frente a la independencia, propiedad de la potencia individual” (p.61).

La potencia es inherente a cada objeto o persona, la autora la describe como algo que pertenece al carácter, a la capacidad de demostrarse a uno mismo en relación con otros.

En este caso la potencia puede ser medible en diversas formas, tal y como la potencia de un grupo pequeño puede ser superada por la de un grupo más grande, tomando siempre en cuenta, que el uso de la capacidad de coerción o violencia se vuelve una determinante extra en la medición de la potencia.

Como veremos más adelante, es a través de la potencia de cada grupo en su propio ámbito, que se comienzan a tejer intereses a través de afinidades electivas dentro del barrio. En este caso, un grupo capaz de ejercer la violencia para sus fines propios, puede compartir intereses, como la necesidad de protección de algún tipo, con los comerciantes dentro del barrio y así generarse convergencias entre los grupos.

La calidad y cualidad de la potencia de un grupo, puede tener un importante impacto en los procesos de juventud, ya que la potencia para funcionar como un mecanismo, requiere de ser al menos bosquejable por el otro, es en el comunicar de esa potencia que se generan dinámicas que pueden llegar a ser muy atractivas durante los procesos de juventud, ya que de ellas los jóvenes pueden construir figuras de autoridad negativas.

Como veremos, en el caso del barrio de Tepito, los grupos con potencialidad de violencia cuentan con una importante aceptación por parte de los jóvenes y por ello la cooptación de jóvenes por parte de grupos criminales en el barrio es tan elevada.

Por lo anterior veremos en el box una disyuntiva entre el tipo de potencia, el tipo de independencia que el joven, como individuo, desee demostrar.

1.3.3. Fuerza

Hasta ahora nos hemos referido, y así lo seguiremos haciendo, al uso de la fuerza como la capacidad de liberar energía a través de movimientos físicos o sociales. Arendt (2005) explica que generalmente utilizamos la palabra fuerza como sinónimo de coacción y de violencia, sin embargo explica que simplemente nos debería remitir a las “fuerzas de la naturaleza” o a las “fuerzas de las circunstancias” (p.61).

En el barrio de Tepito la capacidad de ejercicio de la fuerza, vista como la liberación de energía a través de un movimiento social, es compartida por diversos grupos, ya sea para liberar esta energía a través de la violencia, a través de la vía política, o a través de la vía económica.

Cada uno de los grupos ejerce una fuerza en los vectores de sus intereses, y estas fuerzas tienen una manifestación en sus diversos ámbitos, ejerciendo una presión que se manifiesta dentro de éstos.

Las diversas agrupaciones de comerciantes en el barrio, como grupos interés-presión, conforman y ejercen una fuerza política que genera oportunidades clientelares que históricamente se han prestado a servir intereses políticos en nombre de quienes representan, veremos más adelante que importantes partidos políticos poseen importantes lazos con importantes colectivos de representación de comerciantes.

Veremos también que existen grupos informales y de tensión, como los grupos del crimen organizado y el narcotráfico, o las bandas que operan dentro del barrio, cuyo accionar de la fuerza puede representar desde la generación de falsos movimientos de protesta, cooptación económica, hasta el ejercicio de la violencia, visto todo como una liberación energía para la manifestación de fuerza por parte de estos grupos.

1.3.4. Autoridad

Uno de los elementos principales en la sustitución de reglas y grupos formales, reside en el reconocimiento que los ciudadanos puedan tener por unos y otros, la autoridad emana de este reconocimiento.

Para Arendt (2005) de este reconocimiento deviene obediencia, y no requiere de coacción ni persuasión (p.62). La autoridad, explica la autora, es una investidura otorgada por el propio individuo, en el caso del barrio, este es el reto para representantes populares y autoridades, especialmente de seguridad y orden.

Para Arendt (2005) la permanencia de la investidura de autoridad exige de respeto para la persona o entidad. Por estas razones es importante comprender las figuras de

autoridad de los jóvenes en el barrio, lo que nos arrojará luz de la sustitución que pueda hacerse de instituciones a cualquiera de los diversos grupos o figuras en que recaiga el respeto de los jóvenes.

En este sentido, para comprender la transferencia de autoridad que podría haberse dado en el barrio de Tepito, será necesario comprender la cercanía y la desaprobación que sus jóvenes puedan sentir para con: 1) instituciones y representantes, y 2) otros grupos.

La autoridad puede estar presente en el ejercicio del poder, pero el poder también puede ser ejercido en el vacío de autoridad; por su parte el uso de la violencia significa un quiebre directo con el ejercicio de la autoridad, es por esto que desde el momento en que los mecanismos de coerción entran en juego, significa que la investidura de la autoridad ha rota por alguna de las partes.

Para la autora, en el caso del poder institucionalizado en comunidades organizadas, este aparece a menudo en forma de autoridad, exigiendo un reconocimiento instantáneo sin el que ninguna sociedad podría funcionar (Arendt, 2005). Con lo que es establecen las bases para una inevitable sustitución de autoridades y grupos en caso de un vacío.

Arendt (2002) también explica que el mejor medio para minar la autoridad es la risa, un tema digno de otro estudio en relación del barrio con sus figuras o no figuras de autoridad. La autora también explica que el peor enemigo de la autoridad es el desprecio.

Por estas dos últimas razones resultará importante comprender el papel del estigma en la relación del habitante del barrio con sus instituciones y figuras de autoridad.

1.3.5. Violencia

En el caso del barrio de Tepito, la violencia física es instrumento para el mantenimiento de un orden informal por parte de diversos grupos, los usos de ésta pueden variar, como medio de intimidación de un individuo o grupo a otro, o como respuesta a intervenciones de las autoridades, hasta el homicidio en búsqueda de equilibrios o mantenimiento del poder por parte de diversos grupos criminales.

Por lo anterior, abordaremos la violencia como una herramienta, para Arendt (2005) la violencia se distingue por su carácter instrumental, “los instrumentos de la violencia, como todas las demás herramientas, son concebidos y empleados para multiplicar la potencia natural” (p. 63).

Sin embargo, debemos hacer notar que la multiplicación de la potencia natural a través del despliegue de la violencia tiene un límite, ya que la capacidad de la utilización de la violencia debe recaer en organismos dotados de autoridad, sin embargo, como hemos dicho, en el momento en que se hace uso de violencia se erosiona la autoridad, por lo que, las amenazas contra la vida normalizadas y percibidas como tales, hacen que se confundan los estereotipos de protector y destructor en grado sumo. Por lo cual, el plazo de vencimiento de la legitimidad política se acelera considerablemente (Beck, 1996).

La autoridad se confiere a un “protector” cuya legitimidad recae en la forma en que éste haga uso de su autoridad, poder, y en el último de los casos del ejercicio de la violencia, en protección y constante valoración de la vida, y cuya utilización como forma de ejercicio de autoridad, resultará en la eventual desaparición de quién ejerce la violencia.

Lo anterior nos explica el ciclo autofágico en que actualmente Tepito se encuentra, ya que en la reconfiguración de lazos, los grupos se han visto en la necesidad de recurrir a la violencia para el mantenimiento de sus cotos de poder, creando una multipolarización entre las bandas rivales, cuyas manifestaciones de poder devienen en actos de violencia.

En este sentido, el único uso legítimo que de la violencia puede hacer un ciudadano, es en su propia defensa, mientras que en el caso del Estado el monopolio del uso de la violencia está sustentado bajo la defensa de la vida humana, del orden y de la defensa de la soberanía nacional.

Por lo anterior, la ostentación del poder y la potencia ya sea en casos de grupos o individuos, es únicamente legal mientras no haga uso de la violencia. En el momento en que el grupo o individuo hacen uso de ella, más allá de la legítima defensa, este individuo o grupo renuncia a su ejercicio de ciudadanía, suspendiendo sus derechos políticos, transformando al individuo en un criminal y a un grupo en un grupo de tensión.

Ayala explica que los grupos criminales en el país, sin ser excepción los que operan dentro de Tepito, “al tener una influencia en lo estético, permean y crean en sí mismos una forma de vida que se ha enraizado en la cultura e historia. Lo que ha creado una “integración entre las comunidades desposeídas y marginadas” (Ayala y Mora, 2011, p.108).

Dentro de este anclaje cultural que los grupos del crimen organizado han logrado en todo el país, el estereotipo de éste es de crucial importancia, ya que genera un arraigo dentro de los procesos de juventud, colocando a aquellos que se han agenciado el ejercicio de la violencia en el barrio o fuera de él, como figuras de autoridad, terminado por otórgales capacidades normativas.

1.4. Ciudadanía

La ciudadanía es un ejercicio de la política. Es la expresión de lo político donde trayectorias y experiencias históricas, en relación con la ciudadanía, la acción política y los discursos, han generado variaciones en el espacio político, especialmente en sus nociones y representaciones sociales, lo cual se expresa en nuevas formas de ejercer la política, nuevos mecanismos, formas y espacios de organización y participación política y ciudadana. (Silva-Nova 2015, p. 274)

Para Giovanni Sartori (2012), el ejercicio de ciudadanía conlleva derechos y responsabilidades sociales, relación que debería devenir en el aseguramiento de una vida digna, la ciudadanía debe conceder plenos derechos a su comunidad, derechos como una vivienda, trabajo, y espacios de trabajo dignos, etc. Generando así en sus beneficiarios una igualdad entre ellos y entre los derechos y obligaciones que esto implica. A partir de estas condiciones el ciudadano dotará de autoridad a sus instituciones.

El Estado debe reconocer al ciudadano como un individuo competente y autónomo, capaz de toma de decisiones y de libre elección. De aquí se deberían desprender derechos políticos como la elección de sus representantes y gobernantes.

Del mismo modo se desprenden derechos sociales que garantizan, aunque sea en forma mínima, condiciones de supervivencia y dignidad para los miembros de la comunidad en condiciones de igualdad, sin embargo estos derechos sociales no son cumplidos en su totalidad, prueba de ello es la necesidad detrás del trabajo en la informalidad como es el caso del barrio de Tepito.

Entre estos derechos se encuentran el de la seguridad y orden, que no se ven del todo satisfechos dentro del barrio de Tepito, lo que a su vez alimenta el rechazo a las instituciones formales, y la búsqueda de la agenciación, autogestión y autosatisfacción de necesidades básicas que el Estado no ha logrado concretar.

A esta definición de ciudadanía debemos agregar el diálogo ciudadano-instituciones como ejercicio de ciudadanía, para así comprender que cualquier acto capaz de establecer un diálogo instituyente o normativo dentro de la estructura formal puede ser visto como ejercicio de ciudadanía, sin importar condición, género, o edad.

Este diálogo de ciudadanía se lleva a cabo en el vínculo con partidos políticos y gobierno, para la expresión y configuración de identidad e imaginarios así como su efecto en las relaciones políticas a nivel local con las instituciones que “modelan su identidad e imaginarios” (Tejera Gaona, 2005, pág. 42).

No obstante, en el barrio de Tepito, esos imaginarios se encuentran expuestos a la influencia constante de los grupos informales, especialmente de los grupos de tensión, cuyas actividades son desempeñadas abiertamente dentro del barrio.

Dentro de un orden cuyo último método de auto conservación es la violencia, con la autoprvalencia como política máxima, el sistema informal al que nos referimos se transforma en un juego de suma cero dentro de un marco de ilegitimidad, en el que los equilibrios se vuelven más débiles, más previsibles, pero con mayores capacidades de violencia, a la que los jóvenes están constante e incrementalmente expuestos en su ejercicio de ciudadanía.

Actividades como la venta y consumo de drogas, la venta de armas, y el ejercicio de la violencia o coerción, han terminado por naturalizarse y por imponer ciertas reglas dentro del barrio a través de los grupos dominantes, que han adquirido poder político y que

guardan una influencia importante sobre la juventud local, especialmente en los últimos años en que éstas se han vuelto más públicas. En 2018, durante un discurso público en Saltillo, Alfonso Durazo, ahora Secretario de Seguridad Pública Ciudadana, estimaría la existencia de más de 460 mil niños halcones⁴, uno de los principales puestos a través de los cuales el crimen organizado recluta y coopta jóvenes en su minoría de edad con fines de alzamiento de información dentro de zonas específicas, siendo esta una de las principales entradas de los jóvenes al crimen organizado. Por su parte en 2011 la organización Cauce Ciudadano (2011) estimó que aproximadamente 75 mil menores de edad estarían involucrados en bandas del crimen organizado

Así pues, nos es importante analizar el diálogo que los jóvenes, no mayores de 30 años, establecen en el ejercicio de su ciudadanía, a través de actividades que identifiquen al barrio, ya que a través de una actividad que identifique al barrio seremos capaces de captar mejor las individualidades en los procesos de juventud dentro del barrio.

1.4.1. Ciudadanía Juvenil

Comenzaremos por determinar, que la categoría etaria bajo la que utilizaremos el concepto joven será la más amplia posible, basados en el acceso a diversos programas dentro de los que un joven puede ser categorizado como tal el más amplio que encontramos es el de la minoría de los 30 años.

Diversos programas de apoyo contra las adicciones asumen como jóvenes a todos aquellos menores a los 29, el programa *Jóvenes Construyendo el Futuro* toma en cuenta como jóvenes la misma categoría etaria. A pesar de que dentro del sistema de justicia penal mexicano asume como mayoría de edad los 18 años.

Una ciudadanía se basa en algún modo de reivindicación de la agencia humana “por ende la agencia juvenil sería la base de la ciudadanía juvenil” (Muñoz González & Muñoz Gaviria, 2008), además de ser su propio escenario político.

⁴ Un halcón es considerado como espía de calle para el crimen organizado por sus funciones de información, a cambio de dinero.

La manifestación entonces se vuelve un factor inevitable, especialmente dentro de una sociedad que promueve la diferenciación, un proceso propio de la juventud, esa diferenciación requiere procesos de objetivación dentro de los que los procesos de juventud también se llevan a cabo.

La ciudadanía juvenil, supone la inauguración de nuevos espacios para lo político, y con ello nuevos lenguajes, con los que escenifican sus diversos mundos de vida transformándose en “agentes culturales y creadores de sus propias culturas en medio de la sociedad de control; en las relaciones local/global interconectadas y mutuamente afectadas... en la intersección de procesos de producción, formación de identidades, representación, consumo y regulación” (Muñoz González & Muñoz Gaviria, 2008, pág. 219)

El caso de las juventudes de Tepito contiene otras particularidades como las de la naturalización de la informalidad que gradualmente ha separado las actividades del barrio de un ejercicio ciudadano, prácticas ilegales como compra-venta y distribución de drogas y armas, y el abierto consumo de drogas fuertes.

La particularidad del periodo actual, con un fuerte impacto sobre los procesos de juventud, se encuentra en la prevalencia del consumo de sustancias ilícitas, promovido por los propios grupos, en un ambiente que transita de un equilibrio mantenido a base de fuerza, a uno multipolar en que cada uno de los grupos busca su propia prevalencia, estos grupos están conformados por bandas constituidas en su mayoría por jóvenes, a esta condición de creciente violencia debemos agregar el papel del estigma que al mismo tiempo polariza las relaciones del barrio y sus habitantes con marcos de adscripción formales más amplios, como el marco ciudadano.

Los procesos de juventud y ciudadanización en el barrio incluyen un elemento de normalización y cotidianización de actividades ilegales y de consumo de sustancias prohibidas, dentro de un marco de afinidades electivas con las autoridades y cuerpos policiales, específicamente la policía local que suele hacer sus rondas y con quienes se establecen relaciones económicas de diversos tipos, pero en el mantenimiento de un orden informal, como es el caso de “La bola roja” que explicaremos más adelante.

Suelen ser menores de edad, quiénes trabajando para algún minorista de sustancias ilícitas, que a través de distintos códigos dirigen a consumidores incautos hacia las policías quiénes los extorsionarán o entregarán en cumplimiento con cuotas de arrestos establecidas, a cambio del permiso para seguir operando.

Los poderes que rigen el orden en Tepito han creado un ambiente cerrado, centrado en el estigma antagonizante, a través de campañas discretas pero públicas incluso anteriores a campañas oficiales de polarización. Pláticas públicas desde las que se busca la resignificación de acontecimientos, noticias, campañas mediáticas oficialistas y políticas públicas. Estas intervenciones sociales, según observación propia, suelen darse durante misas a la Santa Muerte, o mítines organizados por los propios representantes de los diversos grupos de comerciantes.

Observación de campo # 2

Durante el año 2007 se observó durante “misas” a La Santa Muerte y eventos llevados a cabo por distintos líderes, debajo de carpas, despojados de un recinto oficial, ubicados en el espacio público, que durante los eventos, como temas del día serían elegidas diversas campañas de comunicación como la llevada a cabo por el Consejo de la Comunicación (2007), llamada *No Te Calles, Alza La Voz*, que instaba a llamar pirata al pirata, y ladrón al ladrón; y que como respuesta al intento de estigmatización, serían analizadas durante los eventos para resignificarlas de una manera antagonizante, reactiva, con un efecto polarizante del que la comunidad poco a poco se apropiaría identitariamente, anclándose en las representaciones sociales del barrio.

El cambio de proveedores de las diversas bandas, la generación de vacíos, y la entrada de nuevos participantes podría suponer la ignición de la violencia por la fricción de los cambios en los equilibrios, y la creación de vacíos que liderazgos diversos buscaran llenar, en el caso de Tepito, por sus características demográficas, esto sería sumamente delicado, por lo que es necesario tomar en cuenta la densidad poblacional para una intervención directa por parte de las instituciones de seguridad.

1.5. Identidad

La identidad ciudadana se construye en el ejercicio de derechos y deberes con una proyección e incidencia sobre las prácticas locales, así pues la cultura política es todo:

aquello que no se limita a establecer las percepciones o valoraciones de los sujetos hacia diversos elementos del ámbito político, sino que elabora el campo de la construcción intersubjetiva (dinámica y cambiante) de las percepciones sociales y cómo éstas actúan en el ámbito político. Para el caso que nos ocupa, se aborda la relación entre ciudadanía, gobierno y partidos políticos, ya que en ella se realiza el cuestionamiento simbólico de los códigos dominantes, o se fortalece su presencia en los imaginarios colectivos (Tejera, 2006, p.44)

En este sentido abordaremos la cultura como la forma en que los grupos organizan socialmente su sentido, compartiendo representaciones, formas simbólicas y esquemas, de forma estable, en contextos específicos social e históricamente. (Giménez, 2014).

Para comprender el valor del análisis de los jóvenes actores a través de diversas actividades identitarias primero debemos asentar el concepto de identidad sobre el que estaremos trabajando:

La identidad se predica en sentido propio solamente de sujetos individuales dotados de conciencia, memoria, y psicología propias, y sólo por analogía de los actores colectivos, como son los grupos, los movimientos sociales, los partidos políticos, la comunidad nacional y en el caso urbano, los vecindarios, los barrios, los municipios y la ciudad en su conjunto. (Giménez, 2014, pág. 320)

La identidad y su construcción según Giménez (2014) significan la capacidad de asimilarse a sí mismo como un objeto dentro de un proceso que genera una narrativa del sujeto. En este caso los jóvenes del barrio de Tepito. Esta subjetivación se lleva a cabo en el marco de relaciones sociales medidas por símbolos a través de los cuáles los jóvenes se construyen a sí mismos, en este sentido, es importante tener en cuenta las figuras de autoridad y los símbolos alrededor de los que los procesos de subjetivación, identificación y generación de identidad, se llevan a cabo en el caso de los jóvenes del barrio, es decir, sus materiales simbólicos.

Para Giménez (2014) esta construcción tiene su base en lo histórico, lo cultural, lo material y lo social: a) cultural porque los individuos comparten las categorías alrededor de las cuales buscan definirse, esta categoría puede ser clasificada como identidad cultural o colectiva, b) esta construcción también es material porque los individuos se buscan a sí mismos y sus cualidades en cosas materiales, comenzado por su propio cuerpo e imagen, c) es un proceso social debido al papel que juega la referencia a los “otros”, primero en sentido de sus opiniones y las expectativas que estas generan y son internalizadas en forma de autoexpectativas, y segundo de acuerdo a figuras normativas con las que buscamos diferenciarnos a asemejarnos. Por lo que podemos hablar de 3 elementos componentes de toda identidad: categorías colectivas, posesiones y los “otros”. (Larrain & Hurtado, 2003)

1.5.1. Identidades juveniles

A través del apartado histórico de esta investigación, podemos establecer que las identidades juveniles, y sus procesos de anclaje e identificación se vieron inmersos por generaciones en figuras de autoridad no solo informales, sino representativas de grupos de tensión en confrontación directa con el Estado. A esto debemos sumar la creciente presión que generan las inminentes transformaciones que emplazan al barrio y su modo de vida, dentro de un medio ambiente de creciente normalización y sofisticación del uso de la violencia y diversas conductas criminales.

Así mismo, podemos establecer que las anteriores condiciones se ven exponenciadas por el estigma que alimenta la polarización dentro de un Estado que, a través de campañas oficiales, nos insta a definirnos como “piratas” o “ladrones”.

Los anteriores factores no solo demuestran las presiones y condiciones dentro de las que se conforman los procesos de juventud en el barrio de Tepito, son además el mapa hacia un inminente estallido de violencia dentro de una estructura urbana copada, hacinada, tomada por una estructura informal que ha inmerso al joven en un ciclo autofágico.

Es importante hacer saber que nuestro concepto de factores identitarios toma en cuenta a los jóvenes como receptores activos, que en comunidades como el barrio de Tepito, en el ejercicio de su ciudadanía pueden adquirir el papel tanto de emisores como de receptores activos. Receptores capaces de crear un mensaje, digerirlo y reproducirlo, aportando a la sofisticación de las formas de comunicación del mensaje y del propio mensaje con un impacto real en sus instituciones, o las reglas, y sus factores de identidad.

Para el estudio de las culturas e identidades juveniles Gilberto Giménez nos explica que los sujetos cuentan con una duplicidad de atributos, 1) los de pertenencia social, que incluyen diversos conjuntos, modelos culturales, y 2) los atributos particularizantes múltiples, de donde surge una identidad multidimensional del sujeto (Citado por Meneses, 2012).

Para ello acudimos a las dimensiones racionales de las identidades juveniles propuestas por Marcela Meneses:

La construcción de la identidad colectiva deviene de un proceso interactivo y compartido, mediante el cual los jóvenes que la conforman producen las estructuras cognoscitivas comunes que les permiten valorar el ambiente. Las definiciones que formulan son, por un lado, el resultado de las interacciones negociadas y de las relaciones de influencia y, por el otro, el fruto del reconocimiento emocional. En este sentido, las identidades juveniles tampoco se basan exclusivamente en el cálculo de costos y beneficios. La propensión de un joven a implicarse en un grupo está ligada al acceso diferencial a los recursos que le permiten participar en el proceso de construcción de la identidad. (2012, pág. 317)

Es a través de la identidad, entonces, que los jóvenes buscan relacionarse con su ambiente, adaptarse a éste, aunque no siempre dentro de un cálculo, al menos correcto, de costo beneficio, cálculo que muchas estará motivado por accesos diferenciados por el acceso a recursos, y a nuevos procesos de construcción de identidad, (Meneses, 2012).

Así mismo estas interacciones son negociadas por relaciones de influencia y reconocimiento, lo que nos puede decir mucho al respecto de las figuras normativas y de

autoridad dentro de un barrio en que las redes informales y la familia extendida juegan papeles sustanciales de apoyo de diversas índoles.

Los factores identitarios juveniles presuponen:

a) la capacidad autorreflexiva de los jóvenes, no sólo la reactiva, además de que producen orientaciones simbólicas y significados que ellos pueden reconocer, b) una noción de causalidad y pertenencia, es decir, implica la capacidad de atribuir los efectos de sus acciones a sí mismo y, c) la capacidad de percibir la duración de sus actos, lo que a su vez habilita a los jóvenes a establecer la relación entre pasado y futuro, y vincular la acción a sus efectos. (Meneses, 2012, pág. 317)

Las actividades identitarias deben ofrecer 1) un escenario para la autorreflexión, desde donde sean compartidos símbolos y significados, 2) un escenario de expresión, y 3) una relación reiterada con un público, en el que sea posible un efecto dentro su grupo social.

La búsqueda de la diferenciación es un factor inherente a la creación de una identidad, la búsqueda de esta diferenciación crea grupos juveniles que a su vez buscan diferenciarse de otros grupos, que “con frecuencia se trata de grupos hegemónicos. En este sentido, se ha observado que mientras más reprimido, estigmatizado y separado se autoperciba... la identidad tenderá a reforzarse” (Meneses, 2012, p. 318).

Lo anterior podría apuntar al fenómeno de La lucha contra el crimen organizado, que a través del conflicto ha obligado a los diversos grupos a reforzar identidades estigmatizadas y polarizadas, como ejemplo la campaña “No te calles, alza la voz”, llevada a cabo durante el 2007 en que se insta a diferenciar al “pirata” y al “ladrón”.

Observación de campo # 3

Al ser proyectada la campaña *No te calles, alza la voz* en el complejo Palacio Chino, los martes, día en que los mercados y trabajadores ambulantes descansan en el Centro, ésta era recibida desde con risas hasta insultos y chiflidos por toda la sala.



Imagen (Consejo de Comunicación, 2007)

La cultura “es aprendida, vivida, reproducida y renovada” (2012, p. 301) por los propios actores, es este el centro de nuestro estudio, la forma en que ciertos actores pueden dar testimonio de ciertos aspectos a través de la reproducción cultural, y los canales y símbolos a través de los que esta se renueva.

El estudio de los procesos de juventud a partir de la relación con sus factores identitarios nos permitirán conocer las representaciones, relaciones y metas que los actores

persiguen dentro de un contexto de informalidad en que la violencia se asienta en el interior de áreas geográficas de alta marginalidad.

La importancia en la elección de actividades identitarias responde a diversas razones: 1) el flujo de actores que éstas pueden atraer y las características necesarias para nuestro estudio, 2) al ser identitarias y responder a una cultura predominante desde la que se abre un espacio para el estudio individualizado de la relación de nuestros actores con éste, y con contextos y marcos formales de adscripción más amplios.

Para todo esto es necesario establecer cómo están compuestos los factores identitarios juveniles.

Comenzaremos por establecer que la cultura, la identidad y los procesos de juventud son, “terrenos permanentemente conflictivos, en ellos existe espacio para la confrontación, lucha y disputa”, y para la concepción de su identidad, es necesario para el joven concebir la identidad y las dimensiones que le constriñen, configuran e incorpora en los terrenos de la subjetividad identitaria (Meneses, 2012, p. 302), en el siguiente capítulo estableceremos una línea de tiempo puntualizando los procesos modernizadores en el barrio, y que han incorporado una serie de factores que no solo han constreñido la identidad de los jóvenes, sino que han recortado sus procesos de juventud, y han llevado a ciertas juventudes a la sobre representación de un tribalismo⁵ exacerbado.

Para la construcción de nuestro objeto de estudio debemos aclarar que diversas instituciones determinan de modos diferentes los límites de la juventud, por ejemplo, el sistema penal determina que los menores de 12 años sólo serán responsables civilmente independientemente del delito, los menores de 14 años no pueden ser sujetos a penas restrictivas de la libertad, estableciéndose el límite a la minoría de edad a los 18 años.

En contraste, los talleres impartidos por los Centros de Integración Juvenil ofrecen talleres específicos a personas mayores de los 25 años.

⁵ Por tribalismo nos referimos a una vida social en que predomina el enfrentamiento entre grupos.

Entonces nuestro objeto de estudio puede comenzar a ser delimitado a partir de los datos del INEGI (2017), 31.9 millones de habitantes en el país se encuentra entre los 15 y los 29 años, poco más del 26% de la población total, distribuidos en diversas y desiguales comunidades, es decir, dentro de dimensiones materiales “de las sociedades y de sus hombres y sus mujeres, dimensión que de antemano constriñe, configura, y se incorpora en los terrenos de la subjetividad identitaria” (Meneses, 2012, pág. 301)

A pesar de lo anterior, el fenómeno que nos interesa, y que representa un factor decisivo en nuestro establecimiento del límite de la juventud en los 30 años, es que según datos del Observatorio Nacional (2016), 60% de las personas encarceladas cuentan con menos de 30 años de edad, al mismo tiempo, las cifras de reincidencia juvenil, hasta el 2016, eran de un 44.9% en la Ciudad, contra un promedio de 25.9% a nivel nacional, lo que representa el inicio de un ciclo de criminalidad en la Ciudad de México.

Con esto hemos delimitado someramente el grupo de jóvenes al que nuestro estudio se referirá, en el capítulo siguiente ahondaremos en el contexto en que sus procesos de éstos transcurren.

Para el estudio de las actividades incluiremos el estudio del papel y estatus de sus figuras normativas y de autoridad, la tendencia de sus influencias, y su función en el fortalecimiento y extensión de redes de apoyo o adhesión a distintos grupos o instituciones.

Para el caso de nuestro estudio, el criterio etario que estudiaremos será el del box, radicado en el sector de los jóvenes menores de 30 años en Tepito, para comprender la construcción sociocultural del contexto en que los jóvenes viven sus procesos.

Para el análisis de lo que buscan exteriorizar los actores, buscaremos comprender sus mundos, sus procesos, las fuerzas y deseos que alimentan su métodos de subjetivación, sus expectativas de vida dentro de un contexto en que la violencia ha revalorado la vida, y se ha anclado en la cultura; las actividades sujeto de nuestro estudio nos brindan ese marco de comunicación.

La diferenciación de juventudes corresponde a criterios que parten de divisiones desiguales:

Así entendido, las juventudes se corresponden con estos diversos criterios de definición y diferenciación sobre una etapa de la vida humana transitoria y de límites arbitrarios construidas socialmente de acuerdo a un tiempo y lugar específico y al espacio social que los sujetos ocupen en relación con su género, clase, territorio, etnia y que tiene por objetivo confinar a los márgenes a una parte de la población que a su vez incorpora y acata los límites impuestos, lo que determina sus aspiraciones y expectativas, pero al mismo tiempo sus posibilidades de acceso a las formas de producción y reproducción del mundo (Meneses, 2012, pág. 304).

El joven se verá en la necesidad enfrentar, procesar y resignarse ante la arbitrariedad de: 1) los límites sociales, 2) el género, 3) el territorio, 4) la etnia, etc. Siendo entonces que en la cosmogonización de estas realidades, su representación y su anclaje, necesarios para su aceptación o su negación, el joven prolonga una adscripción, o no, a las formas de producción y reproducción, formales o informales. (Meneses, 2012).

La delimitación económica en el acceso a formas de producción y reproducción de un mundo al que los jóvenes tienen acceso a través de los medios, hace imposible negar ese mundo al que en algún momento se adquiere la realización de la imposibilidad de nuestro acceso él, cabe estudiar el papel de esta resignación implícita en los procesos de juventud, y el papel del estigma en esta relación.

Para Kessler (2012) la estigmatización supone un efecto identitario recíproco desde el que el anclaje de representaciones opuestas o antagónicas –con respecto a los grupos estigmatizantes y estigmatizados– puede exacerbar representaciones y conductas antagónicas, o propiciar la escisión de comunidades, trastocando la autopercepción de la comunidad estigmatizada como uno de los síntomas, siendo además que el estigma tiene la capacidad de exacerbar el tribalismo.

Durante este estudio daremos cuenta del anclaje de una tribalidad propia de los jóvenes, especialmente latinoamericanos, especificaremos las formas que esta tribalidad se manifiesta en forma de 15 bandas que operan en el barrio.

También delimitaremos los grupos y asociaciones a través de las que se mantiene su convivencia y abastecimiento las formas en que convergen con otros grupos, y la forma en que hoy sus élites informales se disputan el poder, lo que se manifiesta en forma de un cambio más en el equilibrio en un sistema informal como es el de nuestro estudio.

La histórica sofisticación del ejercicio de la violencia como producto de la transferencia de conocimiento dentro de un sistema en que prevalece su ejercicio y su habitus⁶ (Bourdieu, 1995), a llevado de la paulatina desactivación de acuerdos de los diversos niveles de gobierno con diversos grupos informales, ya que la prolongación en el tiempo y el incremento en niveles de violencia, trajeron como producto su normalización y anclaje en la cultura, específicamente en la de los jóvenes. Esta situación se ve exacerbada por la percepción de la arbitrariedad en el acceso a las fuentes de oportunidades.

Para el estudio de los jóvenes a partir de su grupalidad, se proponen dos dimensiones que pueden hacer los grupos más aprehensibles y aproximables, reforzando nuestra atención en sus necesidades, expectativas y formas de ser para su mejor comprensión.

La primera dimensión es la estructural: 1) edad, 2) género, 3) escolaridad, 4) pertenencia étnica, 5) territorio, 6) clase social.

La segunda es una dimensión “más dinámica”, en ella se incluyen: 1) costumbres, 2) normas, 3) valores, 4) códigos, 5) creencias, 6) símbolos compartidos, 7) gustos, 8) estilos de vida, y 9) biografía personal. (Meneses, 2012, p.306)

En el caso de Tepito, la tribalidad y su diferenciación centrada en la simples diferencias a las que Gilberto Giménez define como “morfológicas” (Giménez, Identidades urbanas y actores sociales. Una introducción a las tres ciudades de la ciudad, 2014, pág. 326) ha escalado, esto es visible desde la abigarración de algunas manifestaciones de arte urbano y moda, hasta la conformación de bandas centradas y alimentadas por diversos grupos de interés y capaces de altos niveles de violencia, así mismo el papel de la uso de la violencia, y el poder antagonizador del estigma, han extremado las expresiones de tribalismo, Meneses advierte que “el look más extremo y menos convencional revela una actitud (y una necesidad) autoexpresiva más intensa de lo habitual y en consecuencia también más activa, pudiendo manifestarse de forma agresiva y violenta; la relación de

⁶ Por habitus entenderemos a las "disposiciones" o esquemas de obrar, pensar y sentir asociados a la posición social, en que personas de un entorno social homogéneo tienden a compartir estilos de vida parecidos, pues sus recursos, estrategias y formas de evaluar el mundo son parecidas, creando un capital que puede ser tangible o intangible.

pertenencia del individuo al grupo es intensa y aporta un sentido existencial” (2012, p.309).

Esto no quiere decir que los integrantes de bandas criminales en todos los casos expresen su tribalismo o adscripciones de modos extravagantes, o siquiera evidentes, generalmente el alejamiento de esta norma suele darse a niveles más altos dentro de las jerarquías de las agrupaciones.

En nuestro caso, la tribalidad propia de las juventudes del barrio de Tepito ha dejado de expresarse únicamente en lo llamativo, en lo diferenciador, en la visibilidad, sino también en la sofisticación de la informalidad y del ejercicio de la fuerza, así como de la constante presencia de la violencia en sectores específicos del barrio. Este habitus, dentro del capital que ha creado dentro del barrio ha hecho del tránsito por el sistema penal un estatus obligado como forma de iniciación dentro de agrupaciones criminales.

La hipótesis sobre la que esta investigación opera es la de la creación de vacíos y conflictos entre los grupos de tensión como estrategia nacional en La lucha contra el crimen organizado. Es por motivos como este que para barrios y juventudes como las de Tepito, el quiebre con la uniformidad sea percibido como un acto emancipador.

1.6. Actividades identitarias

En el barrio, por sus especificidades históricas, económicas y sociales, se han anclado actividades y mecanismos de forma estable en el tiempo, creando una cultura propia, una cultura que hoy identifica al barrio, dotándolo de una identidad.

Entenderemos la cultura como la forma en que los usos y costumbres propias de un grupo dentro de un periodo histórico, son interiorizadas a través de representaciones sociales compartidas, “objetivadas en forma simbólica” (Giménez, 2014, p. 319) por sus sujetos, dotándolos de una individualidad, de una cualidad diferenciadora.

Para nuestro estudio, abordaremos el concepto de identidad como hace Gilberto Giménez: “La identidad no es más que la cultura interiorizada por los sujetos,

considerada bajo el ángulo de su función diferenciadora y contrastiva en relación con otros sujetos” (Giménez, 2014, p. 320)

En el barrio, la histórica agenciación de la violencia y el anclaje de los grupos que llegan a hacer de ella un mecanismo parte de su actividad, se han arraigado históricamente organizándose socialmente, creando una presencia estable de la violencia dentro del barrio, por lo tanto anclándola en su cultura, y haciéndola parte de su identidad.

Dentro de estos procesos culturales y de identificación, el pugilismo se ha anclado igualmente, ofreciendo la canalización y configuración de la constante presencia potencial de la violencia, creando al mismo tiempo figuras de autoridad en el barrio, figuras que pueden llegar a sustituir positivamente algunos vacíos de éstas.

A partir del análisis de los procesos de juventud, a través del box, seremos capaces de determinar si las motivaciones de nuestros actores tienden más a la incorporación a un sistema formal o a uno informal, igualmente determinaremos el peso y papel de la actividad, los colectivos y de las figuras normativas de autoridad en la elección realizada por “actores sociales dotados de una intencionalidad, y por ende de una identidad...” (Giménez, 2014, págs. 317-318).

Entonces, dentro de las actividades que pueden representar la cultura del barrio, escogeremos las que puedan expresar una intencionalidad histórica, las que sean más significativas, más compartidas y prevalentes en su historia reciente.

Las actividades, fueron elegidas partiendo de su anclaje histórico, sus capacidades comunicativas, y que permitan la expresión y exteriorización de tensiones y conflictos reales, esto debido, a que como veremos, una de las cualidades que define a Tepito es la resistencia y el manejo del conflicto, lo que nos abrirá la oportunidad de comprender la forma en que los jóvenes del barrio de Tepito interiorizan la tensión y el conflicto.

1.6.1. El box

Actividades como el box y el arte urbano comparten estas últimas cualidades, además de que ambas brindan un escenario para la proyección y representación de un conjunto

de rasgos compartidos (Giménez, 2014, pág. 320), la prevalencia del conflicto para el caso de nuestra investigación, la resistencia, y su expresión en la cultura individualizada, las formas de su interiorización, la expresión de un antagonismo con el mundo formal que merodea y amenaza incrementalmente el estilo de vida del joven de Tepito.

Para establecer un parámetro o estándar de inserción cultural recurriremos, primero, a Monsiváis, que en su compilación *Días de Guardar*, escribe una serie de postales, ordenando cada una en alusión a una fecha significativa que a su vez relaciona a un elemento nacional: al primero de enero le asigna la inauguración formal de la nación, al 5 de febrero las ceremonias de Durango –como crítica a la vacuidad del acto y la figura pública-, al “15 de septiembre / *La independencia nacional. Tepito como leyenda, informe confidencial sobre la posibilidad de un mínimo equivalente mexicano del poema Howl (El aullido) de Allen Ginsberg*”. (Monsivais, 1970)

El autor, desde una representación ya superada por Tepito con respecto al box y sus figuras, aun así confirma la prevalencia en el tiempo de la actividad, y a la vez funciona como testigo de la evolución de las representaciones, y de sus procesos de anclaje y desanclaje.

El texto brinda diversos puntos en apoyo para la elección del pugilismo como una actividad identitaria propia del barrio, que a su vez arroja información sobre la evolución sugerida por el autor, partiendo del “no te dejes” durante los entrenamientos de box de antaño, hasta la idea actual de “Barrio Bravo”, como uno ya capaz de defenderse por cuenta propia, emancipado o en proceso de emancipación.

En la postal que Monsiváis fecha con el 15 de septiembre, la introducción al texto la hace un anunciador en forma de la presentación de la cartelera de un evento sonidero, también identitario del barrio, en el que el autor hace un: “*Intermedio dedicado a mostrar la película “Campeón sin corona” –Basada en la biografía del boxeador Rodolfo (El Chango) Casanova oriundo de Tepito-, película mexicana de Alejandro Galindo, inspirada en héroe trágico. El final feliz va por cuenta de la casa*” (Monsivais, 1970, pág. Epub. Pos. 4566).

Más adelante incorpora en la narrativa, también como parte del evento, una declamación: “*De este lado la existencia y del otro el perdedor*”, con el box como metáfora de vida, desde lo poco o nada que perder deduce la abundancia de boxeadores en el barrio, y enumerados algunos escribe:

La lucha por la vida o mejor, la extensión ilimitada de un símil: la existencia es como un ring; la vida es un encuentro a sesenta años promedio y (si las estadísticas no mienten) quince rounds (aquí lista varios boxeadores oriundos del barrio)... Los nombres conocidos indican de paso los de una legión que no llegó a la meta del primer round. Razón muy simple: el barrio ha ido creando los símbolos que necesita para no dejarse aplastar, ¿Dejarse de quién, compadre? Pues de quién ha de ser: de la Ciudad, del Destino, de la Mula Vida (Monsiváis, 1970, Epub. Pos. 4625)

Monsiváis definiría al Chango como: “Un derrotado, un símbolo del triunfo, la constancia en el fracaso. El símbolo y la síntesis del peladito mexicano en su avidez de gloria”. (1970, Epub. Pos. 4547), lo que debería llevar a preguntarnos, ¿cómo se ha transformado esa avidez de gloria?, hoy a un Tepiteño no es posible definirle de esta forma, y muy probablemente sus figuras representativas actuales no se ciñan a éstos parámetros.

Las historias del Ratón Macías Rubén “El Púas” Olivares (1947), Luis Villanueva Páramo “Kid Azteca” (1913–2002), “El Cañas” Carlos Zarate (1951), José “Huitlacoche” Medel (1938–2001), Raúl “Ratón” Macías (1934–2009), en su mayoría compartirían el mismo arco: el despegue desde la nada, con nada más que un par de manos, despreocupación por el cuerpo, capacidades frente al conflicto, y haber vuelto a Tepito después del desfalco del despilfarro.

Aunque no podemos asegurar que así lo haya interiorizado el propio Tepito, Monsiváis escribía:

Casanova es importante en nuestro precario mapa de emblemas porque significa la legalización del pesimismo, la canonización del desastre; el héroe mexicano es vulnerable, puede ser derribado, puede conocer, a partir del lúcido esclarecedor contacto con la lona, todas las graduaciones de la impotencia... el Chango Casanova nos pertenece como ser emblemático, alegoría profunda y llagada que le confiere a La Lagunilla, (no una Lagunilla Real (sic.), se entiende, ni siquiera una Lagunilla Ideal, tan solo una Lagunilla Significativa) su carácter definitivo del lugar de México donde uno se enseña a saber perder (1970, Epub. Pos.4555)

Monsiváis punza el estigma, no intenta dibujar una postal agradable, complaciente, ni oficialista, en la fuerza con que lo exprime expresa la acumulación de lo indefiniblemente incontenible, una postal escrita desde 1970 para el 2019, de algo que de algún modo habría de cambiar, y que efectivamente cambió.

Es importante resaltar la transformación del talante con que Monsiváis dibuja al habitante del barrio, resulta factible decir que hoy Tepito se niega a seguir perdiendo, y su relación con actividades como el box igualmente se ha transformado, la vulnerabilidad dibujada por el autor, aunque con una intención transformadora, parece haber quedado atrás con las viejas generaciones, a manera de un empoderamiento o emancipación acelerada por parte del barrio, redirigida por la ausencia de autoridad, y el fortalecimiento de una cultura alrededor de la figura del narcotraficante y la violencia, insertada ya en la identidad y la cultura informal del barrio.

Debido a lo anterior esta investigación pretende comprender la forma en que realmente el box y sus figuras han sido interiorizadas por sus habitantes, el papel que juegan en su comunidad, la forma en que la relación y representación de estas figuras se ha transformado, el papel de la violencia, y el estatus que su dominio pueda conferir a partir de esta actividad y el papel que confiere en el estatus social.

1.6.1.1. El guante de box y la estación del metro Tepito

Otro factor que da muestra del anclaje del box como factor identitario es el guante de box distintiva de la estación de metro Tepito. Imagen elegida como homenaje a los boxeadores del barrio, y que se yergue como la bandera de un servicio público ganado a base de organización y lucha.

En 1966 Gustavo Díaz Ordaz hizo presidente del Comité Olímpico Organizador al Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, éste comisiona al también arquitecto Eduardo Terrazas para dar imagen a las Olimpiadas del 68, y es Lance Wyman, quien asume la tarea del diseño junto con otros cinco diseñadores extranjeros.

La iconografía tanto de los juegos olímpicos como la de los eventos culturales se basaron en los sellos prehispánicos y pensados en la creación de una señalización sencilla para los visitantes extranjeros durante el evento. El ícono creado para el pugilismo, en 1999 fue utilizado para distinguir la estación del metro Tepito, inaugurada ese mismo año (Porras, 2018).

La página oficial del Metro de la Ciudad de México explica que:

La imagen de la estación es el ícono que se utilizó en los juegos olímpicos de 1968 en la Ciudad de México para identificar a la disciplina deportiva del boxeo, como un homenaje a los campeones mundiales, olímpicos y profesionales de box que nacieron, crecieron y se formaron en este popular barrio de Tepito. (Gobierno de la Ciudad de México, 2019)

Sin embargo resultará necesario confirmar la aceptación y relación con el símbolo por parte de los habitantes del barrio, lo que forma parte de nuestros objetivos de estudio.

1.6.2. Arte y cultura

Es importante hacer notar que los esfuerzos por parte de los gobiernos en la promoción de la identidad cultural en el barrio, a partir del 68, han tenido algún grado de resultados, uno de ellos es el anclaje de la manifestación cultural y artística.

Como veremos más adelante, siendo la resistencia y la marginación elementos constantes de la narrativa histórica del barrio, es importante establecer las formas en que éstos han encontrado desahogo y expresión que ha dado pie a la conformación de la identidad juvenil del barrio, sus formas de interiorización, naturalización, cotidianización, sus resistencias.

Anterior a Tepito Arte Acá, por parte del gobierno no se ha aplicado programa cultural o artístico alguno en el barrio, a pesar de que se llegaron a establecer actividades que por algún tiempo fueron parte de su identidad y cultura; hubo otro tiempo en que el oficio de zapatería en el barrio alcanzó reconocimiento nacional, sin embargo la apertura de fronteras y la necesidad de reconstrucción del barrio después de los terremotos, trajeron el fin de la actividad y a los departamentos circulares que daban cabida a la habitación y taller.

Con el discreto apoyo del Departamento del Distrito Federal, dentro del Plan Tepito, que buscó reunir liderazgos como forma de aglutinar la oposición a los planes que el gobierno tenía para el barrio:

El 28 de septiembre de 1973 se inauguraba la exposición *Conozca México, visite Tepito* compuesta con obra de Daniel Manrique, Julián Ceballos Casco y Gustavo Bernal. De esa exposición, amenizada por el Sonido La Changa, surgió el colectivo Tepito Arte Acá que mostró que no todo en el barrio era *fayuca*....Una bodega del INBA en la calle Peralvillo fue transformada en la José Clemente Orozco. Su primera exposición fue una colectiva con el trabajo de Diego Rivera, Juan O’Gorman, Dr. Atl, David Alfaro Siqueiros, Rufino Tamayo y José Clemente Orozco. En 1962 cambió de nombre a José María Velasco (Páramo, 2013).

Sus principales representantes y fundadores fueron Daniel Manrique, Francisco Zenteno, Daniel Bern y Armando Ramírez. El objetivo del movimiento era mostrar una identidad del barrio más allá de la *fayuca* y el comercio, a su vez buscaba ampliar canales de expresión de la resistencia y la subversión, el proyecto sería exitoso hasta su disolución después del terremoto del 85 que atomizaría los esfuerzos de sus líderes, pero que traería la formación del Centro de Estudios de Tepito.

Para el terremoto de 1985, a través del Taller de Arquitectura de Autogobierno 5 de la UNAM, se buscó la participación de los habitantes a través de la pintura de murales en las paredes de las vecindades, pero no se llegó a mucho más.

Sin embargo el muralismo en Tepito logró insertarse como un elemento constante, a través de talleres que hoy día lo promueven, y por su relación con formas de resistencia o protesta como el graffiti. Daniel Manrique, uno de los fundadores de Tepito Arte Acá, y uno de quienes acuñarían este elemento en la cultura artística de Tepito, fallecido en 2010, ayudaría a inculcar en el barrio este legado, el siguiente extracto del artículo de La Jornada explica mejor la contribución de Manrique al barrio de Tepito:

El artista plástico Daniel Manrique Arias (Distrito Federal, 1939), creador en los años 70 del siglo pasado del movimiento cultural Tepito Arte Acá, así como de los colectivos Ñeros en la Cultura y Campamentos Unidos por la Guerrero, falleció la madrugada de este domingo a la edad de 70 años, de una embolia.

Siempre tuvo muy clara la importancia de la cultura popular y de barrio en la vida cotidiana. A manera de resistencia cultural y artística, su lucha fue para que se valorara

a la gente que trabaja con sus manos y que batalla cada día para sobrevivir, comentó su viuda, Emma Briseida Ávila López, a *La Jornada*.

El pasado mes de octubre, Daniel Manrique terminó un mural de aproximadamente 100 metros en lo que se conoce como Los Palomares o La Fortaleza, en el corazón del barrio de Tepito, con el apoyo y colaboración del vecindario.

La obra de Manrique se encuentra en infinidad de espacios, desde vecindades hasta universidades. Su obra ha quedado plasmada en países como Canadá, Estados Unidos, España, Francia y Argentina, entre otros.

Una muestra de la manera de ser y pensar de Manrique, quien fue reconocido con distintos galardones en México y el extranjero, es que no le gustaba exponer en galerías. Decía que (los galeristas) eran una bola de padrotes, y nada más; que no quería que nadie lo padroteara, comentó por otra parte el crítico de música y colaborador de este diario Antonio Malacara, amigo del artista plástico.

Manrique insistía, comentó Malacara, que si se encontraba con Dios, éste iba a saber lo que era reclamarle". (Paul, 2010)

Manrique también sería invitado a Toronto Canadá por el activista Argentino y premio Nobel de la paz Adolfo Pérez, para realizar varios murales en homenaje a las "Madres de la Plaza de Mayo" un grupo de mujeres argentinas que se unieron en dicha plaza para exigir al gobierno militar información sobre sus hijos desaparecidos durante la dictadura militar argentina entre 1977 y 1983.

La tradición cultural y artística sobrevive en Tepito, el precedente de Tepito Arte Acá detonó la creación de grupos, colectivos y actividades que le promueven a través de talleres de arte al aire libre, exposiciones y ciclos de cine, poesía, mesas redondas, talleres de dibujo y otro de zapatería impulsados por Luís Arévalo, zapatero y promotor cultural en el barrio de Tepito (Gonzalez, Enríquez, & Esparza, 2014)

1.7. La estigmatización

Debemos comprender el papel del estigma como un elemento antagonizante para el caso de Tepito, a través de éste se ha catalizado la separación del barrio de estructuras formales, y se han exacerbado conductas diferenciadoras, una dinámica que incluso comienza a darse al interior del barrio entre las distintas bandas que en él operan:

cuando cinco componentes se conjugan, -etiquetar, estereotipar, separar, pérdida de estatus y discriminación- en el marco de una relación de poder... para ello debe producirse un proceso de etiquetamiento eligiendo ciertas características para identificar al todo con tales rasgos, que se asociarán entonces con atributos negativos, produciendo una separación imaginaria o real entre “nosotros” y “ellos” de modo tal que les acarree una pérdida de estatus social y una discriminación con múltiples manifestaciones (Link y Phelan, 2001, p. 27).

Abordaremos el papel del estigma como un elemento externo que trastoca la totalidad del sistema que hemos descrito, ya que este actúa de fuera hacia dentro, y de dentro hacia afuera de manera reactiva, el etiquetado refuerza su etiqueta, y se separa de quién lo etiqueta, etiquetándolo de vuelta, dando inicio a una relación antagónica.

Lo anterior sirve para arrojar luz sobre la estrategia de Estado en el momento del inicio de La lucha contra el crimen organizado, cuando todavía durante la presidencia de Vicente Fox se lanzó una campaña que instaba a la estigmatización bajo los epítetos de ladrón, pirata, y corrupto, poco tiempo después Felipe Calderón declararía La lucha contra el crimen organizado.

En este sentido Kessler (2012, pag. 173) explica la dinámica acumulativa que genera un proceso de estigmatización, trayendo consigo consecuencias directas e indirectas en forma de perjuicios “perjuicios acumulativos que percuten las condiciones de vida más allá de la presencia visible de un agente estigmatizador en un momento dado, lo que han llamado discriminación estructural”.

El producto de estos procesos ha creado una sobrediferenciación entre sus actores, lo que al mismo tiempo a cohesionado a bandas y grupos criminales mayores, atrayendo a jóvenes que buscan una identidad, sin embargo, dentro del marco actual de multipolarización ⁷ y antagonización dentro del barrio este proceso comienza a repercutir a nivel local, elevándose la dificultad del mantenimiento del orden y el equilibrio, abriéndose paso a la violencia.

⁷ La multipolarización la comprenderemos como la existencia de diversos centros de poder, en este caso grupos tanto de presión como de tensión, que ejercen poder dentro de un mismo ámbito geopolítico.

Major y O'Brien, explica que este proceso tiene impacto directo en "el comportamiento, la identidad, la confianza mutua y la propensión a realizar acciones colectivas, aún en ausencia de acciones abiertamente discriminatorias por parte de otros" (2005, pág. 56).

Lo que debería traernos a manera corolario, la necesidad de comprensión de la estrategia en La lucha contra el crimen organizado, dentro de un barrio marginado, hacinado, y dentro de un contexto urbano en el que las estrategias elementales de seguridad y orden no han encontrado una forma de penetración.

En este sentido deberíamos entonces inferir, que el clima de violencia multipolar dentro de un sistema anómico instalado a través de afinidades electivas que lo han separado de la legitimidad, como es el caso de Tepito, corresponde a la estrategia de un Estado, estrategia que nunca ha sido transparentemente definida. En este sentido debemos tomar en cuenta el papel de la violencia dentro y entre los grupos criminales, en el resultado del deterioro de cada uno de ellos, para ello sería necesario hacer un comparativo entre el deterioro causado por la acción de las fuerzas del orden legítimo y el causado por las pugnas intra y entre grupos.

Esta estigmatización al mismo tiempo tiene un papel sobre la opinión *pública*, ya que una vez desatada la violencia, los juicios negativos vertidos sobre el barrio o la comunidad funcionan como factores de aprobación de las acciones a tomar así como del despliegue de la violencia. Funciona también como un factor deshumanizante ante la situación, ya que "la amenaza se convierte en un criterio legítimo para evitar al otro; para impedir que se acerque y, si es posible, mantenerlo lo más alejado posible" (Kessler, 2012, págs. 174-175) .

1.8. Conclusiones

Los elementos que se aglutinan en el barrio de Tepito, lo hacen de tal forma que el barrio se ha cerrado sobre sí mismo, en el sentido que ha alcanzado una autonomía que lo hace capaz de desafiar a las instituciones y al Estado, existiendo dentro de un margen que va desde la tolerancia hasta la ilegalidad más desafiante.

La fuerza contenida y la constante interacción entre los diversos grupos dentro del barrio, tanto de carácter legal como criminal, y que veremos más a fondo más adelante, ha hecho de su sistema, uno cada vez más cerrado, impenetrable incluso para las instituciones de seguridad y orden, compuesto por premisas autoimplicantes que llevan al barrio a cerrarse sobre sí mismo, excluyéndose de un sistema legítimo.

Entonces, las condiciones del barrio y los procesos de juventud se ven sumergidos en amenazas normalizadas contra la vida, y que son percibidas como tales, lo que como resultado hace que los estereotipos de protector y destructor se confundan en grado sumo, trayendo así un vencimiento de la legitimidad política que se acelera en forma exponenciada (Beck, 2011).

Las premisas que componen el sistema en que se cierra el barrio de Tepito se basan en: 1) el vacío institucional que ha traído la sustitución de formas de subsistencia de una formal a una informal, 2) el rechazo institucional de los grupos informales de interés-presión, fortaleciéndose así grupos de tensión como son los grupos criminales y de choque, dentro de este vacío de autoridad, 3) la normalización de actividades ilegales resultado del vacío de autoridad, fortaleciéndose así los grupos de tensión que al capturar los procesos de juventud de los jóvenes facilitan y fomentan el reclutamiento y el consumo de sustancias ilícitas abriendo su mercado y engrosando sus filas, 4) el crecimiento de bandas y pandillas que comienzan a confrontarse a través de la antagonización propia de los procesos de estigmatización, y búsqueda de control de mercados, como es el caso de la Unión de Tepito contra la Antiunión y 5) la pérdida desestabilizadora de liderazgos internos como puede ser ilustrado por el paso en un solo año del liderazgo de La Unión Tepito, de manos de Roberto Moyado Esparza “El Betito”, a las David García Ramírez “El Pistache”, para terminar en manos de Oscar Andrés Flores Ramírez “El Lunares”, este último aprendido por las autoridades el 8 de febrero del 2020. En estos casos La Unión de Tepito que pierde territorio ante la entrada de nuevos grupos como La Antiunión, marca una dinámica que también es válida para la transición en liderazgos de representantes comerciales que recientemente han sido ejecutados debido a la ola de violencia entre La Unión Tepito y La Antiunión. Esta presión y desestabilidad en cierta medida se instaura a través de intervenciones institucionales

que generan vacíos de autoridad dentro de las bandas y grupos, lo que a su vez genera violencia interna en búsqueda del llenado de esos vacíos, y violencia externa en búsqueda del control del mercado.

En este sentido, y tomando en cuenta las campañas de estigmatización como parte de una estrategia de Estado, es importante decir que como veremos más adelante, no existen suficientes programas focalizados para los jóvenes dentro de comunidades de alto riesgo como puede ser el barrio de Tepito. Como veremos, no existe por el momento una política pública, al menos en el barrio, que considere la violencia como un factor que requiere de métodos de despresurización dentro de los procesos de juventud.

Así mismo tampoco parecen existir programas ni campañas en fomento de figuras normativas de carácter formal, así como tampoco parecen existir campañas intervención al concepto de éxito y del entramado de metas que los jóvenes puedan construir dentro de sus procesos. Como veremos más adelante, los esfuerzos por parte de las autoridades parecen estar enfocados a metas más generales como la obtención de primeros empleos, becas de estudio, y apoyos a la transición de la informalidad a la formalidad, tampoco se detectan programas culturalmente enfocados a la atención de los procesos de juventud.

El vacío institucional dentro de los procesos de juventud de Van de Kaa (1987) en comunidades como el barrio de Tepito, junto con los procesos de la estigmatización han permitido que los grupos tanto de interés-presión como de tensión se apropien de los procesos de identificación propios de los jóvenes, del mismo modo que lo ha hecho el clientelismo sobre los procesos de creación de identidades políticas y ciudadanas de los jóvenes del barrio.

Esta apropiación de los procesos de juventud, llevada cabo por parte de los grupos de crimen organizado y grupos de interés, a través de su cooptación y la explotación de los procesos de búsqueda de identidad es una forma primordial de violencia a la que los procesos de juventud se ven sometidos desde un principio. Quedará para otra investigación la clasificación de las distintas violencias a las que los jóvenes de barrios como el de Tepito se ven sometidos.

Entre las distintas formas de violencia que podríamos clasificar encontramos la propia negligencia del Estado que al ser omiso desprende al joven de figuras prototípicas formales. Otra forma de violencia que tendremos que clasificar en otro momento es la de la estigmatización como estrategia de Estado ante La lucha contra el crimen organizado, ya que esta estigmatización tiene especial efecto en los procesos de juventud, en este sentido entonces quedaría preguntarnos ¿qué significa cortar de tajo con las raíces del crimen organizado?

Capítulo II

Tepito

2.1. Historia y geografía

2.1.1. Tepito

El barrio de Tepito se ubica en la Alcaldía Cuauhtémoc que aloja al Palacio Nacional y las oficinas del Gobierno de la Ciudad, así como a la mayor parte de la vida política del país. Según el INEGI (2015) cuenta con 32.44 km² de superficie con una población de 532,553 habitantes según la muestra censal de 2015, con tránsito diario de más 5 millones de personas (población flotante), ya sea para realizar actividades comerciales, políticas o sociales.

En ella se ubica el Centro Histórico, alojando una enorme concentración de actividades económicas, financieras, comerciales, entre otros servicios, por lo que se le considera el corredor comercial y de servicios más importante de la Ciudad.



Mapa (Gobierno de la Ciudad de México)

Se localiza en el centro del área urbana del Distrito Federal. Colinda al norte con las delegaciones Azcapotzalco y Gustavo A. Madero; al sur con las delegaciones Benito Juárez e Iztacalco; al poniente con la Alcaldía Miguel Hidalgo y al oriente con la Alcaldía Venustiano Carranza. Su superficie de 3244 hectáreas, representa el 2.18% de la

superficie total del Distrito Federal y el 4.98% total del área urbanizada total de la entidad (Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, 2019).



Mapa (Gobierno de la Ciudad de México)

Tepito ubicado al norte de la Alcaldía Cuauhtémoc, se encuentra dentro de la colonia Morelos, su delimitación no es tan sencilla, puede hacerse desde la perspectiva comercial, histórica o barrial.

La influencia geopolítica y cultural del barrio es producto en parte de la vitalidad y volumen de su comercio y mercado, que hacen de uno de los factores que lo definen, y en muchas formas rige sus procesos.

En su delimitación comercial, delimitación arbitraria basada en las prolongaciones del comercio del mercado, se suele incluir una sección de la colonia Morelos perteneciente a la Alcaldía Venustiano Carranza, al sur otras cinco cuadras que corren paralelas al corte que hace Eje 1 Norte sobre Avenida República de Costa Rica, y todo Peralvillo, aunque estas zonas sí se encuentra incluidas dentro de los límites de la Alcaldía y de su colonia Morelos.

Sin embargo, de la Colonia Morelos perteneciente a la Venustiano Carranza, y la Guerrero en la Cuauhtémoc, entre comerciantes corre una voz que los diferencia, “allá

es como Tepito... pero sin dinero”⁸. La realidad es que el volumen de actividad comercial del mercado y la identidad del barrio, inevitablemente han extendido su influencia en todas direcciones.

Anteriormente, al este, el área del mercado de Tepito podía delimitarse por la calle Jesús Carranza, sin embargo su expansión ha alcanzado la calle de Peralvillo hasta que esta topa con la calle Peñón, que al este cierra el área en su cruce con Eje 1 Ote.

Al sur, la influencia del mercado alcanza la calle República de Costa Rica, paralela a Eje 1 Ote., abarcando cinco cuadras que también hacen parte de la frontera con la colonia Centro Norte, en donde se ubica la Lagunilla.

Esta zona, por su vitalidad e influencia geopolítica, podría considerarse el centro de Tepito, tiene como centro la Capilla de San Francisco Tepito, hoy la plaza Fray Bartolomé de las Casas, que remite al tiempo en que las capillas eran colocadas durante el periodo de la Colonia para atender a los diversos grupos de indígenas, creando una relación directa y repetida para que estos no tuvieran que atender a otra capilla.

2.1.2. El origen del mercado

Es imposible hablar de Tepito sin mencionar su mercado, según Aréchiga (2003) éste comenzó como un baratillo en 1870, cuando finalmente inició el fraccionamiento de los terrenos en torno a tres parroquias, en un inicio únicamente existía el de Tepito, que bastaba para el abasto de la zona noreste.

Entre sus “sombras”, ya fuera a base de un pedazo de tela en el suelo, o tablas sostenidas sobre tabiques, se vendían alimentos, fierros viejos y ropa usada, los fierros en su mayoría eran producto del hurto.

Más adelante la estructura del mercado evolucionó a bodegas o barracas, chuecas y heterogéneas que hacían por el día de puestos de venta, y por la noche de cuartos en los que la gente dormía entre comida, ropa usada y fierros viejos.

⁸ Para fines de este estudio nos referiremos a la zona perteneciente a la Alcaldía Cuauhtémoc.

El mercado de Tepito fue reubicado en las calles aledañas a la parroquia, para 1901 se trasladó “temporalmente” el baratillo de La Lagunilla, que terminó por adherirse al de Tepito, bajo el compromiso del cabildo a construir un bazar especialmente para los mercados, finalmente todos los baratillos de la ciudad terminaron concentrados en Tepito, y el edificio no ha sido construido, el mercado hoy se funde en Tepito y Tepito se funde en él.

El mercado es un elemento que ha generado una identidad en el barrio, es a través de él que la población externa identifica al barrio y la población nativa desarrolla sus actividades en torno al mismo.

2.2. Intereses y grupos

La situación en Tepito, desde su conformación, ha requerido de acciones que han empujado a la colectividad, desde las formas de presión requeridas para la demanda del fraccionamiento de la zona a partir de 1870, hasta la necesidad de servicios públicos, así como las propias disputas entre vecinos y comerciantes en cuanto a la ubicación de su mercado.

Hoy día no es tan sencillo clasificar los intereses alrededor de los que los grupos se conforman, ni las formas en que estos los persiguen.

Actualmente la Alcaldía ni la colonia Morelos padecen de desabasto de servicios, alumbrado, ni de agua o energía eléctrica, sin embargo muchos de sus habitantes se abastecen de energía eléctrica para uso habitacional y comercial de manera clandestina a través de diablitos, su problemática gira alrededor de temas como la recuperación del espacio público vs. el derecho al trabajo, informalidad vs. formalización del comercio, o el de rentas congeladas vs. modernización habitacional, y la inseguridad y alejamiento institucional producto ambos del equilibrio informal establecido alrededor de estos temas en los que profundizaremos más adelante.

Estas tensiones condicionan la relación del barrio con autoridades, representantes, instituciones y gobierno en general, impactando en el acceso a la seguridad, y en las relaciones institución-ciudadano-representantes, lo que a la larga modifica las representaciones sociales, y finalmente los mecanismos de acción.

Sin embargo el manejo de éstas es abordado desde dos causas: 1. El primero engloba la atención al manejo de la informalidad que a su vez engloba la ocupación del espacio público, para ello, los gobiernos locales han condicionado la reubicación y creación de mercados a la regularización de las prácticas comerciales, y 2. La modernización habitacional, como veremos, se ha manejado a base del otorgamiento de créditos, y programas de modernización que llegaron a incluir programas de autoconstrucción a lo largo de más de cuatro décadas, esfuerzos que aún siguen inconclusos.

En este sentido, hay una transversalidad en la negociación de las tres principales tensiones dentro del barrio: La salida del espacio público llevaría a la regularización de la actividad comercial, lo que a su vez llevaría al acceso a créditos a través de los que se haría posible la modernización habitacional.

Dentro de este esquema que apunta a la polarización se han establecido equilibrios informales que han facilitado el establecimiento de la ilegalidad, dando pie al fortalecimiento y surgimiento de grupos a los que Mahoney y Thelen (2010) denominan “*simbiontes parasíticos*”, que obtienen beneficios del equilibrio y los procesos, muchas veces camuflando sus intereses en la defensa o apoyo a los diversos grupos que buscan la negociación con los gobiernos durante los procesos modernización del barrio.

Lo cierto es que las necesidades históricas han fortalecido la identidad del barrio como uno capaz de organizarse a pesar de su marginación, o quizás en torno a esta, ya que como narrativa tiene base en sus inicios históricos, y a su vez ha contribuido al fortalecimiento de la dinámica de resistencia a través de la agrupación y representación.

Con la consolidación del mercado de Tepito, la representación colectiva se hizo una necesidad para quienes hacen parte de las actividades que abarca, sin embargo no es este el único factor alrededor del que diversos grupos se cohesionan, ya sean de presión

o de tensión, aunque sí el dominante, todos alrededor de un elemento común, la resistencia o el rechazo a la autoridad.

Diversos autores que abordaremos a lo largo de este capítulo, apuntan a que la consolidación de liderazgos carismáticos, a través de los que distintos grupos han buscado la representación de sus intereses, se llevó a cabo durante los 14 años de la regencia de Ernesto P. Uruchurtu (1952-1966), quién jugara un papel definitorio en la conformación del Centro Histórico, y pusiera en marcha, desde 1952, el plan Tepito, al que luego darían seguimiento Luis Echeverría en la década de los 70s, y la regencia de Manuel Camacho Solís, 1993-1996, cuando la Asamblea de Representantes emitió el bando por el que se prohibía el comercio en la vía pública, y comenzara el reajuste de equilibrios más importante hasta ahora.

Uruchurtu, el “Regente de Hierro”, buscando la cooptación de los comerciantes a través de la desconcentración y debilitamiento, ordenó la construcción de otros mercados todo alrededor de la Ciudad de México. Sin embargo, como veremos más adelante, es posible aseverar que el movimiento tuvo como objetivo la toma de control del comercio ambulante, no solo con fines clientelares, sino para incorporar al sector informal al corporativismo controlado desde el gobierno.

En 1957, en donde antes hubo establos, se construyeron cuatro mercados: el número 23 (Tepito Fierros, actualmente Mercado de Tenis), el 36 (Tepito Varios), el 14 (Tepito Zona) y el 60 (Lagunilla Zona) Una vez abierto el espacio, se comenzaron a expedir licencias que autorizaban la venta de mercancías de segunda mano que el gobierno local ofrecía a través de líderes de comerciantes que estuvieran afiliados al partido a través de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (Omastová, 2017).

En menos de un año la zona liberada había sido vuelta a tomar por el ambulante, a quienes se les afiliaba a la CNOP, a través de nuevos permisos para la venta de mercancías usadas en la vía pública.

Así surgen las primeras organizaciones del barrio: la Fraternal, la Revolucionaria y la de no asalariados, dando inicio a relaciones de clientelismo entre el gobierno y los comerciantes tepiteños que hoy aún permanecen.

...todo empezó cuando “[...] los comerciantes conocieron la efectividad de la presión colectiva, mientras que los funcionarios aprendieron sobre la cooptación de estos grupos. Así ambos hicieron su parte en la formación del acto clientelar y de la creación en los años treinta del régimen corporativista, que se materializaría en Tepito como el tianguis, que hoy conocemos (Chapela Ayala, 2014, pág. 203).

A través de las relaciones clientelares consolidadas por Uruchurtu se logró controlar la venta de sustancias ilegales en la ciudad, haciendo de la Alcaldía, y de Tepito, un punto de paso, lo que a su vez fomentó el crecimiento del negocio de almacenamiento en el barrio, fenómeno que se combinó con los terremotos del 85 que trajeran como consecuencia el llamado “Éxodo”, producto del daño en las estructuras habitacionales generando espacios que produjeron el aumento de bodegas en el barrio, durante dos décadas 1980-2000 la población de Tepito se redujo de 119,000 habitantes a 45,000, el terremoto había dejado inmuebles en un estado del que a partir de entonces únicamente fueron utilizados como bodega o comercios.

Producto de esa bodeguización el barrio comenzaría a ser utilizado como almacén de mercancías ilícitas, sin embargo éstas no eran puestas a la venta pública “la droga sólo pasaba por el territorio mexicano sin ser vendida a su población y sin causar violencia. Gracias al clientelismo político y control social, el gobierno del único partido podía controlar el narcotráfico y los grupos delictivos, y mantener así la seguridad” (Covarrubias Valderrama G. , 2012, pág. 198).

Lo anterior trajo como resultado la consolidación del Centro Histórico como un centro comercial y de abasto popular, en donde se incluyen actividades formales e informales, las más de las veces, a través de la apropiación del espacio público, creándose un fenómeno al que Londoño (2012, pág. 198) denomina como de degradación y crisis urbana.

Debido a la complejidad de las relaciones entre los diversos grupos, clasificaremos los principales intereses alrededor de los que se cohesionan tanto grupos de presión como de tensión, a partir de esta clasificación explicaremos las diversas y complejas redes que se tejen alrededor de lo político, lo económico y lo social, para partiendo del mapa

dibujado, ser capaces de comprender la forma en que intereses legítimos e ilegítimos se manifiestan en formas legítimas e ilegítimas bajo la bandera de lo social.

Orozco explica que (1978, pág. 103):

La teoría de los grupos de presión conduce igualmente a reparar en que la estructura gubernamental sólo es definible por “la forma en que los intereses trabajan a través de ella”, por las técnicas de que se valen para su ajuste. De aquí la irrelevancia de los dos modelos extremos de la democracia y el despotismo “marcados abstracta e hipotéticamente”... Los “hechos reales” provienen solamente de los grupos: son ellos y su actividad lo que determina la representatividad, a su manera, de cualquier agencia gubernamental. Porque lo que cuenta de las instituciones es su idoneidad como vehículos representativos y resolutivos de intereses, “a pesar de que ‘el pueblo’ no obtenga con suficiente frecuencia los resultados que desea.

En este sentido podemos determinar cómo grupos de tensión a aquellos involucrados en el narcotráfico en sus modalidades de venta al menudeo, trasiego, o almacenaje, al igual que los involucrados en la venta o renta de armas, así como los abastecedores de mercancía pirata para el comercio informal, se cuentan alrededor de 15 bandas detectadas por Insight Crime (Corcoran, 2013) dentro del barrio, de las que aún no se tiene información suficiente.

Los grupos involucrados en el narcotráfico son grupos menores que son abastecidos por los carteles formales, mientras que los grupos al interior del barrio no cuentan con capacidades de producción ni de trasiego internacional, sin embargo, éstos al ser abastecidos por grupo que sí cuenta con estas características se vuelven una extensión de los mismos, y dependen de la fluctuación de poderes y equilibrios entre los distintos carteles del crimen organizado, es decir, su afiliación se traslada de acuerdo al contexto nacional de los equilibrios entre estos grupos.

Mientras tanto, los grupos de interés-presión están conformados alrededor de dos vertientes, los que buscan la representación de los comerciantes, y los que buscan la representación de quienes todavía hoy buscan una vivienda digna, sin embargo estos últimos son menores. Es importante resaltar la preponderancia de las mujeres como representantes.

En Tepito, a nivel de piso, es decir en la organización formal de los grupos de interés-presión se encuentran representados, de acuerdo a la información recabada más recientemente a partir de entrevistas e investigación documental, de la siguiente forma:

1. Grupo de Silvia Sánchez Rico:

-Hoy día es la mayor representante de comerciantes en la zona ante los diversos niveles de gobierno.

-En el vacío de poder que deja su madre hereda la representación de 12 mil comerciantes.

-En la pugna Barrios-Rico, Sánchez Rico es encarcelada junto a su hijo y sobrino por varios meses, mientras Barrios pasa dos años en prisión por tentativa de homicidio. Barrios llegaría a ser Diputada local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante la VI legislatura.

2. Asociación Legítima Cívica Comercial:

-Líder: Alejandra Barrios Richard:

-Desde 1982.

-La más grande, con 12,000 miembros.

-Miembros de la familia cuentan con sus propias organizaciones y representaciones.

-Se ha expandido a la construcción de casa habitación.

-En la pugna Barrios-Rico, Sánchez Rico es encarcelada junto a su hijo y sobrino por varios meses, mientras Barrios pasa dos años en prisión por tentativa de homicidio. Barrios llegaría a ser Diputada local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante la VI legislatura.

3. Asociación de Comerciantes Fijos y Ambulantes del Barrio de Tepito:

-Líder: Julieta Cornejo Campos.

-Fundada por su padre.

-Asume las riendas después del asesinato de su hermano en 2015.

-Controla alrededor de 1,400 comerciantes en Tepito.

4. Unión de Comerciantes Fijos y Semifijos Zona Centro Norte:
 - Líder: Lucila Corredor Rodríguez.
 - 480 puestos, en República de Argentina y de Brasil.
 - Asume el puesto después de que su predecesor fuera amenazado de muerte.

5. Organización de Comerciantes Ambulantes Fijas y Semi-Fijas Centro-Poniente:

Líder: Felipa Beatriz González Hernández:

 - 900 miembros.
 - Hija de “María de los Arbolitos”, vendedora de calcetines y toallas desde niña.

6. Unión de Comerciantes Independientes ‘Equidad y Justicia’ del Barrio Bravo de Tepito:
 - Líder: María Elena Luna García:
 - 450 puestos en Tepito.
 - Presidente de la *Confederación de Organizaciones de Comerciantes de la Zona Económica de Tepito*.
 - A su vez representa 21 grupos.

7. Organización de Inquilinos Mazahuas:
 - Líder: Eusebia Moreno Polo:
 - San Felipe del Progreso.
 - Asume la representación a los 36, después de que los líderes vaciaran los fondos.
 - Mejor oradora de su generación.
 - Negoció departamentos para 20 familias en el Centro Histórico.
 - Representa 100 familias.

8. Asociación Vecinos Comerciantes del Mercado Alternativo en Tepito y Distrito Federal:
 - Líder: Mayra Núñez Tenorio.

- Fundada en 1998:
- 270 miembros.
- Asume el control después de que su padre Aarón “El Jarocho” Núñez Ibarra se retirara en 1998.

9. Comerciantes en Objetos Varios de Tepito:

Líder: Hermelinda Rodríguez Salazar.

- Fundada en 1980:
- Controla 340 puestos en Eje 1 Nte.
- Comenzó vendiendo palomitas en Tepito desde los 7 años.

10. Asociación de Comerciantes Establecidos del Barrio de Tepito:

Dirigido por Miguel Galán Ayala.

11. Unión Revolucionaria de Comerciantes en Pequeño del Mercado 23:

- Líder: Beltrán Castillo.
- 650 agremiados.

2.2.1. Los intereses legítimos

Es necesario resaltar el conflicto que subyace dentro del ambulante y el comercio semifijo, lo hemos mencionado antes, la utilización del espacio público para el desempeño de una labor, lo que hace de la mayor parte de los comercios en el barrio, comercios tolerados, tolerado mientras duren las negociaciones de reubicación y sustitución de mercancías.

Dentro de este espacio de tolerancia, existe otro, el de la piratería, cuya defensa de su ejercicio o lucro, está también en el derecho a una labor. Entonces dentro este marco de tolerancia ubicaremos como intereses legítimos los previstos en el Artículo 123 de la Constitución que establece que toda persona tiene derecho a un trabajo digno.

En la defensa de estos intereses las diversas agrupaciones pueden manifestar su capacidad de presión como cualquier otro grupo podría hacerlo sin quebrantar el ejercicio de ciudadanía, es decir, sin tensionar al Estado.

Lo mismo es que para la representación organizada igualmente pueden ejercer su derecho de pertenecer a cualquier tipo de agrupaciones, estas agrupaciones por lo general ofrecen gestión a nivel local, estatal e incluso federal, ofrecen un orden, y una especie de seguridad laboral que muchas de las veces es reflejada en la estabilidad del perímetro de trabajo “el puesto”, y la no intervención de las autoridades.

2.2.2. Comercio informal y el espacio público

El comercio informal unido al ambulante, que inevitablemente se enraíza en espacios públicos específicos, hoy representa una cuña muy delicada para los procesos económicos mexicanos, las cifras más recientes del INEGI (2015) reportan que el 23% del PIB corresponde a la economía informal.

Y es que por una parte éstos mantienen los índices de desempleo bajos, y han funcionado históricamente como amortiguador durante etapas de crisis dando sustento a quienes de otro modo estarían desocupados.

Trabajaremos bajo la hipótesis de que sus líderes representantes ante los gobiernos son conscientes de lo anterior, y como mediadores han sido parte de los mecanismos de esta dinámica, y entonces, del establecimiento del equilibrio informal en el que existe Tepito, y que en la representación de sus intereses ante el gobierno, fungen como grupos de interés-presión.

La población total en el área de comercio informal en la CDMX asciende a 1.2 millones de personas, 448,038 mujeres y 770,219 hombres.

Según el dato intercensal realizado por el INEGI (2015), de los 532,553 habitantes de la Alcaldía, su población entre los 15 y 64 años representa un 71%, (81,421 personas), de su población entre los 15 y 24 años un 47% no estudia, un total de 38,627.

El 28.8% de la población total de la Alcaldía tiene su subsistencia en el sector informal, arrojando una cifra de 106,930 trabajadores, 38% de esta población trabaja más de 48

horas a la semana en la Ciudad de México, porcentaje mayor a 31.1% registrado a nivel nacional. Lo anterior impacta negativamente en el tiempo de descanso y ocio, la comunicación familiar, y las posibilidades de capacitación y participación ciudadana INEGI (2015).

A nivel nacional uno de cada cuatro se ocupa en el sector informal (23.2%), con una proporción mayor entre los hombres en comparación con las mujeres.

Es importante resaltar que del sector informal, los comerciantes y ambulantes representan uno de los grupos más vulnerables ya que a través de los años no logra insertarse en el sector formal, según INEGI esta actividad en 1950 correspondía a 14.8% de la población ocupada en la Ciudad de México, en 2000 ascendió a 18.5%, y en 2010 descendió ligeramente a 16.35 por ciento.

Silva Londoño (2012) diferencia dos niveles de comercio informal: 1. Comercio informal de subsistencia, en que los ingresos no suelen superar al salario mínimo. 2. Comercio informal de rentabilidad, en cuyos ingresos permitirían capacidad de contribución tributaria, pero se busca evitarla

Hemos establecido que un gran factor de cohesión interna y tensión externa en la conformación de los diversos grupos en la colonia radica en los esfuerzos de los gobiernos locales y municipales por la formalización del empleo y el comercio, y la recuperación del espacio público, esfuerzos que se confrontan con el derecho a ejercer un oficio, dando así inicio una compleja dinámica entre los habitantes del barrio y los gobiernos municipales, locales, e incluso el federal que buscan la modernización de la ciudad y una conformación social y económica que le permitan entrar de lleno al contexto global; con lo que dentro de los procesos de negociación ciudadano-gobierno se abre un espacio gris entre la legalidad y la ilegalidad, auspiciando diversos intereses.

Silva Londoño explica que la falta de claridad en cuanto a las reglas y procedimientos en que se deberían regir las relaciones ambulantes-Estado, se produce un espacio de negociación de la informalidad:

Ella ocurre especialmente porque son relaciones en las que se evidencia el reconocimiento de facto de estas organizaciones por parte del Estado, el cual no ocurre de manera plena debido a su estatuto indefinido en relación con la ley, pero mediante

el cual, paradójicamente, logran adoptar, sobrellevar o influenciar la formulación y/o aplicación de las políticas públicas. (2012, p. 197)

Es importante conocer que el mercado de Tepito ocupa un poco más de 60,000m² de espacio público, existen más de 40,000 puestos, y la población flotante que atrae es de más de 300,000 personas diarias, esto hace de la zona que antes determinamos como el centro de Tepito, un espacio inaccesible a cualquier servicio, incluidos los de emergencia, seguridad y limpieza, exceptuando los martes, en que el mercado descansa (Alba Villalever, 2009).

Esta es una importante característica para grupos criminales y su asentamiento, ya que se facilitan actividades de venta, almacenamiento y distribución, especialmente si tomamos en cuenta que las lonas que hacen de techo para los puestos tubulares imposibilitan cualquier tipo de vigilancia aérea, y la densidad de puestos, gente y movimiento de mercancías facilitan la distribución y su ocultamiento.

Aunque la población de la colonia Morelos se ha reducido de alrededor de 45,000 habitantes en 2009, a 36,500 en 2015, si tomamos en cuenta que existen más de 40,000 puestos informales (fijos, semifijos y ambulantes) que dan trabajo a un promedio de 2.5 personas cada uno, entonces podemos decir que el mercado de Tepito brinda sustento para alrededor de 90,000 personas, sumando otras más de 7000 cuya labor es armar y desarmar las estructuras (Alba Villalever, 2009).

Par finales de los 80s e inicios de los 90s existían alrededor de 29 organizaciones incorporadas al Partido Revolucionario Institucional, los líderes y representantes de éstas, desde entonces han funcionado como intermediarios del cambio a través de su papel en la negociación con el Estado (Omastová, 2017).

Desde entonces, los representados no tributan a las arcas del gobierno, realizan su desembolso en forma de cuotas de alrededor de \$2000 mensuales según información recabada a base de entrevistas, que cubren ayuda en gestiones, protección, permisos, y en el pasado incluso el trámite de visas estadounidenses, la afiliación obligaba a la asistencia de apoyos masivos y mítines políticos. La suma no incluye los cobros de piso que se elevan durante periodos de tensión entre grupos rivales.

Actualmente en la Alcaldía Cuauhtémoc existen alrededor de 100 organizaciones que representan al comercio informal y ambulante, sin embargo el gobierno local únicamente negocia con alrededor de 38 de ellas, siendo el tamaño de estas organizaciones el único factor discernible para la elección de los representantes con quienes el gobierno llevará a cabo la negociación, sin embargo es claro que las prácticas de cooptación por parte del gobierno requieren del establecimiento de relaciones con líderes que se ajusten a los intereses de ambas partes. Estrategia que obliga a representaciones más sencillas a la necesidad de buscar una agrupación mayor, lo que a su vez hace de un sifón muy conveniente para los líderes mayores, vectorizándose así la transformación y desarrollo.

A estas organizaciones las podríamos clasificar como grupos de interés-presión, ya que a través de la negociación legítima llevan a cabo la defensa de los intereses legítimos de quienes representan.

Por ejemplo, durante el despojo del predio Tenochtitlán en Tepito, la supuesta fortaleza, en 2007, se dio inicio a sesiones de negociación con cuatro organizaciones identificadas por Silva Londoño (2012, pág. 218) en representación de las 38 mencionadas: 1. El Frente Alternativo de Trabajo FAT, que proviene en su mayoría de la CNOP-PRI, una de las más experimentadas en razón de su participación durante procesos de reordenamiento en 1993, y entonces era liderado por Alejandra Barrios. 2. El Frente Metropolitano de Organizaciones Populares, vinculado al PRD, surgido como oposición al primer grupo. 3. Organizaciones Democráticas del Comercio Popular, también asociada al PRD, pero con mayor vinculación a la Alcaldía política, a diferencia de las dos primeras. 4. Dos grupos de familias que no trabajan entre sí pero que tienen una lógica distinta, ya que se mantienen en el escenario de contienda y negociación por su antigüedad y larga relación con las autoridades generaciones atrás.

Sin embargo, para la clasificación de los grupos y su mejor delimitación y detección, es necesario distinguir los intereses legítimos de los no legítimos, solo desde esta perspectiva es posible comenzar a deshebrar a los grupos de presión de los de tensión que se esconden detrás de la defensa de los intereses legítimos de los comerciantes ambulantes.

2.2.3. Una breve semblanza de los liderazgos en el ambulante en la Alcaldía Cuauhtémoc

Hasta ahora hemos establecido que el comercio informal ha funcionado como amortiguador económico para el Estado, lo que abre un espacio específico para líderes o representantes, que junto con los gobiernos hacen de administradores de las políticas públicas, programas de modernización y defensa de los derechos de sus representados

Los mecanismos de estas negociaciones quizás fueron implementados o quizá se dieron orgánicos a partir de 1950, hoy abarcan tres generaciones, la primera conformada por líderes que sí laboraron dentro de los espacios que representan, las siguientes, conformadas en su mayoría por hijos, nietos y sobrinos, dedicados a la administración de sus cotos de poder heredados.

Hasta 1996, la Unión Cívica de Ambulantes de la Antigua Merced, entonces la organización de ambulantes más poderosa, estaba a manos de Guillermina Rico, quien falleciera ese año producto de un derrame cerebral, Silvia Sánchez Rico, su hija, heredaría las negociaciones inconclusas para 12 mil ambulantes (Omastová, 2017).

Apenas en 1992, después de algunos despliegues de fuerza por parte del gobierno de la CDMX, se firmaba en reunión con delgados, líderes de comerciantes ambulantes, asociaciones civiles, el patronato del Centro Histórico, la CANACO y el grupo Procentrónico, el documento en que se formalizaban objetivos del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular, en donde se incluían una serie de acuerdos para el compromiso de abandonar las calles a cambio de la entrega de plazas comerciales, algo que la crisis de 1996 impidió.

En 1993, durante los procesos de instrumentación de los acuerdos, fue Doña Guille la única líder a la que le tocaran cuatro plazas: Roldán, Soledad, Circunvalación, Conjunto Merced y Pensador Mexicano, de las más importantes en ese entonces. Sin embargo, la crisis económica de 1996 trajo desajustes a las negociaciones y fluctuaciones en el equilibrio dentro de las agrupaciones, y el gobierno tuvo que amortiguar las consecuencias a través de renegociaciones de las que distintos líderes sacaron provecho.

Para el momento de la muerte de Doña Guille, Alejandra Barrios, encabezando la Organización Legítima Comercial, aprovechó el vacío y los reajustes de poder producto de la crisis económica. Barrios junto con sus hijos tomarían las calles de Perú, Argentina, Allende, y Circunvalación, ofreciendo al mismo tiempo 50 mil votos al entonces candidato para la presidencia Roberto Madrazo.

Para 1998, en lo que muchos autores observan como un golpe a su liderazgo y una venganza política, Silvia Sánchez Rico, la hija de Doña Guille, quién apenas había heredado el lugar de su madre, sería detenida junto con su hijo Julio César Ramírez Sánchez, y su sobrino Andrés Martínez Sánchez, se presentaban a declarar en contra de acusaciones de extorsión por parte de disidentes de su agrupación, y un incidente armado en que tres ambulantes salieran heridos, días antes Rico había avisado a Rosario Robles, entonces Secretaria de Gobierno de la CDMX, que “querían infiltrarle un grupo” (Ballinas & Urrutia, 1996).

A Silvia Rico la acusaron de los delitos de extorsión en grado de tentativa y lesiones calificadas, sin posibilidad de fianza.

La Jornada cita a Jorge Schiffano, entonces líder del sector popular del PRI, quién contemplaba la posibilidad de tomar el Zócalo en protesta:

Eso es lo que quiere el gobierno, que salgamos a las calles para luego decir que somos nosotros los que estamos creando un clima desestabilizador'...sabíamos del problema interno en la organización de Silvia, pero ella dijo que lo estaba viendo con Rosario (Robles), pensábamos que había interés en resolver el problema, no en ponerle un cuatro" (Ballinas & Urrutia, 1996).

Meses atrás Sánchez Rico habría tenido un acercamiento con el reciente gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, había dejado de asistir a las reuniones en la CNOP, y formado parte de la comitiva para dar la bienvenida al perredista en sus visitas a la Merced.

El conflicto por el Centro continuó, en 2003, resultado del asesinato de Jorge Ramírez Espíndola, esposo de María Rosete, hoy Presidenta del Frente Metropolitano de Organizaciones Populares (Fremop). Alejandra Barrios, hoy Secretaria de Organización Territorial del PRI en la ciudad, pasaría 27 meses en prisión mientras era investigada por el crimen, más adelante, Rubén Jiménez Barrios, hijo de la lideresa, en 2015 sería

detenido por el delito de tentativa de homicidio de la sobrina de siete años de María Rosete, quién a pesar de las múltiples acusaciones que esta realizara:

...contra Diana Barrios, la Diana, que ha encabezado grupos de choque, que ha invadido espacios que no le corresponden, que ha intimidado a adultos mayores para que le entreguen espacios y que ha enfrentado a organizaciones de Tepito, hoy no existe una investigación formal en progreso (Redacción, Se reactiva conflicto entre bandos de ambulantes en el DF, 2015).

En el 2007 Alejandra Barrios continuaba siendo parte de los representantes de los ambulantes frente al gobierno de Marcelo Ebrard, con quién se iniciaron negociaciones después del despojo del predio de Tenochtitlán, al que tramposamente el gobierno denominó como “La fortaleza”, siendo que la verdadera se encuentra en la calle Toltecas, ejemplo de la simulación a través de la que se llevan a cabo las negociaciones necesarias para las transformaciones que busca el gobierno local.

Actualmente los 12 mil ambulantes de la familia Rico están bajo el liderazgo de la familia Barrios, con militancia en todos los partidos: Graciela Coronel, Diana Sánchez, Hanna Sánchez, Marlene Sánchez, Silvia Sánchez, Sergio Jiménez Barrios, Rubén Jiménez Barrios, y Sergio Erick Jiménez Barrios (Redacción, Se reactiva conflicto entre bandos de ambulantes en el DF, 2015).

Siendo la zona Centro el corazón de los planes de modernización, el territorio que ocupan los representados por la familia Barrios es el de mayor influencia, 12 mil ambulantes de los 109,186 registrados por el Sistema de Comercio en Vía Pública (Siscovip), abarcan Insurgentes, Santa María la Ribera, Londres, Juárez, Alameda, Apartado y Tepito.

En un juego de poder en que este se mide a través del control de cuadras, se calcula que la familia Barrios tiene control de cinco, la asociación que más se le acerca controla apenas dos.

2.2.4. Modernización habitacional

Armando Cisneros Sosa (2018, pág. 352), explica que en esta materia la relación establecida por el gobierno con sus ciudadanos puede sintetizarse a través del “trinomio expropiación-concentración política-reconstrucción-habitacional”

Para 1940, mientras el país se industrializaba, las importaciones eran sustituidas, lo que traería una elevación de costos, por lo que a partir de 1942 el gobierno de Manuel Ávila Camacho promulga el congelamiento de rentas “y la prórroga forzosa e indefinida de los contratos de alquiler para vivienda popular en el Distrito Federal” (Rocha O., 2004, pág. 46) la zona del barrio de Tepito sería parte de este programa.

En 1948, el gobierno ya en manos de Miguel Alemán, se prorrogaría el decreto que terminaría por caducar en 1993 por razones que veremos más adelante, esto tuvo su impacto en el mantenimiento de los inmuebles y talleres del barrio, lo que dio inicio a la subdivisión de los espacios por parte de los propietarios, quiénes comenzaron a crear bodegas y estacionamientos, o transformar los inmuebles habitacionales en vecindades buscando elevar la rentabilidad de sus inmuebles.

El congelamiento de las rentas paulatinamente elevaría la población y su densidad en el barrio, con ello los habitantes de sus cuartos, para 1970 la información censal arrojaba que el 26% de la población del Distrito Federal, 1 793 596 personas, vivía en apartamentos de una sola pieza “sobre todo en barrios viejos venidos a menos como La Candelaria y Tepito” (Rocha O., 2004, pág. 47).

El antropólogo Oscar Lewis, quien por años estudiara desde Tepito la dinámica familiar de los barrios, para escribir el libro “Los hijos de Sánchez” en 1961, y el seminario “La cultura de la vecindad” para la Universidad de Illinois, bajo auspicio de las Naciones Unidas, y la Oficina Internacional de Labor y Organización de los Estados Americanos, en este último identifica la relación tan intensa entre los habitantes del barrio, señala como importantes factores de cohesión: 1) la densidad de población, y 2), la autosuficiencia del barrio, que a su vez tiene un impacto en el fortalecimiento de lazos familiares y la extensión de éstos a otras figuras, especialmente en momentos de crisis (Lewis, 1958).

Junto con la devaluación de 1954, producto de “El desarrollo estabilizador”, el terremoto de 7.8 grados Richter del 27 de julio de 1957 sería otro de los factores por los que las rentas se mantendrían congeladas, estos factores fortalecerían el proceso de bodeguización del barrio, trayendo consigo un importante incremento en el comercio

informal que en la década de los 60s capitalizaría el Regente Uruchurtu a través de prácticas clientelares, que también dieron pie a un siguiente nivel en el establecimiento del orden informal en el comercio del contrabando.

Según (Omastová, 2017), la dinámica clientelar instrumentada por la regencia de la ciudad continuaría sin cambios hasta la década de los 70s en que la situación habitacional obligó a dar inicio al plan de reconstrucción de vivienda, hasta 1995 Tepito perdería más del 40% de su población.

Aunque el comercio informal había incrementado, la población disminuiría, según el censo de población de 1970:

1950: 50,231 habitantes.

1960: 48,177 habitantes

1970: 42,349 habitantes

1960: 41,634 habitantes

En 1968, se proponía el Programa de Reestructuración de la Vivienda, muy probablemente buscando difundir los esfuerzos del gobierno ante los medios y turistas extranjeros que atenderían a los juegos olímpicos que entonces sostuvo la Ciudad. El programa fue más estético que otra cosa, incluía el cierre de ciertas salidas de vecindades para evitar la delincuencia, auxilio a personas en situación de calle, y organización de excursiones infantiles. (Rocha O., 2004, pág. 100).

Pero estos esfuerzos parecen haber sido suficientes para activar en Tepito los procesos de organización, que trajeran como resultado grupos como los de La Casa Blanca (estudiada y por Lewis), y La Comisión del 40, surgida de la vecindad en la calle Tenochtitlan 40, que en 2007 expropiaría el Gobierno del Distrito Federal, ubicándola, “erróneamente” como La fortaleza, la verdadera Fortaleza se encuentra ubicada en la calle Toltecas, a unos metros.

También surgiría La Comisión de Panaderos, juntas iniciaron un movimiento finalmente estable en la organización del barrio.

A través de la vigilancia de los puntos delincuenciales del barrio, estas organizaciones, especialmente la del 40, lograron imponer orden disminuyendo la criminalidad, lo que imbujo ímpetu a los procesos de organización, que llegarían a la demanda de renovación y construcción de viviendas. Jesús Silva-Herzog, fundador y cabeza del INFONAVIT, concentraría un grupo interdisciplinario que incluyó a:

Eduardo Rincón Gallardo (como director del proyecto) e integrado por el arquitecto Mario Schjetnan Garduño, Gerardo Martínez, las sociólogas Beatriz Dubost, María Landa, los ingenieros Juan José Zoreda y Carlos Iturriaga y los arquitectos Luis Sánchez Renero, Félix Sánchez y Alberto Robledo del equipo Sánchez Arquitectos y Asociados (Rocha O., 2004, pág. 101)

Con la participación de la Universidad Nacional Autónoma de México, surge el Plan Tepito, que primero busca fortalecer el contacto con sus habitantes, y hacerlos partícipes del proyecto, con el fin de mantener la vida del barrio y fortalecer su actividad comercial.

En este proceso se fortalecieron asambleas de vecinos y la Comisión Ejecutiva del Plan Tepito, sin embargo, para 1974 las diversas organizaciones y sus habitantes se percatarían de que el Plan permitía la revaloración de los terrenos y de sus construcciones, lo que a pesar de los créditos que el gobierno otorgaría, terminaría por obligar a una migración hacia las periferias del barrio.

El barrio ya contaba con la experiencia de Nonoalco-Tlatelolco en que los habitantes no fueron capaces de asumir los costos, a pesar de los créditos, llevándolos a desplazarse a zonas aledañas, mientras los departamentos eran vendidos en el mercado abierto. (Omastová, 2017, pág. 48).

Alrededor de la consigna “cambiar de casa pero no de barrio” se consolidó la capacidad de organización del barrio a través del Consejo Representativo del Barrio de Tepito, incluía representantes de los inquilinos de la Comisión del 40, y del Comité de la Casa Blanca”

Así comenzó el quiebre del barrio con el Plan Tepito, fueron destituidos representantes al mismo tiempo que se organizaba en la recién inaugurada galería José María Velasco, en la colonia Peralvillo, el Instituto Nacional de Bellas Artes echaba a andar un proyecto

de galerías populares a través de la exposición “Conozca México, visite Tepito”, y con el apoyo de la UNAM se creaba el “Plan de Mejoramiento Urbano para el Barrio de Tepito”, premiado por la UNESCO.

Dentro de sus organizadores se encontraban Armando Ramírez Rodríguez, nacido en el barrio, de madre ama de casa y padre boxeador, sin educación formal, autor de *Chin-Chin el Teporocho*, (Aguilar García, 2006), hoy escritor y guionista. Y el muralista Daniel Manrique (1939-2010), que desde pequeño trabajaría en una pulquería y un de ropa usada en el barrio, organizador de la exposición “Conozca México, visite Tepito”.

Así se conforma una ideología que continuaría fortaleciendo los procesos de organización en el barrio, las premisas de ésta giraban alrededor de la idea: “*Tepito es para México, México lo es para el mundo; esto es: México es el Tepito del Mundo, Tepito es la síntesis de México y de los mexicanos*”, premisa bajo la que se consolidó “Tepito Arte Acá”, buscando a través de talleres dar dirección a la organización y resistencia a través del arte y la cultura, de su expresión y difusión.

Este impase también traería el surgimiento del Taller de Arquitectura de Autogobierno 5 de la UNAM, que dotaría a los habitantes del barrio con conocimientos técnicos en arquitectura y el ejercicio de autogobierno (Rosales, 1982), estos esfuerzos generarían importantes intercambios culturales, especialmente con Francia.

En 1983, se realizó el intercambio artístico Tepito Arte Acá-México y Populart-Francia que incluyó la convivencia entre Tepito y el barrio La Saulaie, conformado por inmigrantes, sus reuniones tanto en México como en Francia, eran llevadas a cabo en las calles y buscaban la revaloración de ambos barrios.

Después del terremoto de 1985, debido al daño a inmuebles, fueron expropiadas alrededor de 4 mil viviendas en la Alcaldía, aproximadamente 250 hectáreas, mientras que movilizaciones de vecinos empujaron a dar inicio al programa Renovación Habitacional Popular, uno de los retos principales dentro del perímetro del Centro Histórico sería la necesidad de reparar las construcciones respetando el diseño bajo el estilo en que fueran construidas, muchas originarias del siglo XVII.

La emergencia trajo la creación de diversos grupos, alrededor del Partido Revolucionario Institucional se formó la Federación de los Comités de Reconstrucción, el Partido Socialista de los Trabajadores creó el Directorio de Damnificados, muchos otros fueron consolidados por grupos religiosos, los más importantes por estudiantes de la UNAM y de la UAM (Cisneros, 2018).

Para 1985 se consolidaba la cultura tepiteña alrededor de la vida cotidiana, sin embargo el sismo de 19 de septiembre volvería a trastocar sus procesos de organización. El sismo obligó a la reconstrucción de 293 predios, un 65% de la superficie habitacional, una vez más universidades como la UNAM y la Universidad Autónoma de México se incorporaron a los esfuerzos, pero los fundadores de Arte Aquí se separarían para la organización y resistencia desde distintos ámbitos (Cisneros, 2018).

De la unión de organizaciones y liderazgos surgiría la Coordinadora Única de Damnificados, de donde más adelante surgirían Dolores Padierna y René Bejarano, quienes crearían la Unión Popular Nueva Tenochtitlán zona Centro, con dudosos resultados en su trabajo de representación.

2.2.5. Los intereses no legítimos

El vínculo tejido entre el representado y el representado es sólido ya que existe un medio en que se ha dado la agenciación del uso de la fuerza, son lo que el papel de la autoridad en este respecto queda de alguna manera nulificado.

Ahora unos se definen como tepiteños y otros los definen como tepiteros. Los primeros, son las personas que nacieron en el barrio y aún se dedican a trabajar sin salir de su barrio. Por otro lado, los tepiteros son las personas que llegan a trabajar de 9 a 6 como empleados de los puestos y no son reconocidos como hijos del barrio. Precisamente estos tepiteros son los que salen a defender al barrio de manera violenta cuando hay operativos, porque aseguran los tepiteños: “Si nosotros salimos a defender al barrio, podría haber más actos violentos de los que ha habido (Rocha O., 2004, pág. 37).

A través de la figura del tepitero podemos comenzar a definir el papel normalizado y organizado del uso de la fuerza, y la frontera en que intereses dejan de ser legítimos, el punto en que se catalizan los lazos entre los grupos de interés-presión y los grupos de

tensión, ya que de las cuotas de protección, las garantías que se esperan al ser parte de una organización representativa es la defensa ante las autoridades en forma de protesta con uso de la fuerza en caso de una intervención por parte de las autoridades.

2.2.6. Las redes nacionales y las internacionales

En el reporte Drug Trafficking in Mexico: a first general assessment, Luis Astorga (1999) explica que para generar equilibrio a través de cohesión y lealtad entre los grupos militares, terminada la Revolución Mexicana, fue necesario otorgar ciertas concesiones en forma de espacios políticos como gubernaturas o senadurías. Desde entonces se habría prohibido la participación de traficantes o productores en la arena política, la prohibición no incluía el otorgamiento de protección.

Astorga explica que con la institucionalización de la Revolución Mexicana comienza una historia de subordinación del narcotráfico ante el aparato político, que tendría comienzos en la institucionalización de la Revolución Mexicana, paralela a los primeros procesos de control de sustancias por parte de Estados Unidos en 1909. Estados como Sinaloa, comenzaron a especializarse en la producción de opio y marihuana, y siendo un estado portuario, desde entonces se establecían lazos marítimos con China.

También explica que dentro de estas condiciones, y debido a la prolongada práctica, los grupos criminales mexicanos cuentan con una mayor sofisticación que la de los colombianos, lo que ha llevado a su profundo enraizamiento no solo en la práctica, pero también en lo cultural e identitario. Estos grupos terminaron por consolidarse y asumir el control debido a dos factores, 1) el control de la frontera México-Estados Unidos, 2) la muerte de Pablo Escobar en 1993 que supuso la fragmentación del Cártel de Medellín. Para 1994 se registraba un aumento en el consumo de cocaína en el país.

El Diagnostico y tendencias de uso de drogas en México, reporta:

Entre 1994 y 1997, la demanda de atención en el total de estos centros (de Integración Juvenil) aumentó en un 80%; sin embargo, al considerar exclusivamente a los CIJ y ONG de las ciudades SISVEA ubicadas en la frontera norte de nuestro país, el incremento en ese periodo alcanza el 150%, lo que hace evidente que en esa zona

existe una importante problemática de abuso en el consumo de drogas. (Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA), 1998)

Para comprender el anclaje de las prácticas que dieron pie a la informalidad en que el contrabando y sus redes se fortalecieron, es necesario comprender que estas, históricamente se fincaron al auspicio de un sistema policial, que como veremos, fue propicio para el mantenimiento de esta área gris de la que el Estado también se ha beneficiado.

También es importante tomar en cuenta que la afiliación a grupos clientelares priístas incluía, para los comerciantes ambulantes, el apoyo en el trámite de visas estadounidenses hasta mediados de los años 80 (Omastová, 2017).

En lo local el contrabando y transporte de mercancías ilegales encontraban su lugar de piso a través de los cuerpos policiales, que desde 1870 se conformaban de una población que no tenía acceso a otro oficio, uniéndose a los cuerpos con una visión más empresarial, producto de la nula vocación que también podía medirse por altos índices de deserción, “en particular, los gendarmes fuesen peatonales o a caballo, tendieron a ser una burocracia de banqueta, pues lejos de prevenir delitos gestionaban cotidianamente los límites del desorden” (Pulido Esteva, 2017), las prácticas de gestión, a su vez llevaron a la sistematización de extorsiones que Arturo Durazo Moreno “el Negro Durazo” institucionalizaría, como Jefe de la policía Capitalina y General Cinco Estrellas, el más alto dentro del Ejército (1976-1982), es importante resaltar que Durazo no contaba con ningún tipo de formación militar, otro dato importante lo podemos encontrar en que habría sido necesaria una reunión entre los presidentes Ford y López Portillo para hacer desaparecer una investigación, referente a trasiego de cocaína, que era llevada a cabo por el gobierno estadounidense, para que Durazo pudiese ocupar el cargo que le sería otorgado. Durante su gestión vino la etapa del auge de la fayuca y la consolidación del contrabando. Apenas en 1996 se habría terminado de desmoronar lo que Arturo Alvarado (2012) denomina como el “Cartel de la Policía”, instituido por Durazo.

Sin estas redes habría sido imposible la consolidación del comercio informal, y las actividades que lo conforman, la magnitud de la actividad comercial en el barrio e

idoneidad en ubicación para rutas de transporte, y su sistema de bodegas, lo ubicó como un centro primordial a partir de mediados de los años 70s, en que la fayuca comenzara su auge en el barrio, Grisales (2003) , define la fayuca como:

...mercancía de contrabando que se comercia de manera informal. En cuanto a su origen, en el barrio de Tepito recibí una versión acerca del significado de esta palabra. Llamaban fayuca, a los electrodomésticos defectuosos (“fallosos”) traídos desde los Estados Unidos al barrio, en donde eran reparados y luego comercializados a precios más bajos de los que se ofrecían como nuevos en los comercios formalmente establecidos de la Ciudad de México (p.68).

Alrededor de la fayuca⁹ comenzaron a tejerse redes de transporte y distribución que en un principio conectaron al barrio con Estados Unidos, y más adelante con China, de donde provienen los discos vírgenes para la “quema” de los discos piratas, también se consolidaron redes de transporte establecidas desde los 80s procedentes de Hong Kong, Taiwán y Panamá, a partir de entonces, incluso las empresas transportistas formales comenzaron a invertir en este negocio (Redacción, Los ilimitados caminos de la fayuca, 1979). Dentro de estos intereses la comunidad Coreana, dedicados a la maquila, y la distribución al mayoreo de mercancía pirata y de contrabando, ha adquirido también un peso importante.

Sin embargo, es imposible explicar el basamento y fortalecimiento de estas actividades y sus canales sin establecer que en 1989 el presidente Ronald Reagan y el Teniente Coronel Oliver North, eran investigados por el “*Iran-Contra Affaire*”, por brindar apoyo a los contras nicaragüenses e iraníes. El apoyo consistía en la dotación de armas, lo que a su vez requería de rutas al sur y salidas al mar que no llamasen la atención del país, con lo que bajo auspicio de Estados Unidos se fortalecieron sistemas y mecanismos informales a nivel internacional.

⁹ Grisales (2003, pág. 68), define la fayuca como:

“...mercancía de contrabando que se comercia de manera informal. En cuanto a su origen, en el barrio de Tepito recibí una versión acerca del significado de esta palabra. Llamaban fayuca, a los electrodomésticos defectuosos (“fallosos”) traídos desde los Estados Unidos al barrio, en donde eran reparados y luego comercializados a precios más bajos de los que se ofrecían como nuevos en los comercios formalmente establecidos de la Ciudad de México”.

Para 1982 había sería aprobada en el Congreso Estadounidense la primera enmienda Boland, la segunda llevaría a investigar al Teniente Coronel North quién asumiría la responsabilidad, y más adelante recibiría el perdón del Presidente Reagan.

Quién más adelante fuera Presidente de la Asociación Nacional de Rifles en Estados Unidos, fue sentenciado en 1989 por cargos relacionados a pagos irregulares y obstrucción de la justicia, sin embargo, la investigación incluía la instauración de rutas para el transporte de armas al sur y los puertos mexicanos.

Ya una vez en el país, para la distribución del producto, Natalia Grisales (2003, pág. 78), distingue tres tipos de distribuidores, que a su vez implican a un comprador homólogo, necesarios para la comercialización de productos extranjeros de contrabando en el mercado informal de la economía: 1. Los medianos y grandes centros comerciales legalmente establecidos; 2. Los medianos y pequeños comerciantes establecidos en los mercados periféricos y eventuales, agremiados; y 3. Los que se ubican alrededor de centros de educación y comercios, dentro de las propias empresas, o los que llevan a cabo la venta a domicilio o por catálogo, independientes.

Arturo Alvarado explica que (2012, pág. 68):

La criminalidad contemporánea en la ciudad es una combinación de prácticas ilegales e informales con otras formalmente legales. Casi todos los mercados legales tienen su contraparte con mercados ilegales. Allí están articuladas redes sociales locales con otras internacionales, y empresas locales con transnacionales. Es un componente cotidiano de la vida urbana formal e informal, legal e ilegal.

Al respecto Grisales (2003, pág. 80) también destaca el “papel que jugaron las autoridades como agentes de la corrupción necesaria para que el negocio fuera realmente fructífero” y se consolidara, se basa en los periodistas Monge y Enrique Maza, para explicar que la única forma de mantener las densidades de mercancía pirata que se comercializa se requiere de las autoridades, quienes cobran cuotas a los comerciantes a través de sus representantes, y al mismo tiempo revenden la mercancía decomisada.

A esta opacidad, doble función, o mutabilidad de los diversos grupos y sus representantes se añan intereses ilegítimos de grupos establecidos legítimamente, Alba y Labazée (2008) dicen que:

Siguiendo a estos mismos autores, el comercio ambulante representa un circuito entre muchos, pero dada su ubicación es mucho más visible, lo que no implica que resulte el más representativo. Según ellos, las mayores cadenas de contrabando corresponden a grandes almacenes tales como Liverpool, Gigante y Zara-index. Muestran que hay un gran número de firmas registradas que forman parte de estos flujos de piratería y contrabando que emplean redes de importación, manipulan montos y certificados de origen. En el Centro Histórico los comerciantes chinos y coreanos juegan un papel clave y tienen mayor presencia en Tepito y más recientemente en el norte del CH. Estos circuitos vinculan los flujos comerciales entre Asia, Estados Unidos y México y son una fuente significativa del comercio en las calles, porque proveen créditos de hasta 60 días, para los cuales los comerciantes ambulantes solamente deben mostrar como garantía sus puestos, y en los que las organizaciones sirven como respaldo (Citado en Silva Londoño, 2012, p. 206).

Resulta importante resaltar que el grupo Procenthrico A.C., que hoy representa a más de 480 mil comercios establecidos dentro de los perímetros A y B del Centro Histórico, surge a inicios de los 80s, en respuesta a los tibios esfuerzos del gobierno por dar solución a esta situación y la vaga representación y defensa por parte de la Cámara Nacional de Comercio.

Para 1989, la agrupación presionaba al gobierno a través de un plan que incluía: 1. Cierre escalonado de comercios establecidos. 2. Suspensión de pago de impuestos. 3. Congelación de proyectos de inversión en la construcción de pasajes comerciales y mercados populares (Silva Londoño, 2012, pág. 206).

Para este año el grupo recurrió a marchas y medios de comunicación, en sustitución de la canalización habitual a través de la Cámara Nacional de Comercio, cuya gestión siempre fue tibia, y aunque sí denunciaba el daño del ambulante sobre el comercio formal, los estudios, investigaciones, ni denuncias hechas por la cámara en sus campañas nunca tocaron ni identificaron: 1. Quiénes proveían las mercancías, 2. Las vinculaciones existentes entre el comercio establecido, el contrabando y los giros negros (Silva Londoño, 2012).

Lo anterior apoya la hipótesis de la participación de grandes empresas en el negocio del contrabando, y por consiguiente el fortalecimiento de rutas.

2.2.7. La seguridad como aglutinador de los intereses

Desde mediados de los setentas, a la par del Desarrollo Estabilizador, la fayuca se colocaba como el producto que identificaría a Tepito, mientras rutas se consolidaban y el negocio de almacenaje y distribución se sofisticaba. Al tiempo que se buscaba la industrialización del país, dependiente de los ingresos del petróleo, al caer sus precios en 1982, el gobierno no era capaz de cubrir sus procesos más que a través de la deuda, y la apertura al mercado internacional, en 1986 se firmaba el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), que reducía aranceles y sería el precursor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

La hiperinflación mexicana traería la devaluación del peso en más del 50% para finales de 1994, lo que dificultó los procesos de descongelamiento de rentas y trajo un crecimiento de la informalidad, ese mismo año entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio que daba fin a la fayuca debido a la paulatina apertura de fronteras, acelerando el contrabando de otras mercancías aprovechando las rutas ya establecidas. En 1997, Cuauhtémoc Cárdenas asumía la primer Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, que significó la ruptura de los viejos acuerdos con el PRI.

Para el 2003, el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Andrés Manuel Lopez Obrador, recibiría a Rudolph Giuliani buscando el establecimiento de estrategias que pudieran aliviar la criminalidad en la ciudad, como gobernador de NY, Giuliani habría logrado reducir en 40% los asesinatos, y en 25% los robos.

La visita del exgobernador traería como resultado la implementación de la estrategia “tolerancia cero” a partir de mayo del 2003, al mismo tiempo que daba inicio el programa de “Rescate del Centro Histórico”.

Con motivos de mejora habitacional, para 2002 habrían comenzado las expropiaciones de otros predios, estas no incluyeron desalojos, sino que supondrían la compra de los inmuebles por parte del gobierno para su mejoramiento conjunto con los inquilinos, a través de créditos suaves, o la incorporación a programas de vivienda nueva (Martinez, Ruiz, & Cuenca, 2002).

Para entonces existían en la Alcaldía 850 viviendas bajo el esquema de renta congelada, mientras tanto la Unión de Vecinos y Damnificados ya comenzaba a desdibujarse, su última acción difundida a través de la página oficial de la organización fue su incorporación a la campaña del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 2017 (Radio Zapatista, 2017).

El 21 de marzo de 2007 en compañía de la lideresa Alejandra Barrales, Ebrard anunciaba el plan “Tepito es mi barrio”, que invitaba a la inversión privada en la zona; esta vez las organizaciones vecinales se habían desdibujado.

Bajo la Jefatura de Gobierno de Marcelo Ebrard, Secretario de Seguridad durante la visita de Giuliani, en febrero de 2007, a través de la nueva figura de extinción de dominio, con la participación de 556 agentes de la SSP y en presencia de 14 agentes del MP se desalojaban y expropiaban los inmuebles Tenochtitlán 40 y Jesús Carranza 33.

Las expropiaciones de estos inmuebles, representativos del equilibrio informal por su función como almacenes y locatarios de narcotienditas, habían traído la construcción de un Centro del Desarrollo Integral de la Familia y una preparatoria, construidos en los mismos terrenos.

La dilución de la presencia de grupos vecinales es un importante indicador de que la arena de disputa entre los habitantes y trabajadores del barrio, se ha trasladado a la negociación de la transición hacia la formalización y renovación urbana, con el espacio público como principal carta de negociación.

2.2.8. Grupos de Tensión

La cantidad de procesos dentro del barrio, mientras tanto, trajeron la sofisticación en la distribución del trabajo y de su organización, una de los resultados más representativos es el surgimiento de lo que en entrevista explica Alfonso Hernández cronista del barrio y exdirector del Centro de Estudios de Tepito:

Ahora unos se definen como tepiteños y otros los definen como tepiteros. Los primeros, son las personas que nacieron en el barrio y aún se dedican a trabajar sin salir de su barrio. Por otro lado, los tepiteros son las personas que llegan a trabajar de 9 a 6 como empleados de los puestos y no son reconocidos como hijos del barrio. Precisamente estos tepiteros son los que salen a defender al barrio de manera violenta cuando hay operativos, porque aseguran los tepiteños: “Si nosotros salimos a defender al barrio, podría haber más actos violentos de los que ha habido” (Rocha O., 2004, pág. 37).

Estos grupos hoy día funcionan como grupos de choque y resulta difícil conocer a quién responden.

Éstos ejercen su capacidad de choque bajo distintas circunstancias, están compuestos de “franeleros” jóvenes adictos y ambulantes” o por quienes no residen en el barrio (González, Bolaños, Cruz, Llanos, & Servin, 2015), según el reportaje éstos se encuentran al servicio de figuras que han alcanzado poder político ejerciendo su liderazgo entre los comerciantes.

En la Alcaldía Cuauhtémoc, los vecinos y líderes políticos de esta demarcación ubican a los integrantes de La unión como un grupo de choque dedicado no solamente a invadir predios o a la extorsión de comerciantes, también a tomar parte en contiendas políticas, para lo cual recurren a estrategias de intimidación con armas de fuego y agresiones físicas... A los integrantes de esa organización –con origen en Tepito– se les liga con el equipo de la candidata a la jefatura delegacional de Cuauhtémoc por el PRI, Alejandra Barrios, y con su hija la ex aspirante al mismo cargo pero por el PRD, Diana Sánchez Barrios... A decir de la candidata de Nueva Alianza a diputada local, Rosario Guerra Díaz, reclutan a jóvenes de colonias marginadas de Cuauhtémoc – particularmente de Tepito– y de Gustavo A. Madero.

Es difícil conocer a ciencia cierta el manejo de estos grupos, sus alianzas y lealtades, sin embargo es innegable su existencia y funcionamiento. Uno de los motivos que dificulta su documentación actualmente es el conflicto en escalada dentro del barrio entre grupos criminales, lo que ha opacado las líneas de lealtad.

Con la transición del gobierno priísta al perredista, que significara la victoria de Cuauhtémoc Cárdenas en 1997 vendría el fin de acuerdos informales que mantuvieron cierto orden, especialmente dentro del barrio, hasta el 2015 la Ciudad de México permanecería territorio neutral, mientras Tepito se consolidaba como el centro de control, la joya de la corona en la Ciudad (Alvarado Mendoza, 2012).

Según Insight Crime (Corcoran, 2013) y Lantia Consultores, hasta hace unos años el Cartel de Tepito había sido consolidado bajo el control de la Organización de los Beltran Leyva, controlado por su representante en la ciudad, Edgar Valdez Villareal “La Barbie” detenido el 30 de agosto de 2010 -extraditado el 30 de septiembre de 2015, y condenado a 49 años de prisión federal en junio de 2018-, con lo que comienza una reconfiguración de equilibrios en la ciudad, y en Tepito.

Hasta el 2010 el grupo Beltran Leyva trabajó en alianza con el Cartel de Sinaloa y otros, el papel del Cartel de Tepito hasta entonces fue el de mantener el equilibrio de mercado en la venta de sustancias ilícitas, evitar la entrada a grupos rivales, la representación de las agrupaciones –con El Cartel de Tepito como intermediario- en el barrio y en la ciudad, y el equilibrio pacífico, estrategia que permitió hasta el día de hoy al gobierno local asegurar que en la ciudad no operaban los grupos mayores.

Sin embargo la muerte de Arturo Beltran Leyva en 2009, y la detención de La Barbie en 2010 generaría vacíos que en su reacomodo traerían el declive del Cartel de Tepito, su lugar lo ocuparía La unión de Tepito, producto de alianzas que todavía no están claras, Insight Crime (2013) lo apunta a la alianza del grupo de los Zetas, el cartel de Sinaloa, y La familia michoacana. Mientras que otros hablan de un apadrinamiento de La unión por parte del Cártel de Jalisco a partir del 2010 (Gutiérrez González, 2018b).

Mientras tanto el Servicio de Investigación del Congreso estadounidense, con información de la DEA, reporta que hasta 2018 los principales grupos con operación en la ciudad son el de los Beltran Leyva, el Golfo, el de Sinaloa, y Los caballeros templarios; es importante hacer notar que el grupo más poderoso actualmente, el Cartel de Jalisco Nueva Generación no figura (Beittel J. , 2018, pág. 12)

El incidente que marcara el inicio de la pérdida de neutralidad de la Ciudad en el conflicto contra el crimen organizado, y con lo que la Unión de Tepito se proyectaría en la escena pública, sería el levantamiento y la desaparición de 12 jóvenes en un bar de la Zona Rosa de la ciudad, y la ejecución de seis narcomenudistas integrantes del cartel de Sinaloa.

Los medios de comunicación destacan que a partir del 26 de mayo de 2013 en que los jóvenes fueron desaparecidos, se han suscitado una serie de venganzas que indican ser producto del desplazamientos de equilibrio, que incluyen al Cartel de Jalisco Nueva Generación, que busca entrar a la Ciudad, específicamente a Tepito, y la Antiunión.

Para 2017 la Procuraduría General de Justicia capitalina reportaría un alza del 70% en los asesinatos en el barrio, mientras en 2016 ocurrieran 17, en 2017 se registraron 29, 20 por arma de fuego, y el resto por asfixia, golpes, o arma punzocortante.

En octubre de 2016, Javier Hernández Gómez, “Pancho Cayagua”, líder de La Unión, era asesinado, fortaleciéndose así La U, conformada por desertores de La Unión de Tepito, y el poder del Betito, quién es considerado como máximo capo criminal de la Ciudad (Gutiérrez González, 2018a).

Actualmente la Unión de Tepito, después de la expropiación de los predios La fortaleza y Jesús Carranza 33 en 2007, optó por la descentralización de sus actividades hacia los centros más importantes de la ciudad, y comienza a cobrar cuotas dentro del barrio, lo que dentro del conflicto declarado a partir del 2013 ha fortalecido la consolidación de La U, que busca combatir los cobros de piso de la Unión de Tepito.

A pesar de estos movimientos, si los grupos criminales desean mantener los beneficios que supone el control de Tepito, les será necesario lograrlo de tal modo que no afecte las prerrogativas que les supone el equilibrio informal en el barrio, lo que a su vez les supone el mantenimiento del estatus quo y alianzas con sus organizaciones y líderes para mantener un equilibrio pacifico, condición necesaria para el cuidado de su lugar en las negociaciones con el gobierno, negociaciones que suponen la administración del progreso en el barrio.

Si el conflicto escala y se focaliza en el barrio, esto daría justificación a la intervención del gobierno e incluso la entrada del ejército, algo que Nestor Núñez, Alcalde electo de la Alcaldía rechazó como posibilidad, a pesar de que el Delegado con licencia, Ricardo Monreal, ha solicitado en reiteradas ocasiones el ingreso de la Marina a Tepito (Redacción, Néstor Núñez, alcalde electo de Cuauhtémoc, rechaza militarizar el barrio de Tepito, 2018).

2.3. El equilibrio informal

Podríamos trazar los puntos en que equilibrio informal se ha entretelado de la siguiente forma:

- 1) Negligencia de los gobiernos por el fomento del orden y la ciudadanía en la zona.
- 2) La incapacidad de los gobiernos federal y local para la creación de empleos, espacios para empleo y vivienda digna.
- 3) Tolerancia a la informalidad que llevó a la creación de acuerdos que requirieron de la organización de estructuras y grupos informales para la negociación de la formalización y la recuperación del espacio público.
- 4) La creación de liderazgos que se fortalecieron en la explotación de la debilidad del gobierno en su cumplimiento laboral, habitacional, de seguridad y orden públicos.
- 5) Fortalecimiento de intereses informales alrededor de la economía informal debido a la precarización de los esfuerzos de desarrollo del barrio debido a factores económicos y contingencias naturales como el terremoto de 1985.
- 6) Reestructuración y desbasamiento de equilibrios a través de la transición de gobiernos, del PRI al PRD con Cuauhtémoc Cárdenas en Jefatura de Gobierno de la Ciudad 1997-1999.
- 7) Política de cero tolerancia 2003-2007.
- 8) La guerra contra el crimen organizado 2006.

Para Chapela Ayala los pactos clientelares tienen comienzo en las presidencias de Huerta y Carranza en que los comerciantes revaloran la efectividad de la presión colectiva, “mientras los funcionarios aprendieron de la cooptación de estos grupos”, a

partir de donde se da inicio a los pactos clientelares y del régimen corporativista, “que se materializa en Tepito como el tianguis que conocemos hoy” (2014, p. 203).

Bajo esta prolongada dinámica se consolidan lo que Arturo Alvarado denomina como “Terratenientes de la Ciudad” (Alvarado Mendoza, 2012), con origen en los pactos bajo los que se trajo el orden y estabilidad para el establecimiento del régimen actual. A través de puestos políticos, que a su vez significaron cotos de poder articulados por pactos informales que terminaron por incluir a las policías locales, se dio continuidad a las negociaciones de la informalidad, y de su tolerancia.

El hacinamiento y la pobre economía llevan a quiénes tienen talleres de calzado, una actividad con un auge de varias décadas, y a quienes viven del comercio en el barrio, a tomar el espacio público. Entre 1952 y 1966, bajo la regencia de Uruchurtu se crearían más de 100 mercados en toda la ciudad, cuatro en Tepito, con lo que se reubicaba a comerciantes previamente afiliados al partido, a través de la CNOP. Espacios que en menos de dos años volverían a ser tomados, bajo nuevos liderazgos y nuevos esfuerzos de clientelarización.

El bajo crecimiento económico nacional supondría la prolongación de la ocupación del espacio público, de los tratos clientelares, de la tolerancia de la informalidad, y de los intereses legítimos y no legítimos alrededor de esta condición.

Dentro de estos liderazgos se conformaron y fortalecieron grupos de interés-presión, algunos como los liderazgos de comerciantes a quiénes el gobierno aprendió a cooptar a través de la negociación paulatina de sus principales demandas –habitación, trabajo y espacio de trabajo-, los intereses económicos que se insertaron en esta dinámica continuaron fortaleciendo otros grupos informales.

Los rubros alimentados por los pactos de informalidad se pueden dividir de la siguiente forma: 1. Transporte, 2. Almacenaje, 3. Distribución, 4. Compra-venta. Estos rubros entonces entraron bajo el control de los principales contrabandistas cuyos mecanismos y operación se han sofisticado a partir de la primera década de 1900 debido a los esfuerzos de Estados Unidos por controlar ciertas sustancias (Astorga, 1999).

Mientras tanto, el papel económico de la informalidad en México dio forma a una relación simbiótica con sus gobiernos, especialmente en momentos de crisis en que ésta amortiguó la postergación de al menos dos décadas del desarrollo del barrio, prologándose así procesos, sofisticándose los mecanismos de la informalidad y fortaleciéndose y enraizándose grupos informales y la apropiación informal de la violencia.

A pesar de lo anterior, el régimen priísta logró mantener hasta 1997 el equilibrio con los grupos criminales, carteles, y sus rutas, de los que incluso Estados Unidos haría usufructo a través del transporte de armas a través de la operación *Rápido y furioso*.

Alrededor de estas fuerzas, se tejió un equilibrio que no habría sido posible sin lo que Alvarado (2012) denomina la “Organización industrial de la policía” y su monopolio de la coerción del Estado y las policías, cuyos esfuerzos se limitaron a la gestión del orden informal que permitió y fomentó mercados y grupos formales e informales (2012, págs. 220-316).

Entre 1993 y 1997 se darían una serie de cambios que obligarían al reacomodo de estos equilibrios, cambios de liderazgos y reordenamiento del comercio bajo la regencia de Manuel Camacho Solís (1993-1996), la caída de Pablo Escobar y el Cartel de Medellín en 1993 –lo que empoderaría a los grupos de transporte mexicanos-, la crisis de 1994 que devaluaría el peso más de un 50% -elevándose los índices de desempleo, y la inseguridad en el país-, finalmente la transferencia de jefaturas del PRI al PRD, lo que supuso una reconfiguración total de la estructura en la ciudad.

Para 1994 ya se desataban conflictos internos dentro de la policía capitalina, su Director, David Garay, “para romper los monopolios sobre los territorios, los reorganizó, jubiló y destituyó a más de 250 mandos medios de sectores y nombró personal de su confianza” Alvarado (2012, pág. 353). Lo que produjo conflictos al interior y traería la formación del sindicato de policías, creado por jefes corruptos que permanecieron en la corporación, lo que obligó al presidente Zedillo a incorporar a miembros del ejército y a la militarización de la policía capitalina, que daría comienzo a una guerra sucia contra los grupos criminales y ejecuciones extrajudiciales. Aunque no existen datos al respecto, la criminalidad continuaba en ascenso.

Con la paulatina transición democrática y el triunfo del PRD en la ciudad se debilitaba el Estado autoritario, lo que comenzó a diluir la transición de viejos acuerdos en que diversas instituciones jugaban parte:

Las acciones del grupo del PRD bajo dominio del gobierno local fueron desplegándose en varios momentos, el primero fue dominar el aparato burocrático, colocar a sus correligionarios en el gobierno; el segundo, modificar las leyes con base a los intereses y votos de su coalición política mayoritaria, y, el tercero, instrumentar los cambios para consolidarse en el poder. (Alvarado Mendoza, 2012, págs. 355-356).

Como resultado de estos cambios de equilibrio tenemos que para 1997, la Secretaría de Salud del Gobierno, en el documento “Diagnóstico y tendencias del uso de drogas en México” alerta de un importante incremento en el consumo de cocaína, especialmente en 1997, detectado en estudios realizados en la población escolar de la Ciudad de México desde 1976 hasta 1997:

En el caso de la cocaína, mientras en 1976 solo 0.5% de los estudiantes reportó haberla usado, 1997 alcanzó un 4%. Se presenta una primera etapa entre 1976 y 1986 de aumento leve (0.5% a 0.9%), sin embargo, se observan dos incrementos importantes en 1989 y en 1997 (Salud, 1998).

El mismo estudio detectó que para 1997 el consumo de marihuana habría aumentado en 80%, el estudio también explica en cuanto al uso de la cocaína que: “...mientras en 1989 no se reportaba su consumo entre los estudiantes de 13 años o menos, en 1993 ya comienza a presentarse, tendencia que se confirma en 1997 con un incremento considerable en las prevalencias de uso alguna vez, último año y último mes” (Salud, 1998).

La transición al gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas supondría la descentralización del poder y dar seguimiento a los cambios desatados por el Lic. Garay una vez al frente de la policía capitalina.

Esto dio inicio a un importante esfuerzo en el combate a la criminalidad, que según el informe de gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas en 1998, trajera como resultado entre 1997-1998, la detención y consignación de 1660 integrantes de 352 organizaciones criminales de asaltantes, secuestradores, extorsionadores, asaltabancos, robacoches, lenones, violadores y otros. Se consignaron siete líderes de bandas que fungían como elementos de la Policía Judicial del Distrito Federal. En ese mismo periodo se reportaron

257 amenazas de bomba, 27 de ellas positivas (Alvarado Mendoza, 2012, págs. 409-410).

Desde 1996, bajo los esfuerzos del Lic. Garay, entonces a cargo de la policía capitalina, iniciaría una recomposición de equilibrios locales a la que Cuauhtémoc Cárdenas daría seguimiento, orillando a los intereses informales y no legítimos a establecer la defensa de sus prerrogativas detrás de las demandas legítimas de los habitantes del barrio.

Alvarado explica que dentro de los grupos que tienen injerencia en la gestión de la política pública de la ciudad deben tomarse en cuenta “un conjunto diverso de grupos criminales” (2012, pág. 347):

Otros grupos son los empresarios líderes de los comerciantes ambulantes que establecen estrategias para impulsar sus negocios y los de sus bases, presionan y negocian con los grupos de poder local por medio de acciones legales e ilegales. Por supuesto aquí encontramos delincuentes, algunos en grupos que cuentan con numerosos instrumentos para influir y modificar la política... (2012, pág. 350)

La visita de Rudolph Giuliani en 2003, con López Obrador al frente del gobierno de la capital, traería como resultado la política de Tolerancia 0. El 11 de diciembre de 2007 el Presidente Felipe Calderón declaraba la Guerra contra el crimen organizado, y el 15 de febrero de 2007 el Jefe de Gobierno de la ciudad expropiaba dos predios emblemáticos del equilibrio informal en el barrio de Tepito, Jesús Carranza 33, y La fortaleza – incorrectamente identificada, siendo que la verdadera Fortaleza permanece hoy día-.

Dentro de esta ruptura y la incapacidad de una intervención directa de parte de los gobiernos y organismos de seguridad en el barrio, las políticas por parte del gobierno permanecen concentradas en la negociación del espacio público y la formalización, sin embargo estas ya están condicionadas por las crecientes acciones por parte de los organismos de seguridad, que a su vez han transitado desde entonces por diversos procesos de depuración y modernización.

Esto a su vez ha obligado a los grupos criminales a mantener un bajo perfil, muestra de ello es el hecho de que los gobiernos locales, hoy el de Miguel Ángel Mancera, den continuidad a la narrativa de la no existencia de grupos criminales mayores en la ciudad,

a pesar del hecho de que al estar un grupo menor bajo el control de uno mayor, este funja como su representante, dependiente del grupo mayor en el abastecimiento de mercancías, sustancias y armas ilícitas.

En esta lógica, la transición de liderazgos en grupos significa reconfiguraciones que se traducen en equilibrios como los que hoy estamos observando, en que el Cártel de Jalisco Nueva Generación busca la entrada a Tepito a través de grupos menores, mientras los grupos que aún responden a antiguas lealtades son llevados al confortamiento local.

Esto ha dado inicio a una lucha entre grupos criminales que buscan su control territorial, que para estos grupos representa un punto de venta y distribución, de almacenaje y de transición hacia otros destinos. Especialmente si tomamos en cuenta que según la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, en los últimos siete años, entre la población de 12 a 65 años de edad se ha elevado un 47% el consumo de drogas.

Insight Crime (Corcoran, 2013), reporta alrededor de 15 subgrupos o pandillas operando dentro del barrio, al día de hoy no es posible conocer sus lealtades, sin embargo se ha podido comprobar al menos la triplicación de narcotienditas al interior en dos vecindades en el barrio, cada una responde a distintos subgrupos, que a la vez son proveídos por grupos mayores y que en el momento del surgimiento competencia de mercado, buscarán proteger sus prerrogativas.

Observación de Campo # 4

En donde durante los años 2008 a 2010 se podían contar alrededor de tres narcotienditas pertenecientes a distintos grupos criminales, ubicadas en los cubos de escaleras de las vecindades, éstas compartían el mercado repartiendo uno por uno a los consumidores que se acercaban a ellas. Sin embargo para 2019, en los mismos sitios, podían encontrarse 15 narcotienditas peleando por los clientes a manera de mercado. Para este entonces el negocio habría evolucionado al punto de la creación de intermediarios en motocicleta que ofrecen servicio a domicilio con tan solo una llamada telefónica.

Lo anterior significa la precarización de equilibrios informales que alguna vez tuvieron mayor estabilidad tanto en su operación en la Ciudad, como en su relación con grupos mayores, que sin embargo se han visto debilitados por la Lucha contra el crimen organizado, esto significa la dilución del equilibrio en el terreno, en líneas de abastecimiento, y por consiguiente en lealtades.

El debilitamiento de la alianza Beltrán Leyva – Sonora trajo la descomposición del Cartel de Tepito, que a su vez dio paso al cartel de la Unión, que afectado por las crecientes políticas de seguridad busca la descentralización del barrio hacia otras colonias de la ciudad, parte de su financiamiento proviene de los cobros de piso a los comerciantes del barrio, con lo que comienzan a fortalecerse diversos subgrupos como el recientemente capturado Roberto Moyado Esparza, “El Betito” y el de La Unión, que a su vez pueden verse apoyados por la búsqueda de penetración en la ciudad por parte del cartel más poderoso actualmente, el de Jalisco Nueva Generación.

2.4. El conflicto interior y su impacto en las instituciones

Es en este límite en que toma lugar el diálogo gobierno-Tepito, el espacio en que se negocian el ejercicio de ciudadanía, la subsistencia y cumplimiento de los derechos y demandas legítimas del barrio.

La desincorporación ciudadana del barrio de Tepito, y su anclaje en las representaciones al interior, consta de factores históricos y económicos anclados por procesos prolongados por décadas, su factor principal se encuentra asentado en la desconfianza en las instituciones, desconfianza que por mucho tiempo fue sustituida por las dinámicas autosuficientes del barrio, lo que produjo una importante dependencia en una organización que hoy se ve amenazada.

Todo este capítulo nos lleva a la comprensión del equilibrio informal del barrio, el conflicto actual que lo modifica, su conformación histórica, sus actores, y sus intereses, con lo que también hemos delineado la relación del barrio con sus instituciones.

Hoy México puja por incorporarse primero en un contexto continental, para después incorporarse al global, un proceso en que los acuerdos informales han sostenido bloques esenciales dentro de la economía nacional.

Sin embargo, actualmente insertado en un momento histórico en que la economía del país comienza su entrada en la competencia global, en que las dinámicas de seguridad, informalidad y acceso a oportunidades, obligan a la atención de organismos nacionales e internacionales, el país se enfrenta, en barrios como Tepito, a la solución de retos como: 1. Habitacionales y de servicios, 2. Retos de formalización comercial y laboral, 3. Retos de sustitución de mercancías, 4. Desocupación del espacio público, y 5. Retos de combate al crimen organizado, Tepito representa uno de los principales centros de este proceso.

Alba Villalever explica, resumiendo el Consenso de Washington que:

Para reformar la economía se debía “estabilizar, privatizar y liberalizar”, siguiendo 10 recomendaciones, entre las cuales destacan: la disciplina en las políticas fiscales, la liberalización del comercio, la desregulación de la inversión extranjera directa (IED) en el país; la privatización de las empresas paraestatales, la eliminación de subsidios, el redireccionamiento de los recursos hacia la educación primaria, los servicios de salud básicos, y la inversión en infraestructura; finalmente era necesario el fortalecimiento del aparato legal (2009, pág. 119).

Como hemos ilustrado, estos procesos han sido llevados a cabo precariamente debido a distintas circunstancias, sin embargo el proceso avanza, hoy la Lucha contra el crimen organizado resume las demandas legítimas del barrio en una sola, a la que quizás no se adscriban todos sus habitantes, la de seguridad.

Bajo los esfuerzos de seguridad los gobiernos municipal, local y federal, paulatinamente han encontrado una entrada al barrio, reconfigurando su equilibrio en un diálogo establecido a base de la violencia y la criminalidad, bajo el mensaje de recuperación del monopolio de la fuerza.

Si las demandas habitacionales se aglutinaron y supeditaron a las laborales a través de sus líderes, que al mismo tiempo mantienen acuerdos informales con grupos criminales y/o de tensión, esto significa que el recrudecimiento de la violencia en el barrio abre un

espacio para la entrada de los distintos niveles de gobierno, lo que a su vez tendrá un impacto sobre organizaciones y liderazgos de grupos de tensión y presión.

Las principales formas de presión y tensión en la relación Tepito-Gobierno entonces se ubican en la renovación habitacional, pero sobre todo en la formalización comercial y laboral.

Como hemos indicado, para la entrada de México a un contexto globalizado se requiere la formalización laboral y comercial, lo que a su vez, en el caso de Tepito, implica la sustitución de mercancías y apertura de espacios formales que ofrezcan flujos que aseguren el comercio.

En el caso de Tepito, la sustitución de mercancías se dificulta debido a las mercancías por las que Tepito se identifica, por ello como primer reto los gobiernos locales tendrán que solucionar junto a los comerciantes la mercancía con la que será sustituida la piratería.

La formalización implica también la integración al sistema de fiscalización de los comerciantes, el primer reto para comenzar esta transición está en el establecimiento de confianza Tepito-Gobierno, lo que a su vez requiere del cumplimiento de demandas por parte de habitantes y comerciantes; sin embargo, para ello, la existencia de un mercado real es esencial, un mercado capaz de sustituir los ingresos que el comercio informal hoy le representa a sus trabajadores.

Por otro lado, en la forma en que las demandas de los habitantes del barrio son atendidas, la renovación habitacional se vuelve casi imposible mientras el mercado de Tepito siga ocupando el espacio público y el gobierno no haya brindado suficientes pruebas de confianza a sus habitantes y comerciantes.

Finalmente, podemos decir que el principal conflicto, el punto de tensión y presión que hoy define la relación Tepito-Gobierno y de donde penden los equilibrios formales e informales, lo identificamos en la transferencia de estas fuerzas al rubro de seguridad, ya que como hemos visto, la línea de acontecimientos nos ha llevado al quiebre de equilibrios a través de los conflictos entre grupos criminales.

El actual quiebre ha trastocado a la relativa seguridad provista por el sistema informal en el que su comercio ha sido protegido, hoy los comerciantes y habitantes se ven expuestos al cobro de derechos de piso por parte del Cartel Tepito y La Unión, dentro de un ambiente de corrupción policial y de un ecosistema que ofrece pocas formas de entrada al sistema de seguridad, produciéndose un vacío de autoridad (formal e informal), que al mismo tiempo alimenta la desconfianza y alejamiento de los tepiteños con sus instituciones de seguridad.

2.5. Programas dentro del barrio

Para comprender la relación entre los habitantes del barrio de Tepito y sus instituciones, un asomo a los programas y sus presupuestos brinda perspectiva a sobre las políticas públicas que operan dentro del barrio.

Programas Sociales ejecutados por los Órganos Político Administrativos de la Ciudad de México del ejercicio 2016			
Nivel	Dependencia	Nombre del programa	Presupuesto establecido en las reglas de operación
Alcaldía	Cuauhtémoc	Adulto Mayor	#####
Alcaldía	Cuauhtémoc	Becario SI - sicario NO, El corazón de México, educa	\$2,500,000.00
Alcaldía	Cuauhtémoc	Becas escolares	#####
Alcaldía	Cuauhtémoc	Combate al rezago educativo, cero rechazados	\$75,000.00
Alcaldía	Cuauhtémoc	Crédito de corazón	\$1,880,052.00

Alcaldía	Cuauhtémoc	Personas con discapacidad	#####
Alcaldía	Cuauhtémoc	Primero las Jefas de Familia	\$1,419,948.00

Cuadro: (Elaboración propia)

2.5.1. Programa parcial de desarrollo urbano del barrio de Tepito

Según el Proyecto de Programa parcial de desarrollo urbano del barrio de Tepito (Delegación Cuauhtemoc, 2017), actualmente en la fase de firmas del convenio, un paso anterior a su publicación oficial en la Gaceta Oficial de la CDMX, se encuentra ya firmado el convenio Alcaldía –Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Sus objetivos actuales son:

1. Agua limpia y saneamiento, 2. Energía asequible y no contaminante, 3. Industria innovación e infraestructura, 4. Producción y consumo responsables, 5. Acción por el clima, 6. Alianzas para lograr los objetivos. 7. Ciudades y comunidades sostenibles.

Ésta a su vez trata con: 1. ONUHABITA, 2. INAH, 3. SEDUVI, 4. SACMEX, 5. PROSOC.

Junto con organizaciones académicas como: 1. UNAM, con la Facultad de Arquitectura, la Escuela Nacional de Trabajo Social. 2. MIT, Massachusetts Institute of Tecchonlogy, y 3. Universidad Politécnica de Catalunya.

Y otras organizaciones como: 1. Placemaking-Latinoamérica, 2. Regenesis- USA, 3. Espacio Lúdico-Chile, 4. Ocupa tu calle- Perú, 5. Urbano-Humano-Espala, 6. Project for Public Spaces-USA, 7. Consilium Alternativo de vecino y comerciantes del barrio de Tepito y de la CDMX A.C., 8. Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, y 9. Martes de arte en TEPITO.

Y cuenta con lo que denomina siete proyectos detonadores de los que a su vez se ramificaran otros 22 proyectos: 1. Proyecto de imagen urbana 2. Proyecto de espacio público 3. Proyecto de Equipamiento 4. Proyecto de comercio en vía pública 5. Proyecto inversiones 6. Proyecto de vivienda 7. Proyecto de infraestructura.

Se definirán las acciones derivadas de la estrategia general de desarrollo urbano, planteando proyectos y/o intervenciones puntuales en el territorio de aplicación del

Programa Parcial, así como el reconocimiento de los mecanismos de inversión y gestión financiera (Gobierno de la Ciudad de México, 2016).

El proyecto busca beneficiar a 38,029 habitantes, con soluciones como la creación y rehabilitación de 34,000m² de espacio público, la recuperación de 10400m² de áreas verdes, dotación de puestos plegables con captación de energía y agua.

En lo que el gobierno de la Alcaldía denomina Zona de desarrollo económico y cultura popular, el principal elemento son los puestos plegables, a través de lo que se busca crear 15000 m² de área de captación de energía solar para el suministro de 8000 puestos comerciales, lo que beneficiaría a 8,000 comerciantes y 38,029 habitantes.

De estos esfuerzos la Alcaldía plantea el establecimiento de 41000 m² de zona comercial reconocida.

Y sus objetivos son: generar en una imagen de: 1. Barrio histórico, 2. Barrio con encanto, 3. Barrio incluyente, 4. Barrio productivo, 5. Barrio con vivienda adecuada.

Sin realmente explicar dentro de que línea de avance temporal encajan sus etapas el gobierno de la Alcaldía explica que: Hasta los primeros 5 años la inversión será pública, e incluirá infraestructura y drenaje, espacio público y ordenamiento comercial y equipamiento, y no asienta claramente si la etapa de patrimonio histórico está incluida en la de inversión pública o privada.

Finalmente en las últimas dos etapas, se encuentra la entrada a la inversión privada, y el mejoramiento de vivienda en tres etapas, en las que se incluye la inversión privada: A) adecuación y mantenimiento, y B) nuevas construcciones.

Los planes de la Alcaldía en ningún momento hacen referencia a los esfuerzos de seguridad pública dentro del barrio.

2.6. Conclusiones

El sistema dentro del que el barrio de Tepito se encuentra, tiene base en la predominancia económica del comercio informal y la apropiación del espacio público para su ejercicio como labor de subsistencia para más de 40 mil personas.

Es importante recordar que el mercado de Tepito tiene un anclaje histórico muy peculiar, data desde la época prehispánica en que funcionaba como un mercado de limitadas mercancías, capaz de llevar a cabo comercio con limitadas comunidades, controlado por los aztecas, es decir, éste siempre ha existido en tensión con sistemas más amplios.

Dentro de los anclajes históricos del barrio también debemos tomar en cuenta la captura de Cuauhtémoc en el corazón de Tepito.

Ya en tiempos modernos, la incapacidad de los gobiernos federales y locales por proveer una labor digna, imposibilita la recuperación de un espacio ya anclado en la representación social como un espacio de comercio. No solo esto, la incapacidad política, y la explotación clientelar de los comerciantes por parte de sus representantes, se tejieron en una simbiosis que ha hecho de Tepito una especie de espacio de excepción, en el que se ha asentado un sistema de informalidad, cuyo primer síntoma se manifiesta en el rechazo a la autoridad que busca su formalización.

La búsqueda de perpetuación de la informalidad por parte de quiénes se benefician de ella, traducida en rechazo a la autoridad, ha generado en el barrio, hoy más que nunca, una apropiación del uso de la fuerza, entre otras cosas, producto del vacío histórico de una autoridad institucional, que primero desatendió, después clientelizó, y hoy busca ordenar, las fuerzas que conforman el sistema informal asentado.

Este constante antagonismo entre el sistema formal y el informal ha traído la creación de diversos grupos que se benefician del espacio de excepción que hoy es Tepito, muchos de estos grupos existen bajo consignas legítimas como el acceso a una labor digna y un espacio para ejercerla, sin embargo otros grupos han surgido al amparo creado por el estado de excepción mencionado, en el que el vacío de la autoridad termina por ser ocupado por grupos de tensión, cuyos intereses no responden a consignas legítimas.

Esa agenciación de la autoridad ha terminado por abrir un espacio para el uso y ejercicio abierto de la fuerza por parte de figuras informales.

Esta apropiación del uso de la fuerza por parte de los grupos de tensión, especialmente la gestada a partir del inicio de La lucha contra el crimen organizado, ha catalizado el antagonismo entre el sistema formal con el informal que conviven en el barrio de Tepito. La principal forma que esta agenciación ha tomado, podemos verla a través de la concentración y proliferación de bandas juveniles, que alimentadas entre otras cosas por la búsqueda de una identidad, y la diferenciación exacerbada producto de la estigmatización, terminan por ser cooptadas por grupos del crimen organizado.

La cooptación llevada a cabo por los diversos grupos del crimen organizado que hoy operan en Tepito, se beneficia del producto de la estigmatización que opera sobre los procesos de juventud, aunque no exclusivamente, sobre ellos también operan otras premisas autoimplicables propias del sistema.

Dentro de este sistema, el estado de excepción lleva a la normalización de conductas y actividades, que al ser normalizadas desatan procesos de sustitución de instituciones formales por informales, y el anclaje de nuevas representaciones sociales especialmente dentro de los procesos de juventud. El anclaje de estas nuevas representaciones sociales trastocan las formas en que los jóvenes se relacionan con sus instituciones, los conceptos de éxito, y su entramado de metas, con lo que se da una sustitución de figuras normativas, claves para el vector que los procesos del joven habrán de seguir.

La presencia de la fuerza y la violencia dentro del barrio de Tepito y sus procesos de juventud se manifiesta desde el momento en que procesos como la salida de la escuela, la adquisición del primer empleo, o el derecho al acceso a medios de desarrollo se ven trastocados, limitados y/o interrumpidos.

Otra forma de violencia es la exposición de los jóvenes y la normalización de actividades ilegales, como la compra, venta de armas y consumo de drogas generalizado en el barrio. Incluida la exposición constante al ejercicio de la violencia a través de agentes informales.

Todo lo anterior nos lleva a suponer que las representaciones sociales, y la cohesión del sistema prevaleciente en el barrio de Tepito han llevado a la producción juvenil de un *ethos* guerrero exacerbado por la sobrediferenciación producto de la estigmatización, lo que ha fortalecido la cohesión de las bandas y su sobrediferenciación entre ellas, nutriéndose así un sistema multipolar. Al mismo tiempo, la creación de estas bandas y el ejercicio que hacen de la fuerza, se ha catalizado por la búsqueda de los jóvenes del barrio por encontrar un sustituto a lo que el Estado ni la familia han sido capaces de proveerles.

Ante este *ethos* guerrero se impone la presencia histórica del pugilismo en el barrio, su anclaje en las representaciones sociales ha producido más de diez gimnasios en la colonia, en los que los jóvenes tienen la oportunidad para reinar y dar forma y camino a ese *ethos* guerrero, a través de la figura del entrenador y el gminasio.

Sin embargo el fomento o dirección de ese *ethos* guerrero puede seguir diversos vectores, ya que como hemos dicho, al ser la presencia y uso de la fuerza una acción normativa a la que están expuestos los jóvenes, y ya que el uso y sofisticación de ésta representa un estatus dentro del sistema del barrio de Tepito, pueden ser diversas las motivaciones que lleven a los jóvenes a acudir al deporte del pugilismo.

Para comprender las motivaciones que llevan al joven al box, resultará necesario estudiar sus procesos de juventud, sus metas, su concepto de éxito, y sus figuras normativas.

Para llevar a cabo un análisis de las metas, del concepto de éxito, y de las figuras normativas, resultará necesaria la comparación generacional de estos parámetros para así comprender como éstos, dentro de las representaciones sociales de los jóvenes, han sido sustituidos.

Capítulo III

Los grupos y los procesos de juventud

3.1. Grupos de Interés-presión prevalentes en Tepito

Los grupos de interés-presión dentro del barrio están conformados en su mayoría por grupos de representación de los comerciantes del barrio, existen algunos otros, como es el caso de la Organización de Inquilinos Mazahuas, que busca la dignificación de la vivienda de sus representados. Hemos detectado también recientes organizaciones de bodegueros en el barrio, producto del fenómeno de bodeguización por el que transita Tepito.

Es difícil saber a ciencia cierta cuantos son los grupos, y cuantos miembros representa cada uno, se tiene registro de algunos con los cuales el gobierno lleva a cabo las negociaciones pertinentes, sin embargo su conformación puede llegar a ser maleable debido a reacomodos de equilibrio y poder. Lo que se conoce es la trayectoria de sus líderes, las formas en que éstos se disputan plazas y los espacios dentro de las élites de los grupos.

La forma en que el gobierno lleva a cabo las negociaciones con los grupos de interés-presión dentro del barrio, está basada en el constante conflicto entre las élites de los grupos más poderosos para que de esa manera el gobierno cuente con una ventaja estratégica frente a cada uno, veremos más adelante un estudio realizado por Scandroglio, que confirma la línea de Tajjfel, que explica que la baja permeabilidad de los grupos minoritarios hacia los mayoritarios, dentro de un contexto y periodo en que las élites pueden verse debilitadas, generará violencia por parte de los grupos minoritarios en búsqueda de permeabilidad hacia grupos mayoritarios y élites.

Como hemos dicho, muchos de estos grupos de interés-presión tienen sus orígenes en el clientelismo priísta y más adelante, en la búsqueda de conformación de contrapesos, el gobierno del PRD comenzó en la misma dinámica.

Hoy por hoy, resulta difícil esclarecer los lazos que cada grupo ha establecido, sin embargo seremos capaces de determinar la áreas en que los diversos grupos convergen, esta clasificación la llevaremos a cabo a través de los intereses que cada grupo, pero especialmente sus élites, comparten.

Siendo los grupos de interés-presión prevalentes en Tepito, los de representación de comerciantes, nos abocaremos a las estructuras de éstos y a las características propias del comercio en el barrio, para a partir de ello comprender la forma en que se encuentran estructurados.

Abordaremos estos grupos bajo las mismas características clasificatorias que utilizaremos para los grupos de tensión.

En este sentido podemos decir que los grupos de interés presión y las pandillas juveniles en el barrio comparten características fundamentales comunes, como el esfuerzo por encontrar un espacio para ejercer derechos y necesidades que de algún modo les han sido negados.

Ambos grupos buscan ejercer presión en busca de la defensa de sus prerrogativas, e incluso el ejercicio de ciudadanía, sin embargo, a diferencia de los grupos de tensión, en el caso de los de interés-presión, este ejercicio no deviene violatorio de algunos procesos y derechos, propios y ajenos. En el caso de los grupos de interés presión en el barrio de Tepito, esta violación queda suspendida, debido al carácter de tolerancia, que el gobierno ha otorgado a los comerciantes durante los procesos de modernización y negociación con los diversos grupos e instancias.

Por estas razones, al compartir estas características fundamentales, utilizaremos los mismos parámetros para caracterizar ambos grupos.

Los grupos prevalentes de interés-presión detectados en el barrio hasta ahora, giran en su mayoría alrededor del comercio, aunque por un lado existe una excepción, remanente histórico de los movimientos habitacionales a través de los que se fortalecieron las capacidades de organización en el barrio, este grupo, alrededor de la demanda habitacional, se conforma de la misma forma que los grupos comerciales, y en muchos casos manifestaciones de ciudadanía se llevan a cabo de la misma forma y mecanismos.

Por otro lado, se han detectado nuevas agrupaciones de bodegueros, producto del creciente fenómeno de bodeguización que tuviera inicio con el terremoto de 1985. Entonces, inmuebles que habrían quedado dañados por el meteoro, fueron deshabitados y repropuestos como bodegas, este fenómeno habría terminado por consolidar a Tepito como un centro en el mercado formal e informal, no solo a nivel nacional, sino internacional.

Para sus representados estos grupos son la línea de comunicación y negociación de sus necesidades con instancias de gobierno. A partir de la alcaldía de esta responsabilidad a sus líderes, se fortalecen élites dentro de los grupos, cuyo poder puede ser medido ya sea en número de representados, en número de cuadras, o incluso número de organizaciones a las que formalmente representa ante el gobierno.

En el caso del barrio de Tepito, las organizaciones más poderosas, la de Alejandra Barrios y la de Silvia Sánchez Rico, representan cada una a su vez a cientos de organizaciones o frentes más.

Otro factor que fortalece a la consolidación de élites entre los grupos, se debe al juego que los gobiernos llevan a cabo dentro de estas negociaciones, en busca de mecanismos de control de los líderes. En este sentido, es importante decir que el gobierno no lleva a cabo negociaciones con todos los grupos, sino con los prevalentes, y los que representen mayorías políticas.

Según diversas fuentes, en la alcaldía Cuauhtémoc existen “203 agrupaciones o frentes” (Villavicencio, 2017) Estos son algunos ejemplos de los líderes y grupos que operan en el barrio, junto con algunos datos que hemos sido capaces de recabar sobre cada uno, es importante destacar la prevalencia de mujeres en posiciones de liderazgo:

12. Grupo de Silvia Sánchez Rico:

- Hoy día es la mayor representante de comerciantes en la zona ante los diversos niveles de gobierno.
- En el vacío de poder que deja su madre hereda la representación de 12 mil comerciantes.
- En la pugna Barrios-Rico, Sánchez Rico es encarcelada junto a su hijo y

sobrino por varios meses, mientras Barrios pasa dos años en prisión por tentativa de homicidio. Barrios llegaría a ser Diputada local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante la VI legislatura.

13. Asociación Legítima Cívica Comercial:

-Líder: Alejandra Barrios Richard:

-Desde 1982.

-La más grande, con 12,000 miembros.

-Miembros de la familia cuentan con sus propias organizaciones y representaciones.

-Se ha expandido a la construcción de casa habitación.

-En la pugna Barrios-Rico, Sánchez Rico es encarcelada junto a su hijo y sobrino por varios meses, mientras Barrios pasa dos años en prisión por tentativa de homicidio. Barrios llegaría a ser Diputada local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante la VI legislatura.

14. Asociación de Comerciantes Fijos y Ambulantes del Barrio de Tepito:

-Líder: Julieta Cornejo Campos.

-Fundada por su padre.

-Asume las riendas después del asesinato de su hermano en 2015.

-Controla alrededor de 1,400 comerciantes en Tepito.

15. Unión de Comerciantes Fijos y Semifijos Zona Centro Norte:

-Líder: Lucila Corredor Rodríguez.

-480 puestos, en República de Argentina y de Brasil.

-Asume el puesto después de que su predecesor fuera amenazado de muerte.

16. Organización de Comerciantes Ambulantes Fijas y Semi-Fijas Centro-Poniente:

Líder: Felipa Beatriz González Hernández:

-900 miembros.

-Hija de "María de los Arbolitos", vendedora de calcetines y toallas desde niña.

17. Unión de Comerciantes Independientes 'Equidad y Justicia' del Barrio Bravo de Tepito:

- Líder: María Elena Luna García:
- 450 puestos en Tepito.
- Presidente de la *Confederación de Organizaciones de Comerciantes de la Zona Económica de Tepito*.
- A su vez representa 21 grupos.

18. Organización de Inquilinos Mazahuas:

- Líder: Eusebia Moreno Polo:
- San Felipe del Progreso.
- Asume la representación a los 36, después de que los líderes vaciaran los fondos.
- Mejor oradora de su generación.
- Negoció departamentos para 20 familias en el Centro Histórico.
- Representa 100 familias.

19. Asociación Vecinos Comerciantes del Mercado Alternativo en Tepito y Distrito Federal:

- Líder: Mayra Núñez Tenorio.
- Fundada en 1998:
- 270 miembros.
- Asume el control después de que su padre Aarón "El Jarocho" Núñez Ibarra se retirara en 1998.

20. Comerciantes en Objetos Varios de Tepito:

- Líder: Hermelinda Rodríguez Salazar.
- Fundada en 1980:
- Controla 340 puestos en Eje 1 Nte.
- Comenzó vendiendo palomitas en Tepito desde los 7 años.

21. Asociación de Comerciantes Establecidos del Barrio de Tepito:

Dirigido por Miguel Galán Ayala.

22. Unión Revolucionaria de Comerciantes en Pequeño del Mercado 23:

-Líder: Beltrán Castillo.

-650 agremiados.

3.1.1. Estructura y datos de conformación de los grupos de interés-presión.

Para determinar a nuestros grupos interés-presión hemos recurrido a la categorización que hace la OEA de las pandillas -nuestros principales grupos de tensión para este estudio-, a través de criterios estructurales como el tamaño, género, composición étnica, edades, duración, territorialidad y criminalidad, así como en criterios de origen, objetivos, formas de operación y evolución, criterios a través de los que llegó a una propuesta de categorización.

El anterior listado de los diversos grupos de interés-presión en el barrio nos deja en claro que éstos cuentan con tamaños diversos, y pueden subcategorizarse de acuerdo a la zona en que desempeñan sus actividades, las mercancías que comercializan, los derechos que exigen, los objetivos que persiguen, e incluso el género y la etnia de pertenencia.

Siendo que los grupos de interés-presión en el barrio son mayoritariamente de índole comercial y laboral, debemos comprender el papel que estos juegan no solo al interior del barrio, sino también de la vida política del país. Esta fuerza y presencia inherentes a estas agrupaciones, tiene un impacto dentro de los procesos de juventud dentro de Tepito.

Según la encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el número de personas que se encuentran

ocupadas en el país ascendió a 53.8 millones, y al menos el 56.6% de la fuerza laboral se desempeña en la informalidad.

Según Hernán de Soto

6 millones de empresas, 11 millones de edificios y 134 millones de hectáreas se hallan dentro de la economía informal, con un valor de 615 mil millones de dólares, equivalente a 7 veces las reservas petroleras de México y 29 veces más de lo que ha recibido de inversión extranjera directa de Estados Unidos desde su independencia con España. Por lo tanto hay mucho más en el México pobre que en el rico, lo que hace falta son los elementos contractuales para que tal riqueza se pueda explotar de manera productiva y así mejorar las condiciones de los que laboran en la informalidad. (El reto de la informalidad y la pobreza moderada, 2006, págs. 449-457)

Con lo anterior demostramos el poder que los diversos grupos de interés-presión en el barrio pueden llegar a ostentar.

De la categorización realizada por la OEA, para nuestro estudio resultan más pertinentes los siguientes criterios: 1) etarios, 2) duración, 3) territorialidad, 4) criminalidad, 5) origen, 6) objetivos, 7) formas de operación y la evolución de éstas.

Para el estudio de estos grupos es necesario tomar en cuenta para su categorización, que la conformación de sus bases no es similar a la composición de sus élites, y la permeabilidad de un grupo minoritario a uno mayoritario es muy reducida, por ello para nuestro estudio, nos abocaremos a la conformación de sus bases.

En el caso de ambas categorías de grupos, las élites suelen estar conformadas por figuras de mayor edad, mayor acceso a diversos servicios, y mayores ingresos económicos, suelen en muchos casos no vivir más dentro del barrio o las áreas de operación de sus grupos. En el caso de estas élites, las transferencias en los liderazgos suelen darse a través de la herencia familiar.

3.1.2. Edad y duración

Para el estudio de estos grupos, en el primer caso, la categoría etaria es pertinente, ya que en ella está incluido universo de lo que para esta investigación denominamos como jóvenes, todos aquellos menores de 30 años.

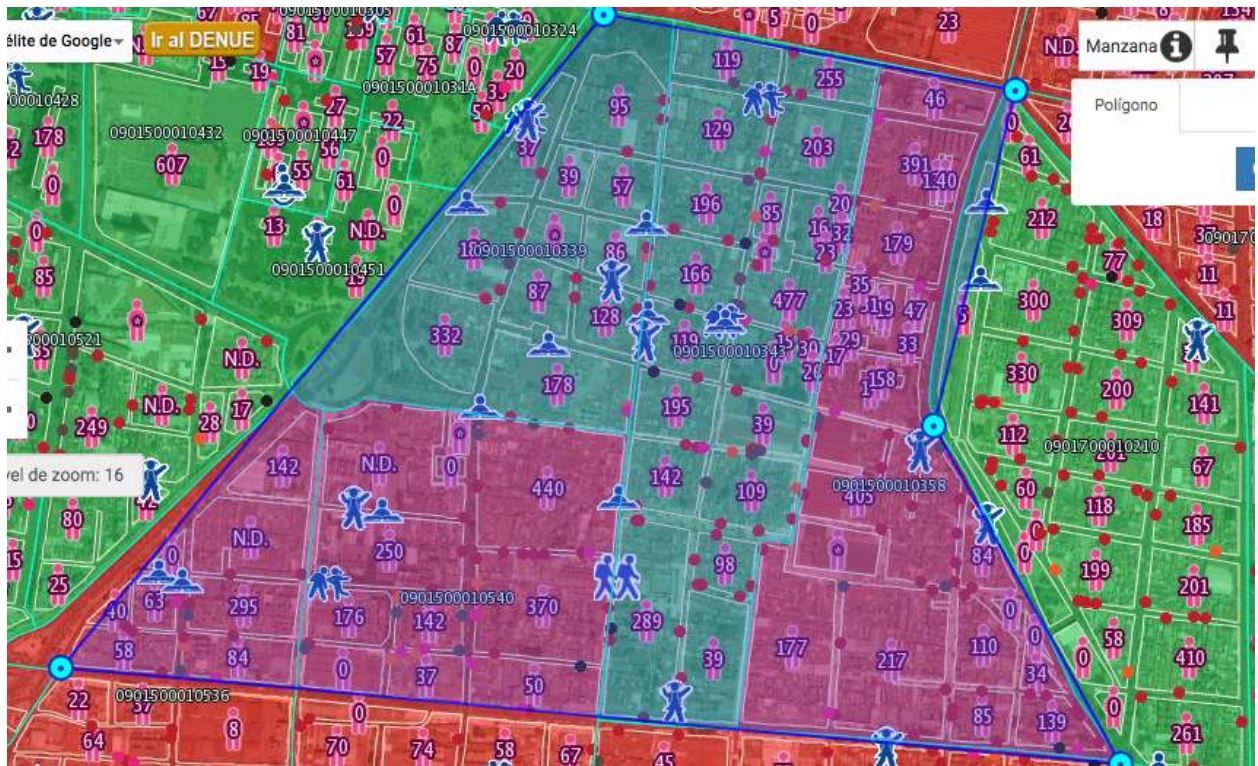
El promedio de edad del mercado laboral es de 37 años (tanto en el informal como en el formal); no obstante, dentro del universo de jóvenes de 15 a 29 años que declaran trabajar, 6.5 de cada 10 lo hace en el sector informal.

Según el INEGI 8.9 millones de jóvenes de 15 a 29 años, lo hace en el sector informal, de estos el 65.8% son hombres mientras que 34.2% son mujeres. El 13.7% de los jóvenes de 15 a 29 años no recibe remuneración alguna por su trabajo, y la brecha salarial por género también es evidente, pues de las mujeres de 15 a 29 años, 42.5% percibe menos de un salario mínimo, mientras que el porcentaje de los hombres es de 24.8%.

En la alcaldía Cuauhtémoc, el comercio informal ocupa a 106,930 trabajadores, tan solo en Tepito, alrededor del comercio informal se emplean alrededor de 90,000 trabajadores, tomando en cuenta, que cada punto de comercio representa 2.5 empleos, como bodegueros, estibadores o diableros, y tuberos, estos últimos se hacen cargo de las estructuras metálicas y de su almacenamiento.

Estas cifras no toman en cuenta los empleos generados a través de pagos de cuotas y mecanismos de seguridad informal, generados a través de la subcontratación de células de grupos informales.

Analizando el siguiente mapa, de acuerdo a la información recabada por el Directorio Estadístico Nacional (INEGI, 2017), tomemos en cuenta que el 60% de los jóvenes en éste no serán capaces de acceder a la economía formal, el mapa nos muestra la población de jóvenes por manzana, entre los 15 y 29 años, con total de 8,715 jóvenes en la colonia Morelos:



Mapa: (INEGI, 2019)

Mientras tanto el universo de jóvenes entre los 0 y 14 años, con un total de 8,175:



Mapa: (INEGI, 2019)

A partir del anterior mapa podemos comenzar a dibujar el universo de jóvenes que en algún momento formaran parte de los grupos de interés-presión dentro del barrio.

Como segunda categorización relevante para el estudio de los grupos de interés presión, tenemos la duración, que como hemos dicho anteriormente, tanto dentro del sistema laboral formal como el informal, se toma en cuenta un promedio de 37 años.

3.1.3. Territorialidad

La tercera categorización está en la territorialidad, por ésta entenderemos el cuidado que se hace de los espacios para los puestos de trabajo sobre los espacios públicos, subrayando el hecho de que la disputa existente entre los grupos de interés-presión en el barrio y los gobiernos, responde, entre otras cosas al espacio para ejercer el trabajo, sobre un territorio aún disputado. Por esto el factor de territorialidad resulta relevante para esta categorización.

En un acuerdo firmado entre las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, la Alcaldía Cuauhtémoc y trece líderes de ambulantes se firmó un acuerdo para reordenar el comercio ambulante en el Perímetro B del Centro Histórico, entre otras cosas, las medidas, oficiales a partir del 15 de enero de 2018, para un puesto en el mercado de Tepito, son 2.5 metros de altura, 2.2 de ancho y 1.8 de largo, y sus lonas deben ser todas de color blanco (Palomec Garcia, 2018). Sin embargo la oficialidad de estas medidas únicamente supone a los 4,000 puestos que el gobierno de la CDMX reconoce, siendo que existen alrededor de otros 36,000 no reconocidos operando en la colonia Morelos, éstos no siempre se apegan a las reglas formales ni oficiales.

3.1.4. Criminalidad

La criminalidad es la cuarta categorización que haremos de estos grupos, que comparten vasos comunicantes con grupos de tensión, la simbiosis existente entre ambas categorías suele darse a través de las labores pertinentes a la seguridad del comercio en el barrio y su respuesta ante cualquier incursión u operativo por parte las autoridades

oficiales. El pago de cuotas de seguridad puede hacerse tanto a la agrupación representante, como a grupos delictivos, como La unión, que en temporadas de conflicto recurre al cobro de pago de cuotas a los comerciantes.

La simbiosis entre estos grupos con grupos de tensión, a través de la imposición de cuotas de seguridad que pueden llevar a cabo los grupos criminales en turno, suele surgir como una práctica en momentos en que los grupos criminales en turno ven desestabilizado su equilibrio, lo que a su vez trae como síntoma el aumento de la violencia en búsqueda del mantenimiento del estatus quo.

3.2. Origen, breve historia, establecimiento y anclaje del mercado y los diversos grupos en el barrio.

En quinto lugar tenemos el origen, que hasta ahora hemos ya revisado, estos grupos tienen un anclaje histórico con un importante impacto en las formas de organización dentro del barrio.

El origen histórico del barrio es importante ya que explica el papel que ha cumplido el mercado y la zona desde sus orígenes prehispánicos, la historia de éstos explica en gran medida la forma en que el barrio y su mercado son un fuerte y atractivo factor identitario profundamente anclado, este factor tiene una incidencia directa en las cohesiones y las formas en que éstas se den entre los trabajadores y habitantes del barrio y los grupos representantes de comerciantes, tomando en cuenta también la incidencia de estos factores identitarios en los procesos de juventud.

Hasta 1473 Tlatelolco se ubicaba en la colindancia norte de Tenochtitlan, en la zona nororiental de lo que conformaba la isla, la zona comprendía diecinueve calpullis, entre ellos los de Mecamalinco, Teocaltitlán, Tecpoticaltitlán, Atenatitlán, Apohuacán y Atenantitech, área que hoy abarca Tepito.

Rosales Ayala (1991, pág. 34) explica que en el imaginario popular desde entonces “Tepito había establecido su tradición en el comercio informal”, diferenciándose así del mercado “formal” de Tlatelolco en que únicamente se vendía mercancía de calidad,

mientras que la mercancía rechazada era vendida a precio más bajo en el mercado Tepitón, que sin embargo el autor coteja con la cartografía realizada por Manuel Carrera Estampa, determinando que el calpulli Tepiton, se ubicaba en la orilla al norte, totalmente fuera del área de lo que hoy es Tepito, sin embargo esta tesis no descarta que el nombre que hoy recibe el barrio sea una apropiación del nombre de este calpulli, sus prácticas y el anclaje de diversos factores.

Con la llegada de los españoles, se buscó la separación de españoles e indios, mientras a estos últimos se les reubico en barrios que giraban cada uno alrededor de capillas, que a su vez contenían elementos cosmogónicos, uniendo a la religión católica con particularidades de la zona para así generar pertenencia.

Aréchiga Córdoba rescata de la ley 19, libro 6, título 1, de la *Novísima Recopilación de las Indias* que:

...para que los indios aprovecharan más en cristiandad y policía, debe ordenarse que vivan juntos y concertadamente pues de esta forma conocerán sus prelados y entenderán mejor bien y doctrina y porque así conviene, mandamos que los virreyes y gobernadores lo procuren por todos los medios posibles, sin hacerles opresión y dándoles a entender cuán útil y provechoso será para su aumento y buen gobierno (2003, pág. 19).

La ley del 28 de junio de 1856 obligó a los indígenas a un esquema de privatización de las tierras, ya fuera vendiéndolas a quienes en su momento fueran arrendatarios, o repartirlas entre los miembros de la comunidad, siempre y cuando el resultado final fuese la privatización, permitiendo titularidad de los capitales y réditos que resultaran de las ventas y adjudicaciones, en este caso la propiedad que hoy comprende Tepito fue adquirida por la Señora Encarnación Cousin en 1857, a la que unió otras propiedades que juntas formaron El Rancho de Granaditas (Aréchiga Córdoba, 2003).

El área que hoy conforma el barrio amplio abarca toda la colonia Morelos en la alcaldía Cuauhtémoc, y engloba tres barrios consolidados alrededor de tres capillas: San Francisco de Tepito, La Concepción Tequipeuhcan, y la de Santa Ana Atenantitech, alrededor de las que el espacio se transformó paulatinamente para sus habitantes nativos, quiénes se hicieran llamar “Los hijos del barrio”.

La capilla de San Francisco Tepito, centro simbólico del área alrededor de la que actualmente se establece el mercado, recibe su nombre de la palabra náhuatl Tepitsin, que según distintas fuentes, incluidos el Diccionario de Lengua Náhuatl o Mexicana, y el Diccionario Español-Náhuatl de Hueyapan, puede referir a "poco", "pequeño", mientras que Aréchiga enriquece citando el Diccionario Universal de Geografía de Orozco y Berra, en donde se cita la palabra Tepitón: "...pequeñitos, era el nombre que daban a los penates o dioses y a los ídolos que los representaban...", en referencia a templos o capillas pequeñas (2003, pág. 43), quizás al ser comparadas con la Catedral, terminada de construir en 1656.

Por su parte, la capilla de Tequipehucan igualmente adquiere su nombre del: náhuatl "el sitio donde comenzó la esclavitud", en donde después de atrincherado por 93 días Cuauhtémoc rindiera sus armas el 13 de agosto de 1521, el barrio que siempre se caracterizó por su rijosidad, nunca se consideraron un barrio, ni parte de las delimitaciones realizadas por la Nueva España, hoy en el lugar se ubica una placa conmemorativa entre las calles Tenochtitlán y Constancia en la que se lee "*Tequipeuhcan (lugar donde empezó la esclavitud). Aquí fue hecho prisionero el Emperador Cuahtemotzin la tarde del 13 de agosto de 1521*", hoy esta esquina se encuentra en el mapa delictivo de la ciudad.

Según Andrés Lira (1995) los indígenas de Tlatelolco no dejaron de resistirse sino hasta mediados del Siglo XIX, quizá un inicio para el anclaje de la representación del barrio como el Barrio Bravo.

Las zonas que ocupan cada uno de esos barrios cubren en su totalidad la colonia Morelos, al igual que la adscripción barrial de sus habitantes, y a pesar de que el espacio que abarcan, la influencia que tuvieron las parroquias de Tepito y de Tequipehucan sean considerados por diversos autores como el corazón del barrio, nosotros nos estaremos remitiéndonos a éste como a la extensión total de la colonia, esto debido a que sus habitantes se adscriben a este marco.

A partir del Siglo XVII, después de cinco inundaciones (1553, 1580 1604, 1607, 1629) se apuró el proceso al que dio inicio el virrey Velasco, la reconstrucción del albarradón prehispánico de Nezahualpilli –que luego sería llamado de San Lázaro-, para acelerar la

deseccación del Lago de Texcoco, más adelante se intentó reparar el sistema de diques prehispánico, pero los sedimentos nunca permitieron que esto diera resultado, por lo que más adelante se optó por un sistema de drenaje profundo (Lombardo de Ruiz, 2000).

Las inundaciones que traían la acumulación de la basura barrida por el agua, y el estancamiento de las acequias, desde entonces marginaron al barrio, fue bajo estas condiciones que facilitaron que a su narrativa se adhirieran personajes ajenos buscando desde un lugar en donde habitar, hasta el cobijo de la falta de vigilancia y el vacío institucional.

Estas zonas nunca estuvieron entre los planes de negocios urbanos por parte de industrias estadounidenses –en su mayoría-, desarrolladores, o fraccionarios, lo que por mucho tiempo reiteró los terrenos norte como un basurero y un cementerio.

Más adelante, la deseccación del área del lago, y el crecimiento urbano expandieron la ciudad, provocando un crecimiento de sus habitantes, desde 200 mil hasta casi llegar a los 500 mil, mientras tierras más atractivas eran repartidas en base a grupos minoritarios de poder, compadrazgos, e intereses de compañías internacionales, a quienes poco importaban estos terrenos, ahora excluyendo a la zona del desarrollo.

Mientras la ciudad crecía los habitantes de la zona del barrio, párrocos, y vecinos buscaban que durante los procesos de fraccionamiento se dotara de los servicios suficientes para evitar posibles problemas de salubridad. Se llevaron a cabo varios intentos, cada uno de ellos efímeros, realizados por distintos personajes, y con distintos apoyos, pero estos ya desde entonces sentaron precedentes de organización social.

Para 1870 en San Francisco Tepito apenas comenzaba la demarcación de calles y manzanas, y alrededor de 1890 comenzaron a abrirse calles en Tepito y Tequipehucan dando inicio a su proceso de urbanización, sin embargo existía escases de agua potable, siendo el pretexto del gobierno la escasa población en la zona para no invertir en servicios, la existente se había trasladado a cuerpos de agua, según los censos de 1811 a 1824 ambos barrios habían perdido más de la mitad de su población (Aréchiga Córdoba, 2003, pág. 119).

La anterior situación creó un círculo pernicioso compuesto de la inhabilidad del ayuntamiento para encontrar soluciones a los problemas de salubridad, el interés de las autoridades por el desarrollo del poniente, y el pretexto de la poca densidad poblacional en la zona.

Bajo estas condiciones se comenzó con la construcción de la colonia Violante, y la Morelos, sin ningún apego a reglamentos, no contaban con pavimentación, drenaje, ni agua corriente, Tepito fue dotado por un sistema rudimentario de drenaje, pero no existía planificación para la cesión de manzanas para mercados y escuelas, estas responsabilidades fueron delegadas a los particulares que muchas veces no supieron ponerse de acuerdo, dando lugar a antagonismos entre los comerciantes y los “vecinos de bien”.

Lo anterior generó condiciones que trajeron movimiento a la zona, lo que elevó la demanda de servicios como el de alumbrado, establecimiento de mercados, salubridad, etc. Sin una respuesta el ayuntamiento daba el mensaje de haberse dado por vencido en su control por el espacio público del barrio, dando pie al crecimiento de la población flotante en la zona, y el crecimiento de los baratillos en la plazoleta de cada parroquia.

En muchos casos, como es el da la colonia La Bolsa, no existían registros de su desarrollo y por lo tanto tampoco del apego a reglamentaciones, en el caso de las colonias que hoy conforman Tepito, La Bolsa sufrió las mayores carencias.

La incapacidad del ayuntamiento para hacer valer el reglamento de 1875 para la conformación de colonias, y sus estipuladas negociaciones entre las partes llevó a un vacío institucional que prolongó las carencias o deficiencias en alumbrado, agua potable y pavimentación.

Estas carencias se acoplaron a la narrativa y representación de Tepito, al tiempo que se erigían la colonia Condesa y la Roma, la zona de Tepito continuaba siendo un lugar para quienes no cabían en la ciudad, en donde aún el agua se estancaba esperando la construcción del Colector 5 y el servicio de carros de limpia.

La capacidad de organización se ancló como un rasgo de la zona, a pesar de que esta se diera en intermitencias frugales, las agrupaciones de vecinos siempre buscaron el

desarrollo de la colonia, para inicios de 1900 los vecinos ya veían en la carencia de servicios la atracción de la violencia, y buscaba solución a la falta de servicios y el atraso que su carencia significaba.

Para Aréchiga, así se construía:

...una identidad, permeada por la experiencia de la insalubridad y reforzada en buena medida desde las esferas de las autoridades, en la que aquellos barrios se conciben como marginales, como barriadas de segunda clase (2003, pág. 206)

Ya para 1958, el Instituto Nacional de Vivienda confirmaba lo discutido por los vecinos 50 años antes, al respecto de zonas como la colonia Guerrero y los barrios de la Lagunilla, Tepito, la Merced y Jamaica, en su informe el Instituto diagnosticaba:

...muy altos índices de hacinamiento y de promiscuidad, graves deficiencias en cuanto a servicios, unidos a una elevada densidad de construcción en muy malas condiciones, inexistencia de áreas verdes y la presencia de los grados más negativos de vialidad” (Aréchiga Córdoba, 2003, pág. 206).

Bajo esta dinámica, tanto los grupos de vecinos como el propio Instituto lograron constatar que junto al olvido de los servicios más básicos y el hacinamiento, solo podía instalarse poco a poco, primero el descaro, y luego la violencia, una narrativa a la que se ha adherido el barrio desde entonces.

3.2.1. Objetivos de los grupos

Como objetivos de los grupos, podemos resumirlos al ejercicio de un derecho de ciudadanía a la organización y representación en búsqueda del ejercicio de una labor digna, y un espacio para ejercerla.

El pasado 10 de enero de 2018, el Encargado de Despacho de la ahora alcaldía Cuauhtémoc, Rodolfo González Valderrama, declaró después de la firma de acuerdos con algunas agrupaciones del barrio que:

Es una minuta que busca hacer valer tres derechos humanos fundamentales: El derecho al trabajo del comerciante en vía pública, el derecho a la propiedad y al

ejercicio de comercio legítimo del comerciante establecido y el derecho a la movilidad de los transeúntes (Gobierno de la Ciudad de México, 2018).

Lo anterior resalta claramente los objetivos actualmente negociados entre los gobiernos y los grupos de representantes de los comerciantes.

3.2.2. Formas de operación

Finalmente, como séptimo punto de categorización, tenemos las formas de operación, para esto hemos explicado que las élites de estos grupos se mueven de acuerdo a la categoría que hacen Mahoney y Thelen (2010), denominándolas “*simbiontes parasíticos*”, ya que éstas obtienen beneficios de los procesos, muchas veces camuflando sus intereses en la defensa o apoyo a los diversos grupos que buscan la negociación con los gobiernos durante los procesos modernización, en este caso por los que transita el barrio de Tepito.

Sin embargo, la operación fundamental que estos grupos llevan a cabo tiene su lugar en la representación de intereses comunes a través de negociaciones muchas veces dentro de las reglas formales, pero algunas otras, fuera de la formalidad generando importantes lazos de complicidad de los integrantes con grupos de tensión o fuera de la formalidad.

La operación de estos grupos tiene un impacto directo en el ámbito y los procesos políticos del barrio y la alcaldía, así como en sus procesos de juventud, ya que las políticas públicas quedan cooptadas muchas veces por el clientelismo y capital político que los grupos y sus actividades representan, y que terminan por velar por sus propios intereses, haciendo a un lado otros intereses y reclamos.

-Relación entre líderes y Grupos del crimen organizado

Los comerciantes establecidos denunciaron una colusión entre líderes ambulantes y grupos del crimen organizado que operan en la zona y que se disputan fuertemente las calles Manuel Doblado, Peña y Peña, Joaquín Herrera, Nacional y Berriozabal (Ruiz, 2018).

3.2.3. Los grupos de tensión y los procesos de juventud en el barrio de Tepito.

Según datos de INEGI (2015), en Tepito el 87% de sus 34,305 habitantes ha nacido en la misma colonia, y el 25.3% son jóvenes entre los 15 y 29 años. Del total de sus habitantes, el 75% se dedica al comercio, principalmente informal; 45% de la PEA recibe hasta dos salarios mínimos y solo 2.7% recibe más de cinco. El 40% de la población trabaja más de 40 horas semanales.

La influencia de los grupos de presión en los procesos de juventud es inevitable, el papel del comercio informal como labor económica representa una importante fuente de empleo para los jóvenes del barrio, lo que automáticamente los lleva a ser parte de algún tipo de agrupación representante.

La relación de los jóvenes con los diversos grupos con los jóvenes comienza desde temprano, ya que éstos ofrecen diversas oportunidades económicas. Una agrupación de comerciantes puede contratar jóvenes a manera de informantes en caso de alguna intervención de las autoridades.

Durante trabajo de campo y la realización de entrevistas, se ha detectado que los grupos de interés-presión y diversas agrupaciones de comerciantes, emplean a menores de edad para recabar información de nuevos comerciantes o agremiados, a través de la toma de fotografías tomadas por sorpresa. Estas labores de recolección de inteligencia provienen de medidas precautorias originadas por los grupos de tensión, en complicidad con los grupos de interés-presión.

Observación de campo # 4

Durante observación de campo se detectó la utilización de jóvenes para el control y el cribado de nuevos trabajadores dentro del mercado. Para ello se utilizan a jóvenes con cámaras fotográficas que sin aviso recogen las fotografías infraganti de los nuevos puesteros o trabajadores, para después entregar las imágenes a grupos que llevan a cabo una investigación de la persona, en este caso en búsqueda de vínculos con instituciones de seguridad y orden.

3.2.4. Grupos de tensión prevalentes en Tepito

Hemos determinado los grupos de tensión que predominan en el barrio de Tepito, son las distintas bandas o pandillas a través de las que los distintos carteles se disputan el poder y el mercado ilícito en el área.

Es importante resaltar que la disputa por el barrio de Tepito, entre los distintos carteles que buscan entrar al barrio, no se limita al control del mercado, hay que recordar el intrincado sistema de bodegas y túneles que existe en el barrio. Estas características hacen de él, un lugar propicio para la preparación para el menudeo, y la redistribución de sustancias y mercancías ilícitas, así como para su almacenamiento y continuación en la ruta hacia otros puntos en la ciudad, país o el extranjero.

*Debido a sus accesos, vías colindantes, como son los ejes, y su ubicación en el Centro de la Ciudad, como también explica Alvarado (2012), Tepito tiene su contraparte en el mercado internacional, en él convergen mercancías legales e ilegales procedentes de Estados Unidos, China y recientemente también de Corea, en su mayoría. Por otro lado, más allá del contrabando, existe la mercancía del narcotráfico, y de armas prohibidas, que provienen en el caso de: 1) sustancias: cocaína: Colombia, Perú y Bolivia en su mayoría, según datos del Informe Mundial Sobre las Drogas 2018, y 2) armas: Estados Unidos, como habría quedado expuesto por el caso *Rápido y Furioso*.

Lo anterior nos demuestra la bastedad de líneas de comunicación que convergen, y han convergido en el barrio, desde hace ya más de medio siglo.

June S. Beittel, (2018) analista en temas de Latinoamérica, para el Congreso estadounidense, se advierte en la capital mexicana operan grupos de los carteles de Sinaloa, del Golfo, Zetas, Caballeros Templarios, Beltrán Leyva, La Familia Michoacana y el CJNG (Cartel de Jalisco Nueva Generación), mismos que empoderan a las distintas bandas en el barrio, para utilizarlas a manera de outsourcing o para disputar territorios clave para el control del barrio.

Explica también que de un total de 202 dos grupos identificados en México, al menos 24, tienen actividades en la capital. Por su parte Insight Crime (Corcoran, 2013) (), a través

de un reporte de Lantia Consultores, explica que en Tepito operan al menos 15 bandas o pandillas.

La ONU define el concepto de “seguridad humana” como el derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de pobreza, desesperación, temor y miseria, y que gocen de igualdad de oportunidades para disfrutar sus derechos y desarrollar plenamente su potencial humano (ONU, 2012).

En concordancia con este concepto, también utilizado por la OMS, nos ayuda a explicar mejor la incidencia que tiene el entorno económico, político y cultural en el desarrollo de los individuos, y en particular en los jóvenes propensos a formar parte de pandillas.

Hemos establecido ya que la mayoría de los grupos de tensión en el barrio de Tepito, se manifiestan en pandillas subcontratadas por carteles en turno. De las 15 bandas que operan en el barrio, todas, según Corcorán (2013), en algún momento, trabajaron bajo el liderazgo del Cartel de Tepito, que hasta el 30 de agosto de 2010, día de la aprensión de Edgar Valdez Villareal, a través de la alianza Sinaloa-Beltrán, las proveyó de armas y narcóticos para su venta al menudeo.

Con la aprensión de “La Barbie”, quién mantenía el control del Cartel de Tepito, bajo comisión de los carteles de Los Beltrán Leyva y el de Sinaloa, que hasta poco antes habían conformado una alianza, se produce una desintegración del equilibrio en el barrio, abriendo la puerta a otros carteles al corazón de la Ciudad y del país, trayendo con ello las disputas violentas que hoy se producen en el barrio.

La OEA denomina a las bandas o pandillas de la siguiente manera:

Las pandillas juveniles representan el esfuerzo espontáneo de niños/as y jóvenes por crear, donde no lo hay, un espacio urbano en la sociedad que sea adecuado a sus necesidades y en el cual puedan ejercer los derechos que la familia, el Estado y la comunidad no les brinda. Emergiendo de la pobreza extrema, la exclusión y la falta de oportunidades, las pandillas buscan satisfacer sus derechos organizándose sin supervisión y desarrollando sus propias normas, afianzando una territorialidad y una simbología que otorgue sentido a la pertenencia grupal. Esta búsqueda de ejercer ciudadanía es, en muchos casos, violatoria de los derechos propios y ajenos, generando violencia y crimen en un círculo que perpetúa la exclusión de la que provienen. Por ello no pueden revertir la situación que les dio origen. Siendo un fenómeno predominantemente masculino, las pandilleras sufren con mayor intensidad las brechas de género y las inequidades

propias de la cultura dominante (Organización de Estados Americanos, 2007, pág. 26)

En este sentido, buscando la sustitución de vacíos, los jóvenes establecen relaciones, que sin asumirlas conscientemente como un plan de vida, ciertas decisiones, como el ingreso a una pandilla, pueden llegar a tornarse en tendencias muy difíciles de revertir dentro de las posibilidades de un joven.

En el barrio, por sus características laborales, educacionales, y económicas, coexisten distintas pandillas, agrupaciones, o categorizaciones de grupos, que fungen como grupos tensión en el barrio.

La división del trabajo informal ha llevado a la sofisticación de las labores y de los grupos informales que las desempeñan, lo mismo ha sucedido con los grupos de tensión que existen en el barrio, muchos de ellos cumplen con funciones específicas dentro de un sistema de orden informal.

Hemos mencionado a los Tepiteros, jóvenes que no habitan en el barrio pero trabajan en él, una de sus funciones es la de presentar resistencia en caso de una incursión policial, como sucedió en el año 2000, 2002, y 2012. Los Tepiteros, según diversos análisis del caso, cuentan con cierto entrenamiento proporcionado por grupos, bandas o pandillas mayores, para la disrupción en las tareas de la autoridad.

Al mismo tiempo, existen en el barrio diversos grupos que ofrecen protección a cambio de cuotas, esta protección puede ser ofrecida ya sea por los propios grupos de representantes, o por pandillas criminales mayores, como La Unión. Los grupos que ofrecen protección, en muchos de los casos pueden ser subcontratados por otros grupos, por lo que fungen como brazos de organizaciones mayores, como La Unión.

Lo anterior nos denota una importante sofisticación en las relaciones e intereses que se tejen entre grupos de interés-presión, y grupos de tensión. Mientras un grupo u organización de comerciantes puede no contar con un brazo de choque, como podrían ser los Tepiteros, bien podría ésta adquirir sus servicios a través de negociaciones con pandillas mayores.

-Carteles y grupos de tensión mayores en la CDMX

El documento de Beittel advierte que en la capital mexicana operan grupos del cártel de Sinaloa, el cártel del Golfo, los Zetas, Los Caballeros Templarios, los Beltrán Leyva, La Familia Michoacana y el CJNG... El informe de Beittel anota que de un total de 202 grupos criminales identificados en México, al menos 24 tienen actividades en la capital. Esto la coloca sólo detrás de Tamaulipas y Guerrero, donde operan células de 42 y 25 grupos criminales (Baltazar, 2018).

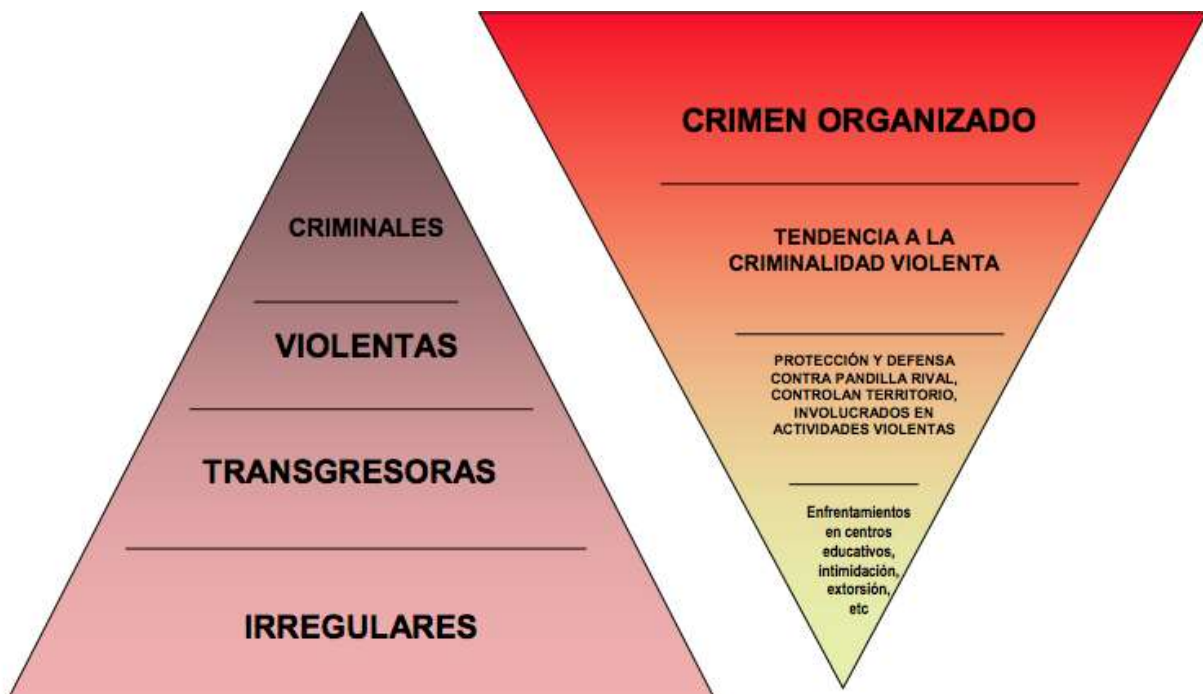
3.2.5. Estructura de los grupos de tensión en el Tepito

La OEA categoriza las pandillas con base en criterios estructurales como tamaño; género, composición étnica, edades; duración, territorialidad y criminalidad, así como en criterios de origen, objetivos, formas de operación y evolución, se ha arribado a la siguiente propuesta de categorización:

1. Irregulares: bandas entre 15 y 40 miembros, formadas generalmente por varones, de composición heterogénea, un rango de edad entre los 13 y 18 años, su territorialidad se centra en la escuela secundaria y/o en el barrio; pueden enfrentarse a pandillas rivales en las escuelas, o calles cercanas; tienen un liderazgo débil, sin organización y estructura, y el delito no es parte de su razón de existir
2. Transgresoras: bandas de 40 a 80 miembros, formadas principalmente por hombres; principalmente formadas por población principalmente latina o afrodescendiente, rango de edad entre 10-18 años, su territorialidad es el barrio; caracterizada por la constante protección y defensa violenta contra la pandilla rival, imponiendo control sobre el territorio que reclama como propio de forma violenta, se ven implicados en actividades delictivas dentro y fuera de sus territorios; buscan dar sentido a una vida sin sentido; tienen normas, reglas, jerarquías y ritos de iniciación; usan drogas, portan armas.
3. Violentas: el número de integrantes es de entre 100 y 500 miembros, con relación hombres/mujeres 9:1, es homogénea, con un rango de edad entre los 15 y 30 años; también es de barrio y, al igual que la anterior, también tiene

enfrentamientos con una mayor tendencia a la criminalidad homicida; surgen de contextos de exclusión con normas propias y ritos de entrada, más enfocado a la comisión de delitos, con el objetivo es dar sentido de vida y vislumbrar la existencia de actividades ilícitas rentables; usan armas y drogas; tienen reglas normas y jerarquías, y cuentan con conexiones más otras bandas.

4. Criminales: formadas entre 50 y 200 miembros; formada principalmente por varones, son homogéneas y rango de edad entre 18-30 años; sus actividades no se restringen a los territorios; tienen una variedad de actividades criminales organizadas con utilización de armas sofisticadas; entre los principales delitos se encuentran el tráfico de drogas, armas y personas, robos, secuestros, extorsiones, proxenetismo y asesinatos; son organizaciones adultas vinculadas al crimen organizado; su motivación es el dinero, reputación y un poder paralelo al poder que los excluyó; tienen normas, reglas, jerarquías, con entrenamiento, disciplina, organización y logística en las acciones delictivas; son un proyecto de destrucción, terminan en la cárcel, o en forma violenta.



Cuadro creado con información de la OEA.

Como fue el caso para los grupos de interés-presión, los parámetros más relevantes para la clasificación de las pandillas en el barrio, los encontramos en los siguientes puntos creados por la OEA: 1) etarios, 2) duración, 3) territorialidad, 4) criminalidad, 5) origen, 6) objetivos, 7) formas de operación y la evolución de éstas.

Todos estos puntos los hemos cubierto hasta ahora, sin embargo es importante resaltar que el arraigo histórico, descrito anteriormente, como el origen del mercado, la captura de Cuauhtémoc, el habitus de la organización, y de la agenciación de la violencia, son puntos que se suman al fuerza con la que las distintas pandillas proveen de sentido de pertenencia e identidad a sus jóvenes.

El bagaje histórico del mercado, de la zona, y del barrio en general, proveen de una especie de mito originario o fundacional a las diversas pandillas que operan en el barrio, lo que las provee de una mayor cohesión y arraigo.

También es importante dejar establecido el que el segundo factor, duración, puede variar debido a razones como la decisión de salida del grupo, cuando ésta es posible o las pandillas lo permiten, la muerte violenta o por sobredosis también son factores importantes en los tiempos de pertenencia dentro del grupo.

... la estrecha relación que tienen con lo mortífero les lleva a una vivencia del tiempo en clave de presente casi perpetuo. Su posibilidad diacrónica sólo es posible por marcadores como el hospital, la cárcel y el cementerio... la muerte se enseña en la vida cotidiana de estos jóvenes y adultos miembros de agrupaciones complejas simplificadas por las políticas de criminalización (Moreno Hernández, 2017)

En el caso de que la pandilla o el pandillero comienzan a desempeñar actividades criminales, las probabilidades de muerte violenta llegan a rebasar el 90%.

3.3. El papel de los grupos de tensión en los procesos de juventud.

Los procesos de juventud están compuestos por: 1) salida de la escuela, 2) entrada en el primer trabajo, 3) salida de casa de los padres, 4) entrada en unión, 5) primer hijo, (Kaa, 1987), sin embargo el estado de excepción en que Tepito existe, junto con los

procesos de modernización, y la situación económica de los habitantes del barrio, estos procesos se han visto trastocados.

En su informe Nathan Jones explica acerca del Involucramiento de los jóvenes en bandas o pandillas, que existen varios factores socioeconómicos y psicológicos que contribuyen a su involucramiento, entre ellos el desempleo, un empobrecido sistema educativo, la falta de involucramiento familiar, falta de actividades extraescolares, pobreza, etc.

Las características principales de los grupos juveniles son: edad entre los 12-24, desempleados, falta de educación, con un miembro de sus familias como miembro de la pandilla, de hogares uniparentales, experiencias violentas en múltiples casas hogares, víctimas de abuso en los hogares, consumo de drogas, traumas, y viven en ambientes urbanos pobres.

Los jóvenes que enfrentan una concentración sistemática de abusos, adicciones, violencia intrafamiliar y de género, los obliga a buscar en las pandillas una familia alternativa como destino de vida, lo que les permite canalizar sus frustraciones, exorcizar sus miedos y construirse a sí mismos una identidad individual y colectiva (Balcazar, 2012).

Es importante mencionar que en la visión de los jóvenes, participar en una pandilla no representa una decisión de vida, sino una parte del proceso social y de amistad, particularmente ante un contexto socioeconómico y familiar adverso, los jóvenes buscan depositar su confianza y afectos en las amistades que forjan en las pandillas.

Un aspecto importante también a considerar es la desinformación que tienen los jóvenes en relación a las pandillas. Los jóvenes son altamente influenciables para afiliarse a una organización, sin dimensionar totalmente los alcances y las implicaciones de participar en una pandilla con características delictivas y de uso de violencia.

La mayoría de las pandillas mexicanas no suelen ser violentas frente a otras agrupaciones, en particular frente a los cárteles de la droga, sobre todo en materia de

homicidios, aunque sí se utiliza la violencia física o emocional ofensiva como reivindicación grupal y territorial.

Criterios para ingresar en una pandilla:

1. El rechazo asociado a las figuras materna y paterna, lo cual detona una búsqueda de un nuevo espacio de contención emocional que sustituya al ámbito familiar. La búsqueda de la aceptación motiva la realización de acciones delictivas.
2. El segundo criterio es el socioeconómico, particularmente en contextos de grandes carencias y limitaciones de oportunidades.

A la composición y criterios de ingreso a una banda o pandilla, y los procesos juveniles que pueden estar implicados, debemos agregar el papel de la estigmatización llevada a cabo como estrategia de gobierno, previa al inicio de la Lucha contra el crimen organizado.

La estigmatización genera la búsqueda de una sobrediferenciación por parte del estigmatizado, que reciente una pérdida de estatus, creándose antagonismos, que terminan en la creación de una amenaza, que se convierte en un criterio legítimo para evitar al otro; para impedir que se acerque y, si es posible, mantenerlo lo más alejado posible (Kessler, 2012, págs. 174-175), es decir, el estigma además de producir una relación antagonista, genera una separación con el estigmatizado, lo que a su vez se sintomatiza como indiferencia por parte la opinión pública.

Por lo anterior, el resultado directo de la estigmatización lo podemos encontrar en el reforzamiento de la cohesión dentro de las pandillas, el reforzamiento de su papel identitario y como marco de adscripción y pertenencia, así como en el incremento en niveles de violencia y territorialidad, y alzas en su capacidad de reclutamiento de jóvenes en búsqueda de una identidad, e incluso un papel en su comunidad.

Observación de Campo #

Una de las formas de reclutamiento por parte de bandas criminales, detectada durante trabajo de observación de campo, fue a través de las autoridades, la policía específicamente.

Una noche, durante una pelea callejera, uno de nuestros informantes, a quién llamaremos "El Apóstol", entonces de 25 años, joven boxeador profesional, fue detenido por policías locales durante la riña. Éstos al percatarse de la fiereza y fuerza del Apóstol, lo entregaron a una célula del cartel de los Zetas quienes le ofrecieron un puesto y un salario a cambio de trabajar para ellos.

Es muy importante comprender el vínculo entre la comunidad y la pandilla. El pandillero no deja de ser miembro de la comunidad, y al mismo tiempo la comunidad tiene importantes lazos afectivos con él y la pandilla.

También es importante determinar que dentro del marco y esfuerzos institucionalizadores que hoy día los gobiernos de los diversos niveles llevan a cabo dentro del barrio, la identidad intragrupal también se ve amenazada, una de las cuatro dimensiones dentro de un modelo multidimensional de la autodefinición identitaria, siendo los otros tres: 1) características personales, 2) membrecía grupal, y 3) la identidad grupal (Scandroglio, López Martínez, & M^a Carmen San José , 2008, pág. 81).

La amenaza que representa la paulatina modernización, significa hoy día una constante reconfiguración de los procesos de subjetivación dentro del barrio, y por consiguiente de sus procesos de juventud. Esto, porque dentro de la teoría de la distintividad óptima de Brewer, los procesos de autoconceptualización intentan obtener un balance correcto entre dos elementos complementarios: 1) la diferenciación y, 2) la similaridad hacia los otros. Sin embargo la Lucha contra el crimen organizado, y los procesos de

modernización dentro del barrio hacen que estos dos parámetros se encuentren en constante reconfiguración, lo que también debe tener un importante impacto en los procesos de juventud, sus figuras normativas y su relación con éstas.

Por lo anterior, los esfuerzos institucionalizadores, generan hoy día una constante reconceptualización entre grupos mayoritarios y minoritarios. En el caso de los mayoritarios, dentro de la Lucha contra el crimen organizado, la reconfiguración se dará en un nivel individual subgrupal, mientras que en el caso de los grupos minoritarios la reconfiguración tenderá a nivel colectivo por parte de grupos o pandillas que buscarán el control del barrio, determinando profundamente los procesos sociales, incluidos los de juventud. “La Teoría Realista del Conflicto, ha servido como base para la elaboración de las estrategias de descategorización, recategorización y diferenciación mutua” (Scandroglio, López Martínez, & M^a Carmen San José , 2008, pág. 82)

El barrio ha caracterizado la Lucha contra el crimen organizado a través de disputas entre grupos de tensión que buscan hacerse del control del barrio, estos grupos provienen del resultado de las bandas menores en el barrio, y la subcontratación que los carteles hacen de estas para el empuje de sus propios intereses dentro de la ciudad.

La dinámica actual entre subgrupos es de conflicto, el manejo político de éste como estrategia toma en cuenta lo siguiente:

La permeabilidad, a su vez, tendría un relevante efecto sobre las estrategias escogidas de los grupos de bajo estatus, dado que éstos tenderían a favorecer a los grupos de alto estatus en caso de percibir barreras permeables y, en cambio, a favorecer al endogrupo en dimensiones irrelevantes cuando se percibe que éstas son impermeables. Los resultados obtenidos sugieren, por tanto, que el conflicto intergrupal será más probable cuando la estructura de estatus sea percibida como ilegítima e inestable y cuando las barreras entre grupos son impermeables” (Scandroglio, López Martínez, & M^a Carmen San José , 2008, pág. 84).

Así podemos comprender mejor el papel del conflicto interno dentro de la estrategia contra el crimen organizado, igualmente el papel que el estigma juega a la luz del estudio realizado por Scandroglio, et al.

Ante todo esto debemos entonces comprender que dentro de una estrategia contra el crimen organizado que opta por la violencia intragrupal como táctica, son los jóvenes entre los 12 y 29 años las principales víctimas, ya que han visto sus procesos de juventud trastocados a la luz de una campaña de Estado para una estigmatización previa al conflicto armado, jóvenes que no cuentan con la experiencia necesaria para una medición real de las consecuencias de sus decisiones, y que han optado por unirse a las diversas pandillas y grupos de tensión en el barrio en busca de marcos de pertenencia e identitarios, y la sustitución de vacíos familiares e institucionales.

En México, la población infantil de 5 a 17 años asciende a 29,3 millones, de ellos, 3,2 millones son explotados laboralmente, y se estima que 460,000 han pasado a engrosar las filas de las organizaciones criminales.

En 2015, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) estimaba que 30.000 niños y niñas cooperaban con grupos criminales en diversas funciones. Para 2018, la cifra se calculaba en 460.000 menores reclutados por el crimen organizado y pandillas en México, con base en cifras de Alfonso Durazo, actual secretario de Seguridad Pública. Lo que ha significado un incremento del 153 %.

-Reclutamiento de niños y adolescentes por grupos de Tepito

Jóvenes de entre 14 y 17 años de edad son reclutados por cárteles asentados en Tepito para nutrir sus filas. Durante el presente semestre del año, el Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), ha mostrado un repunte en las desapariciones de menores de edad.

Del universo de quienes se reportan como desaparecidos durante este año, 2% aparecen una semana después asesinados.

Todos son hombres y habitantes de Cuauhtémoc, Venustiano Carranza e Iztacalco, seguido de GAM e Iztapalapa.

Focos rojos: Tepito, Morelos, Romero Rubio, La Nueva Michoacana, Garibaldi, San Rafael y Santa María la Ribera.

El primer semestre de 2018, se reportaron 598 desapariciones de jóvenes de hasta 17 años, de los cuales el 40% de los reportes fueron en las delegaciones del centro de la CDMX (Fuentes, 2018).

3.3.1. Papel de la violencia en los procesos de juventud

El artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece que los Estados que signan este convenio, México entre ellos, reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpezca su educación, que sea nocivo para la salud y para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social de niñas, niños y adolescentes.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone de manera general la obligación de protección a la niñez en su conjunto como responsabilidad conjunta de la familia, la sociedad y el Estado (México, 1917). La legislación secundaria (leyes federales, estatales, generales y especiales) es la encargada de dotar de contenido al sistema de protección de los derechos de los NNA en México.

Resulta relevante profundizar en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (México, 2014), la cual es de observancia general en todo el país y tiene varios objetivos:

- 1) reconocer a los NNA (niños, niñas y adolescentes) como titulares de derechos;
- 2) garantizar el pleno ejercicio de sus derechos;
- 3) establecer principios rectores y criterios para orientar la política nacional sobre los derechos de los NNA;
- 4) crear y regular los sistemas de protección integral de los derechos de los NNA a nivel nacional, estatal y municipal;
- 5) crear y regular las Procuradurías de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (federal y estatales);
- 6) establecer las facultades, competencias y bases de coordinación entre la Federación y las entidades federativas y de actuación de los organismos autónomos y los Poderes Legislativo y Judicial;

7) establecer bases generales para la participación del sector privado y social para la garantía de los derechos de NNA.

Datos del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) nacional de la organización CWS, estiman que 2 % de las niñas y niños de 6 a 11 años de edad (275.000 menores de este grupo etario) realizaron algún tipo de trabajo.

En Tepito el 87% de sus 34,305 habitantes ha nacido en la misma colonia, el 25.3% son jóvenes entre los 15 y 29 años. Del total de sus habitantes, el 75% se dedica al comercio, principalmente informal; 45% de la PEA recibe hasta dos salarios mínimos y solo 2.7% recibe más de cinco. El 40% de la población trabaja más de 40 horas semanales.

Su dinámica psicosocial se caracteriza por la marginación urbana y se agrava debido a un alto nivel de tolerancia hacia el consumo de sustancias adictivas, la violencia generalizada, la delincuencia organizada y el narcomenudeo. Durante 2018, en la Ciudad de México, las 10 colonias con mayor índice de homicidios dolosos sumaron 162 crímenes, según el portal Agencia Digital de Innovación Pública. La colonia Morelos registró 41 homicidios dolosos, y la colonia Centro 23, ambas ocupan los primeros lugares en delitos de este tipo. () (<https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/colonia-morelos-record-homicidios-2018-cdmx/>).

La zona es una de las fuentes principales de la ciudad en lo referente a distribución de drogas y compraventa de artículos robados, lo que ha redundado en un ambiente de inseguridad tanto para los residentes como para la población flotante.

El entrecruzamiento de problemáticas se orienta hacia el uso conflictivo de los espacios públicos: venta de productos de contrabando en mercados informales o ambulantes; prostitución; fármaco-dependencia en espacios públicos; un uso simbólico y efectivo de la violencia en áreas públicas y privadas como característica directriz de las relaciones sociales, y un contexto gregario de resistencia y confrontación con la autoridad pública, que genera mecanismos de apatía hacia la participación en proyectos y espacios de desarrollo impulsados desde ámbitos gubernamentales.

Existe una amplia frecuencia de violencia familiar y maltrato infantil. Es alta la incidencia de casos de trabajo y explotación infantil; hay gran número de familias trabajadoras en contexto de calle que poseen pocas o nulas oportunidades de empleo en el mercado formal, y se ocupan en actividades económicas que no generan el desarrollo personal, y pocos núcleos familiares tienen capacidad y hábitos de ahorro.

El Informe final de la investigación, en México, Niños, niñas y adolescentes con madres y padres encarcelados por delitos de drogas menores no violentos (CWS, 2018), explica que la falta de servicios de salud, el abandono escolar, la marginación, el impacto económico y el estigma son algunas situaciones que enfrentan las personas entrevistadas para el estudio (niños y niñas adolescentes mexicanos), y que no están siendo atendidas por las instituciones estatales.

Por su parte, la asociación Red por los Derechos de la Infancia (Redim), explica que no se tiene la plena certeza sobre el número de niños involucrados en actividades delictivas del crimen organizado, ya que las autoridades no se han preocupado por elaborar estadísticas con cifras oficiales, se hablan de aproximadamente 30.000 niños y niñas que cooperan con los grupos criminales de varias formas, y están involucrados en la comisión de 22 delitos diferentes, resalta la red.

La CIDH destaca que los niños y adolescentes "son utilizados y abusados" por las organizaciones criminales, pues los adultos los consideran piezas prescindibles e intercambiables, el último eslabón de la cadena y por lo general le son encargadas actividades de mayor riesgo para su integridad personal, o de ser detenidos por la policía. También considera que el reclutamiento de menores de edad por el crimen organizado o las pandillas se da también a partir de la dependencia a alguna droga.

La UNICEF (2012) destaca que América Latina y el Caribe es la única región donde se ha registrado un aumento de las tasas de homicidio entre los adolescentes. Mientras un informe reciente, publicado por la Redim, revela que tres niñas, niños y adolescentes son asesinados a diario en México, debido a la crisis de violencia, que solo durante el 2018 dejó más de 33.000 víctimas fatales.

De acuerdo a la OMS, las lesiones y violencia representan una de las principales amenazas para la salud.

En México, las agresiones violentas son la principal causa de muerte en los mexicanos de entre 15 y 44 años. Sólo en el 2017 se presentaron 23,790 defunciones por esta causa en este grupo de edades. Los niños y adolescentes de entre 10 y 14 años en México registraron como tercera causa más común de muerte los actos violentos, en el 2017 murieron 234 por este motivo.

Los grupos y pandilla involucrados en el narcotráfico han transformado la identidad y procesos de juventud, ha insertado sus propias pautas y tendencias delictivas, como el poder económico, la hiper valoración de la agresividad, la proclividad a la violencia, auto justificación del recurso a la justicia privada, y el empleo de toda forma de criminalidad que sea útil para generar ingresos del narcotráfico (Kaplan, 1998, pág. 104)

Utilizando el marco ecológico, el cual considera que la salud humana depende del entorno, se consideran varios factores de riesgo de la violencia, entre los cuales tenemos:

Individuales: víctimas de maltrato infantil, trastorno psicológico o de la personalidad, abuso de alcohol u otras sustancias, e historia de comportamiento violento.

Relaciones: prácticas de crianza inadecuadas, desavenencias conyugales, conflicto violento con los padres, hogar de bajo nivel socioeconómico, amistades inclinadas a la violencia.

Comunidad: pobreza, altos niveles de delincuencia, gran movilidad de residencia, elevado desempleo, tráfico local ilícito de drogas, políticas institucionales débiles, servicios inadecuados de atención a las víctimas, factores situacionales, entorno físico.

Sociedad: cambio social rápido, desigualdad económica, desigualdad entre los sexos, políticas que aumentan las desigualdades, pobreza, redes de seguridad económica débiles, armas de fuego fácilmente accesibles, conflicto y post-conflicto.

Homicidios en la CDMX. México Evalúa:

Tepito: Barrio con alta concentración de homicidio.

En un análisis espacial de la concentración de homicidios en la CDMX, realizado por la organización México Evalúa (2016), las zonas que acumulan la mayor cantidad de reportes se concentran sólo en algunas delegaciones y en zonas particulares.

Es decir, a pesar de que existen lugares que mantienen altos niveles de concentración (como la alcaldía Cuauhtémoc), hay áreas de concentración que cambian durante el periodo, teniendo como ejemplos los incrementos de la concentración en el último año en las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa e Iztacalco.

La concentración en la zona de Tepito (frontera entre las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza) se mantiene constante a través de los años.

Alto-alto (AA): Corresponde a las AGEB (áreas geográficas formadas por conjuntos de manzanas) con altas tasas de reportes de homicidio y que están rodeados por otras AGEB con altas tasas.

Se tienen dos AGEB que durante los 8 años del periodo se clasificaron como AA. Estas áreas se ubican en la colonia Morelos que se extiende por la Alcaldía Venustiano Carranza y en la Cuauhtémoc, y corresponden a la zona de Tepito.

En 8 años se registraron 89 reportes y 101 víctimas de homicidio. En el área correspondiente a la colonia Morelos de Venustiano Carranza (M-VC), se observó una tasa de víctimas por cada mil habitantes de 4.4, y en la parte correspondiente a la colonia Morelos en Cuauhtémoc (M-C) fue de 4.45.

El promedio de escolaridad es de 8.67 años en hombres, y 8.77 en mujeres, mientras que el Índice de Marginación Urbana (IMU) 12 se ubica en -0.42 y -0.41, niveles medios.

La densidad de población en estas AGEB es de 33,021 habitantes por km² en la M-C y 40,544 hab/km² en M-VC. Estas cifras son muy superiores a los 16,382 hab/km² que promedian las AGEB urbanas en la Ciudad de México

La violencia letal se ha concentrado y se está agudizando en el barrio de Tepito: las AGEB más peligrosas (que han repetido de 4 a 8 años como AA) se localizan en esta área y sus alrededores.

Las colonias que integran estos puntos críticos son Centro, Morelos, Maza, Felipe Pescador y Ex Hipódromo de Peralvillo, en la alcaldía Cuauhtémoc; Centro, Morelos, Emilio Carranza, Popular Rastro y Nicolás Bravo, en la alcaldía Venustiano Carranza.

3.3.2. El papel del deporte y el box en los procesos de juventud

Un estudio realizado por García (2007), por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, señala que los jóvenes practican deporte por motivos: a) catárticos: “disfrutar practicando deporte, (90%), “liberar tensiones y relajarme” (70%); b) de rendimiento: “mejorar mi condición física” (70%); de salud: “favorecer y cuidar mi salud (76.6%), y c) socioafectivos: “formar parte de un equipo deportivo” (76.6%).

Sin embargo, en la práctica del box en Tepito pesan importantemente motivaciones más amplias como la búsqueda de una identidad, de estatus, de estructuración alrededor de figuras normativas, y de asociación.

La práctica habitual del deporte puede aportar múltiples beneficios, tanto físicos como psicológicos. Dentro de los beneficios psicológicos se encuentra la mejora y reforzamiento del autoconcepto (Ruiz de Azúa, 2005).

Para Kalish (1983), el autoconcepto puede ser considerado como la imagen que cada sujeto tiene de su persona, éste refleja las experiencias y estructura cognoscitiva que contiene modos en que estas experiencias se interpretan.

Autores como Burns (1979), y Gurney (1987) explican que la formación del autoconcepto se produce en la adolescencia, la época de mayores cambios, en la que el sujeto comienza a evaluarse a sí mismo, comparándose con su alrededor. También demuestran que el autoconcepto es modificable, siendo la época más vulnerable la adolescencia.

Para Ruiz de Azúa (2005) la adolescencia se caracteriza por cambios intensos como corporales, emocionales y cognitivos, un periodo en que el sujeto se compara constantemente con su grupo de iguales, comparaciones de las que surge el autoconcepto

Es en la comparación con esos iguales, en la evaluación de sí mismo con su alrededor el joven adolescente del barrio de Tepito se encuentra con la permeación de la violencia y del uso de la fuerza dentro de su contexto social más inmediato, así entonces el joven busca estructurar su autoconcepto de acuerdo al concepto de estatus y metas propias de su medio social más próximo, así como a sus figuras normativas y asociaciones.

En esta búsqueda de la estructuración del autoconcepto, de la creación de una identidad, y de la búsqueda de pertenencia a través del boxeo, el joven se expone a la práctica habitual de deporte y a la influencia de un entrenador que termina por ubicarse como una figura normativa benéfica. Entre otros beneficios a los que el joven se expone están la disminución de la depresión, ansiedad y la tensión (Dunn, et al., 2001).

A partir de los resultados obtenidos por las investigaciones realizadas por Ramírez (2004), los autores concluyen que los valores más propicios de alcanzar a través de la actividad física y el deporte son los siguientes:

Valores sociales: participación de todos, respeto a los demás, cooperación, relación social, amistad, pertenencia a un grupo, competitividad, trabajo en equipo, expresión de sentimientos, responsabilidad social, convivencia, lucha por la igualdad, compañerismo, justicia, preocupación por los demás, cohesión de grupo.

Valores personales: Habilidad (forma física y mental), creatividad, diversión, reto personal, autodisciplina, autoconocimiento, mantenimiento o mejora de la salud, logro (éxito-triunfo), recompensas, aventura y riesgo, deportividad y juego limpio (honestidad), espíritu de sacrificio, perseverancia, autodomínio, reconocimiento y respeto (imagen social), participación lúdica, humildad, obediencia, autorrealización, autoexpresión, imparcialidad.

Sin embargo, diversos estudios, en este caso el llevado a cabo por Gutiérrez (2005), demuestran que la práctica estructurada de un deporte puede distraer al joven de sus estudios o de actividades extraescolares como el aprendizaje de otro idioma.

En el caso de una práctica deportiva menos intensa, los datos arrojados por Gutiérrez (2005), muestran que el grupo que practica deporte de una a tres horas a la semana es el que más horas estudia. Los que no practican deporte son los que menos estudian.

Otro dato que arroja el estudio de Gutiérrez (2005) se refiere a las variables motivación por estudiar, dificultades para estudiar y dificultades para preparar exámenes, para las que la práctica del deporte no tiene influencia, sin embargo los alumnos que practican deporte son los que más motivación presentan y los que menos dificultad tienen para estudiar y preparar exámenes, aunque son los que menos disponen de tiempo libre para socializar.

Siendo entonces que el único inconveniente de la práctica del deporte es que éste resta horas a la práctica de otras actividades y de relaciones sociales externas al núcleo deportivo, podemos decir que la potencia bruta que lleva al joven a la práctica de un deporte como el box, lo guía a través de una actividad altamente estructurante que puede introducir al éste en un círculo virtuoso.

En el estudio de Gutiérrez (2005) los que practican deporte aparecen con:

- Relaciones familiares más adecuadas, según su propia valoración.
- Mayor nivel de satisfacción personal.
- Visión del futuro más positiva.

La práctica de deporte sólo ha influido en la ingesta de alcohol: los que hacen deporte beben menos alcohol que los que no practican deporte, sin incidencia en fumar y tomar drogas ilegales. No obstante, otro dato muy interesante es que los que practican deporte los fines de semana son los que consumen menos drogas ilegales.

Sin embargo para el caso del box y de nuestro estudio en específico, existe un resultado que para nuestro caso particular puede ser interpretado como ambiguo, ya que en referencia al asociacionismo, según el estudio de Gutiérrez, cuanta más actividad

deportiva se practique, mayor es asociacionismo. Esto es especialmente delicado en el caso del box debido a las motivaciones iniciales que puedan llevar al joven del barrio de Tepito a practicar este deporte, para lo que también es necesario tomar en cuenta sus figuras normativas, sus metas, concepto de éxito y de estatus, etc.

Lo anterior se debe a que en el caso del box, la búsqueda de la domesticación de la violencia y su transformación en una herramienta cotidiana y símbolo de estatus, que pueden llevar al joven a la práctica del box, también puede conducirlo a asociarse con grupos o bandas criminales que hagan del dominio de ésta técnica un objeto valorado.

Siendo el boxeo un deporte de contacto y combate, en el que los pugilistas participan voluntariamente en el ejercicio de una violencia reglamentada, esto hace del boxeo una actividad importante para el estudio de la agresión y la violencia.

Hemos determinado que la violencia y el uso de la fuerza se han cotidianizado en el barrio de Tepito, lo que ha generado una asociación específica a la práctica del boxeo. La capacidad de ejercicio de la violencia, abordada como una potencia, se vuelve un objeto de valor, deseado dentro de un contexto en que el ejercicio de la fuerza se ha normalizado e incluso incrustado culturalmente en una franja etaria muy específica, que abarca la de los procesos de juventud que incluyen la creación de un autoconcepto, creación de una identidad, de asociación, y de aspiración.

En los anteriores procesos el boxeo se ha ubicado transversalmente en el barrio de Tepito, ya que producto del estatus generado por el dominio de su técnica, visto como una potencia, ésta se transforma en un bien, deseado por diversos grupos, y respetado socialmente asignándole un estatus específico.

Otra razón que puede atraer a los jóvenes a la práctica del boxeo es que éste funciona como un despresurizador, es decir para liberar la ansiedad ante la constante proximidad a la violencia y ejercicio de la fuerza como estructuradores de un equilibrio informal, teniendo la agresión como una constante.

La agresión la abordaremos cómo el acto de agredir, es decir el ejercicio de la violencia, una hostilidad no provocada, o ataques en otra persona que en la sociedad no están

regulados ni sancionados (Kerr, 1997), pero que sin embargo en el deporte lo están y los atletas voluntariamente practican, al punto que la agresión es parte integral del deporte.

Por lo anterior debemos entender agresión también como un atributo que puede ser controlado por el sujeto, y que supone la transferencia de una fuerza o presión hacia el otro, y que en su acepción más inocua puede traducirse como competencia, pero que sin embargo suele traducirse en elemento de presurización, ejercicio de control y dominio ya sea a través del ejercicio de la fuerza o de la mera muestra de potencia ante otro.

Quizá estos últimos sean los vasos comunicantes en la relación del barrio con la disciplina del pugilismo, la búsqueda de la potencia tanto para evitar o disminuir la presión producto de la agresión ejercida por otros, como para la capacidad de su ejercicio en búsqueda de control o dominio.

Resulta difícil determinar si el ejercicio y la conducta dentro del box pueden ser clasificados como agresivos o violentos, ya que hay una aceptación de la acción por parte de los participantes, generándose una clasificación de esa agresión o violencia.

Para Parry (1998) cuando la meta no es agresiva, como la obtención de una ventaja dentro del deporte, esta puede ser clasificada como agresión instrumental, sin embargo cuando la motivación es la de hacer daño innecesario al oponente, ésta puede ser clasificada como reactiva. Esta clasificación es funcional para comprender la forma en que un boxeador experimenta la agresión.

Otro vaso comunicante que debemos hacer notar es la presencia del enojo, si lo abordamos desde la perspectiva de Campbell (2006, p. 239) que la define como “una desagradable o negativa emoción que típicamente ocurre en respuesta a la amenaza, la interrupción de una conducta, o deliberado e injustificado daño”, y este puede preceder a conductas agresivas. Propiamente canalizado y estratégicamente manejado, el enojo puede ser benéfico para la energía competitiva (Robazza, et al., 2006).

En este último sentido, podemos hablar de que ese enojo definido por Campbell (2006), en los jóvenes del barrio de Tepito se manifiesta a través de la ansiedad antes mencionada, producto de una emoción en respuesta a la amenaza constante que

significa la cotidianización de un equilibrio centrado en una agenciación del uso de la fuerza y la violencia.

La violencia se asocia a la conducta agresiva, y puede ser vista como el producto de un continuum de la conducta agresiva, en el deporte ésta no tiene una connotación negativa y en casos como el boxeo es considerada legítima debido a la propia naturaleza del juego.

Dentro del círculo virtuoso al que el joven se enfrenta a través del ejercicio de subjetivación no únicamente del box, sino de lo que Wacquant denomina *El gimnasio*, a través de la práctica el joven reduce sus niveles de agresión, como lo demuestra el estudio realizado por Kuśnierz & Bartik (2014) en el que los jóvenes que practicaban algún deporte de combate como el jiu-jitsu, box o karate, demostraban una importante reducción en su agresividad y violencia, en comparación a quienes no practican este tipo de deportes.

En el caso del box debemos entonces entender que la violencia experimentada por boxeador se extiende al umbral en que el oponente busca generar un daño innecesario, que para el caso del boxeo significaría el quebrantamiento de reglamento a través de acciones como golpes no permitidos, acciones que podrían ser vistas en la clasificación de Parry (1998) como agresión reactiva, mientras el boxeador permanezca dentro de los golpes reglamentarios su agresión será instrumental y el nivel de violencia experimentado por el boxeador será menor.

Entonces, la agresión y la violencia en el boxeo no solo son legitimadas a través de reglas y normas al punto en que es posible para un boxeador terminar con la vida de su oponente, la violencia explícita también es premiada. Según Delgado (2005), los boxeadores más violentos son los que se ubican como íconos heroicos públicos, populares y celebrados por su agresión.

La familiaridad y normalización de la violencia, producto de vivir expuesto a ella, como es dentro del barrio de Tepito, es una forma de preparación preliminar para el boxeo, a través de la normalización de la violencia, se aumenta el umbral de tolerancia para la agresividad, lo que genera una concepción radicalmente instrumentalista del cuerpo.

Uno de los signos externos visibles de esa cualidad tan venerada llamada “corazón” dicha para resumir al auténtico boxeador es la capacidad para no ceder bajo presión, “aguantársela” y seguir peleando, sin importar el efecto físico (Wacquant L. , 2011, pág. 189).

Sin embargo, desde la experiencia propia, y junto a lo recogido por Wacquant en su extensa labor de observación participativa, el pugilismo cuenta con dos vértices desde los que puede éste ser percibido, desde fuera y desde dentro, estas categorías trabajan en un sistema a través del cual la una determina a la otra.

Observación de campo # 5

Durante periodos de observación de campo en el gimnasio municipal de Saltillo, se detectaron dos distintas vertientes para el ingreso a la dinámica que el pugilismo supone. Por su parte *Benito “El Asesino” Quiroz*, se acercó al gimnasio en un momento en que su vida estaba a punto de tomar caminos muy distintos: Por su corpulencia, en Tamaulipas Benito Quiroz fue un elemento buscado por distintos grupos criminales para el cobro de deudas y ajuste de cuentas, Benito Laboró con uno de ellos por un tiempo hasta que decidió partir hacia Saltillo desde donde buscaría una carrera profesional como pugilista.

Si bien Wacquant expone el papel de la disciplina, el respeto, la defensa, y el papel de la oportunidad de éxito que puede provenir del pugilismo, existen elementos externos a la disciplina que puede trastocar la relación de los jóvenes con ésta.

Debido al carácter instrumental en el uso del cuerpo para el ejercicio de la violencia, y el estatus simbólico del pugilista, estos jóvenes se vuelven atractivos para diversos grupos de crimen organizado y pandillas. Esto abre un nuevo polo de atracción por parte de jóvenes que buscan adscribirse a algún grupo de tensión.

Lo anterior nos dice que la capacidad de ejercicio de la violencia hace de la disciplina un factor de apertura de oportunidades en un espacio que sobrevalora esta capacidad, y

que genera en el joven que la practica, un sentido de seguridad y de estatus dentro del barrio.

Un estudio realizado por el Colegio de Educación Física, a través del Instituto de la Ciencia del Deporte y el Laboratorio de Evaluación Física y Monitoreo de la Función Motora de la Administración General del Deporte de China, en la Universidad del Suroeste en Chongqing, China. El Centro de Educación en Salud Mental, en la Escuela de Psicología de la Universidad del Suroeste en Chongqing, China. Y el Departamento de Educación Física y Deportiva de la Universidad de León, León, España (Chen, y otros, 2019) correlacionan la autoeficacia, el autocontrol y la agresión.

A través de la Escala de Autoeficacia para Atletas, el Cuestionario de Autocontrol para Atletas, y el Cuestionario de Agresión Buss Perry, se estudiaron a 414 boxeadores profesionales chinos, 243 hombres y 171 mujeres, con un promedio de edad de 17.72 años habiendo practicado el deporte durante un promedio de 3.89 años.

El estudio arrojó que los varones reportaban una mayor agresión que las mujeres. Se encontró que la autoeficacia y autocontrol mejoraban con el alza en la edad. Entre más alta la competencia, se reportaron mejores niveles de autoeficacia y autocontrol. La autoeficacia fue relacionada negativamente a la conducta agresiva, y positivamente correlacionada con el autocontrol. El autocontrol también fue negativamente correlacionado con la conducta agresiva entre boxeadores. Al mismo tiempo el autocontrol logró un completo efecto mediador en la relación entre la autoeficacia y la conducta agresiva.

Es aquí en donde podemos dibujar la existencia de dos vertientes para el acercamiento del joven al pugilismo, y las podemos resumir como: 1) la simple búsqueda de seguridad, estatus e identidad, 2) lo anterior, aunado a la búsqueda de oportunidades que la disciplina puede ofrecer. De este último punto habremos de hacer la diferenciación de las oportunidades que el joven podría buscar en el box.

Entre el clamor de las opiniones que emergen periódicamente para descifrar con fervor inagotable y rectitud la pregunta constante de la anomalía que la existencia del boxeo profesional parece constituir en una sociedad supuestamente

“civilizada” – su (in)moralidad, la brutalidad que demuestra y expone, la explotación que constituye, y la destrucción que representa– hay una voz que siempre se ahoga y se pierde, la de los propios boxeadores... (Wacquant L. , 2011, págs. 189-190).

Para el autor, comprender lo que hace del box un teatro de expresión es necesario analizar las formas simbólicas, las palabras, imágenes, instituciones y comportamientos, en la forma en que los jóvenes se representan a sí mismos y a los otros.

Y para lo anterior propone el análisis a través de: 1) la forma objetiva de esa estructura y el conjunto de restricciones y facilitaciones que ella abriga; 2) su ubicación en los espacios sociales más amplios del gueto y la ciudad; y 3) las trayectorias y disposiciones sociales de aquellos que entran y compiten dentro de él.

En cualquiera de los casos el box, su disciplina, y un gimnasio bien dirigido, significan la enseñanza del uso de la fuerza y el ejercicio de la estrategia conflicto, el uso de la violencia sólo a través de las reglas de la profesión, y que junto con otras características de la disciplina generan una actividad normativa y que genera una introspección constante, debido a la necesidad que Wacquant denomina, de constante monitoreo personal.

En su investigación *Detrás de las cuerdas*, Wacquant explica que existen fundamentos para discutir el papel del boxeo en la reducción de la violencia interpersonal y pública, ya que canaliza los impulsos agresivos “dentro de una estructura organizada y colectiva que regula rigurosamente su manifestación y lo dota con una estructura, un propósito, y un sentido” (2011, pág. 202).

El alto involucramiento también requiere de un constante manejo de las metas personales y las motivaciones del boxeador, el mantenimiento de un ritmo y una disciplina no suele ser sencilla en un joven, en especial cuándo la estructura y vida de éste no resulta favorable para el involucramiento en una actividad con tan alto nivel de exigencia.

La disciplina pugilística estricta requiere de alrededor de cuatro horas diarias de entrenamiento además de dietas especiales que ponen a prueba y fortalecen el carácter

y compromiso del joven. La figura del entrenador es una pieza esencial en el accionar del compromiso y motivaciones de éste, es el entrenador el que alimenta las capacidades del joven pero también establece sus límites, este carácter normativo puede llegar a incluir desde las rutinas con amigos y las propias amistades, hasta lo cuantitativo en las relaciones sexuales. Incluyendo alimentación, horarios de descanso, e incluso manejo del ocio.

“Para funcionar en el cuadrilátero, los pugilistas deben poder gobernar sus emociones de forma firme, vencer a sus miedos más profundos y aprender continuamente a monitorearse a ellos mismos” (Wacquant L. , 2011, pág. 203)

La relación entrenador-pupilo, es de una relación amorosa, Moreno lo describe como un componente crucial para la práctica en la medida en que la confianza ciega y la observancia rigurosa de las indicaciones del entrenador se vuelven decisivas para el éxito del boxeador. (Moreno, 2011). Ante todo esto, la figura del entrenador y su papel normativo se coloca como una figura esencial dentro del trabajo de campo que habremos de llevar a cabo.

Para explicar que el boxeo domestica la violencia, Wacquant da cuatro razones: 1) la cantidad de energías invertidas para la disciplina y el trabajo reducen la belicosidad, 2) la confianza y seguridad adquiridas evitan la violencia como un recurso, 3) desviación y contención de las formas de belicosidad desviar y contener las formas de belicosidad debido a las normas de cortesía, imparcialidad y reciprocidad que gobiernan dentro el gimnasio, y 4) el componente ético que subraya que la habilidad con los puños se reserva a ser mostrada en el cuadrilátero contra un contrincante preparado.

A pesar de todo esto no debemos hacer a un lado la realidad que hace visible Hortensia Moreno (2011) al respecto del box, explicando que éste se manifiesta en relación con el *ethos* del guerrero, con uno de los más altos riesgos de destrucción y muerte. Este acercamiento a la disciplina vale como un elemento de atracción identitaria y adscriptiva dentro del barrio de Tepito.

Esta indiscutible faceta, que también forma parte del atractivo del box, puede ser determinante en la forma en que un joven se acerca a la actividad, visto desde la perspectiva de Moreno (2011), un joven puede abordar la actividad de una forma instrumental en relación a las oportunidades que la disciplina pueda ofrecer dentro de los diversos grupos del barrio.

Es decir, desde una perspectiva que busque comunicar un *ethos* guerrero, el joven puede abordar la actividad buscando un espacio de participación dentro de alguno de los grupos del barrio, sin embargo éste nunca estará exento de la influencia normativa de la disciplina y de la figura del entrenador, lo que pone a prueba y moldea sus motivaciones, y el mensaje que el joven desee comunicar a través de la subjetivación del boxeo.

Hauser (2000) describe otras formas a través de las que el joven se acerca al boxeo, una de ellas es la elaboración de una figura heroica que fabula mitos de modernidad, otras giran alrededor de la constitución de niño en hombre, el ofrecimiento de una oportunidad de salida de la pobreza en base al mérito individual, “en todas estas expresiones el boxeo es conquista y destrucción, competencia pura, hombre contra hombre” (pág. 7), con lo que el *ethos* guerrero en ninguno de los casos de acercamiento debe ser descontado.

Esta indeductibilidad del *ethos* guerrero dentro de cualquier tipo de motivación y acercamiento por parte de un joven al boxeo debiera entonces ser uno de los factores que hacen del boxeo una actividad propicia para el análisis de la canalización de la violencia dentro de los procesos de juventud, especialmente si tomamos en cuenta dentro de un barrio que se denomina a sí mismo como bravo.

Sin embargo, Wacquant también recuerda que el pugilismo es una disciplina que fuera de su contexto pierde su valor, lo que nos hace recapacitar en la extensión del contexto en el que la figura del boxeador mantiene un valor dentro del barrio, esto debido a la generalización y la normalización de la violencia, en un ambiente social que como resultado valora de manera distinta el ejercicio de ésta, de algún modo mitificando la figura. Lo que para Wacquant amerita de la examinación de la trama de relaciones sociales y simbólicas que se tejen alrededor del gimnasio, al que denomina “el motor oculto del universo pugilístico” (Wacquant L. , 1992).

Hemos establecido que el joven puede acercarse al box bajo distintas motivaciones, sin embargo éstas se verán puestas a prueba por el entramado total de la disciplina y a lo que diversos autores se refieren como *el gimnasio*, al que Moreno (2011) define como una “fábrica de capital corporal que debe funcionar como una escuela de moralidad, una máquina en la que se fabrica el espíritu de la disciplina” (pág. 186).

Esta disciplina abre las puertas a nuevas posibilidades y a un universo de honor y prestigio que valdría la pena comprender su papel dentro de los procesos juveniles del barrio.

3.4. Conclusiones

Hasta ahora hemos determinado los elementos a través de los cuales se mantienen los equilibrios y el orden informales, hemos determinado la forma en que estos han llevado a la agenciación de la violencia, y la coerción que se ejerce a partir de ésta en la búsqueda del mantenimiento de equilibrios que vulneran los derechos de la juventud en el barrio, trastocando sus procesos profundamente.

En este capítulo hemos ilustrado la vulnerabilidad que viven los jóvenes en el barrio, las condiciones que evitan que sus necesidades sean del todo atendidas, y sobretodo el papel que juegan los distintos grupos como polos ante los que los futuros de los jóvenes gravitan.

Subrayamos también la variante externa, el estigma generado como estrategia de gobierno en preparación a la Lucha contra el crimen organizado. La estigmatización como medio catalizador de la violencia entre grupos, y de la indiferencia por parte del universo no estigmatizado. El reporte de CWS, citado anteriormente, es claro al respecto: no hay esfuerzos por parte del gobierno en torno a los perniciosos efectos del estigma.

Queda claro que dentro del panorama de vida que el barrio despliega ante los jóvenes, el comercio informal, el ingreso a una pandilla, o el narcomenudeo, son posibilidades más reales y cercanas a comparación de comunidades menos marginadas y con menores anclajes en sus representaciones sociales alrededor de estos temas.

Lo que es más, sin que al joven le sea necesario tomar una decisión en cuanto a su trayecto de vida, la cercanía a la violencia, a la informalidad, a la ilegalidad, y al consumo de drogas, es cotidianizada, y sus primeras experiencias dentro de este universo pueden presentársele desde muy temprana edad.

Según la Encuesta Nacional de Consumo –alguna vez- de Drogas, Alcohol y Tabaco, Encodat 2016-2017, en la población de 12 a 17 años, el consumo aumentó entre 2011 y 2016 del 3.3%, al 6.4%. Mientras el -consumo de cualquier droga en el transcurso del año- casi se duplicó de 1.6% a 3.1%, y el consumo de drogas ilegales, creció de 1.5% al 2.9%.

La encuesta también revela que los porcentajes más altos en las edades de inicio en el consumo de drogas es entre los jóvenes de 17 años o menos, porcentaje que se elevó del 51.7% de nuevos usuarios menores de 18 años en 2011, a 55.6% en 2016.

En este sentido no existen estudios que tan específicamente puedan ilustrarnos el papel de la violencia y su cotidianización entre los jóvenes, sin embargo el trabajo de campo y las entrevistas que realizaremos más adelante deberán arrojar información al respecto.

Como base para lo anterior, hemos asentado que entre las principales opciones de vida que el barrio despliega ante sus jóvenes, la violencia está profundamente arraigada en ellas, y podríamos decir que así como en la vida cotidiana del barrio, también en ambos casos se coloca como una herramienta inevitable ante la que los jóvenes serán incapaces de permanecer ajenos.

También hemos determinado el valor del box como una actividad que, por las características históricas y económicas del barrio, se ha posicionado como una actividad identitaria, y que lo identifica con el exterior, dando sustento a la concepción de Tepito

como Barrio Bravo. Lo que hace de la actividad una especie de dique de contención o domesticación de la violencia experimentada por los jóvenes del barrio; lo que hace de la disciplina una excelente ventana para el estudio del papel que ejerce la violencia sobre los procesos de juventud, y las formas y motivos en que los jóvenes buscan canalizarla.

Hemos intentado hasta ahora establecer el panorama dentro del cual habremos de llevar a cabo nuestra investigación de campo y las entrevistas a quiénes serán nuestros informantes

4. Consideraciones finales

A través de un estudio histórico, económico, político y social, esta tesis como primer objetivo intentó analizar las premisas con las que se compone el sistema informal del barrio de Tepito; un sistema autosuficiente con capacidad para desafiar al Estado y sus instituciones.

Con este objetivo, construimos a través del primer capítulo cada una de las premisas del sistema dentro del que demostramos más adelante, que Tepito se ha cerrado. Un sistema que creció y enraizó en una serie de vacíos, el primero de ellos el institucional, condición que en transversalidad con el contexto histórico del barrio y su mercado generó fuertes anclajes en las representaciones del barrio, y la adscripción a éste.

Dentro del vacío institucional, el contexto histórico del barrio, como el papel del mercado del Tepitón y sus mercancías de segunda en la época prehispánica, la captura de Cuauhtémoc en el corazón del barrio, y la absoluta negligencia del Estado y sus instituciones durante los periodos de conformación de lo que hoy es el barrio de Tepito, se formó un marco de adscripción barrial alejada del Estado, sus procesos y sus instituciones.

En mi opinión, es en esa negligencia institucional que se asentó el carácter bravo y combativo del barrio, también lo hicieron un orgullo y dignidad provenientes de la autosuficiencia a pesar de la negligencia institucional de sus propios derechos. Cabría profundizar en otro estudio el papel de eventos geográficos, culturales e históricos como la captura de Cuauhtémoc dentro de las representaciones sociales dentro del barrio, y su papel en el anclaje de la violencia.

Como resultado de la negligencia institucional, de la histórica carencia de servicios, y de la ausencia de una autoridad formal, se crean vacíos formales que son sustituidos o llenados por el orden propio de las necesidades básicas del barrio, anclado en dinámicas históricas –como la del mercado–.

A través del ejercicio de la representación grupal en búsqueda de fines comunes vino un inevitable empoderamiento de sus habitantes que desde mediados del siglo pasado comenzaron a reunirse en forma de grupos de interés-presión, en búsqueda del mantenimiento del orden informal en que éstos prosperaron.

La negligencia y clientelización de las necesidades del barrio y sus habitantes mantuvieron por mucho tiempo el vacío institucional y de autoridad, al tiempo que los grupos que se originaron desde entonces se fortalecieron y sofisticaron dividiéndose en lo que denominamos grupos de interés-presión y grupos de tensión.

Con la clientelización vinieron los acuerdos informales entre los grupos y la clase política, a través de los que se fortalecieron las cúpulas de los diversos grupos, enraizándose más profundamente. Estos acuerdos informales significaron desde la administración de un mercado negro por parte de las autoridades formales, hasta el control de qué sustancias se venderían en el terreno mexicano, y qué sustancias estarían únicamente de paso, ocupando la red de bodegas, anclada en el barrio de Tepito. Más adelante, con la democratización y modernización de la ciudad, estos acuerdos se irían rompiendo con efectos claros dentro del barrio.

La sofisticación de estos grupos incluyó su fortalecimiento en el ámbito político nacional gracias a la clientelización y cooptación del voto en la ciudad, al punto que los grupos se volvieron capaces de interferir en los procesos políticos y de modernización del barrio en búsqueda de la defensa de intereses que más de las veces son capitalizados por las cúpulas de los distintos grupos, no solo haciendo a un lado sus bases, sino generando una fuerte entropía a los esfuerzos de modernización e institucionalización.

Desde tiempo atrás la adscripción a Tepito pudo haber superado adscripciones más amplias e incluyentes, como la ciudadana o la nacional, el arraigo al barrio, como hemos demostrado, siempre ha sido profundo, lo que se traduce en reticencia a la entrada de autoridades formales e institucionales. Sin embargo este rechazo a la autoridad se ha vuelto mucho más evidente y reactivo desde el momento en que comienza la búsqueda de la formalización del comercio prevaeciente en el barrio, y La lucha contra el crimen organizado.

Con los esfuerzos de institucionalización y modernización del barrio los grupos formales e informales asumieron una postura antagónica directamente proporcional a los esfuerzos de Estado. Este antagonismo trajo un mayor entretrejimiento entre los grupos de interés-presión y los grupos de tensión, quiénes en forma de tácticas de guerrilla son capaces de repeler los intentos de intervención del aparato de Estado, como ya lo han hecho anteriormente.

Esta dinámica, ha sido catalizada por campañas de comunicación estigmatizantes, con impacto e influencia directa en procesos de juventud como la adscripción a grupos como pandillas, la creación de un antagonismo producto de la búsqueda de una sobrediferenciación ante el otro y cuyo resultado se ha traducido en mayores arraigos a grupos del crimen organizado, mayor capacidad de reclutamiento por parte de los grupos, surgimiento de mayor número de pandillas y grupos de tensión, y mayores tensiones entre los grupos, condiciones que ante la creación de un vacío, se tornan explosivas en la transición de los controles de los grupos, del territorio, o del mercado.

Esta situación hace del barrio de Tepito un lugar explosivo, en el que fácilmente se desatan actos de violencia, especialmente en momentos de incertidumbre en que la peleas internas y entre grupos generan recomposiciones a los equilibrios.

Dentro de este sistema informal, se ha dado la agenciación del único monopolio del Estado, la de la violencia por parte de los diversos grupos que conviven en Tepito, esto termina por representar una sustitución de figuras de autoridad, que en los procesos de juventud pueden actuar como figuras normativas.

Queda para un estudio futuro la sustitución de figuras normativas a través de un corte generacional capaz de arrojar luz sobre el camino que estas sustituciones han tomado, lo mismo que con el concepto de éxito, la forma de la representación social de éste, y las metas de los jóvenes.

A través del estudio mencionado, seremos capaces de determinar de una mejor forma la influencia que los distintos grupos prevalecientes durante las últimas décadas han tenido sobre los procesos de anclaje y desanclaje de determinadas representaciones sociales

en categorías tan esenciales para los procesos de juventud como las figuras normativas, la idea de éxito, las motivaciones, y las metas.

Para ese estudio, también quedaría profundizar sobre los procesos de anclaje y desanclaje de las categorías mencionadas más arriba, determinar qué empuja a un nuevo anclaje, y qué empuja a un desanclaje de las representaciones sociales dentro del barrio.

En la profundización de los procesos de anclaje y desanclaje de la representación social de las instituciones, resultará necesaria la comprensión del papel de la violencia, siendo que en el caso del barrio de Tepito, la búsqueda de la recuperación del monopolio de la fuerza por parte del Estado y sus instituciones, ha significado el derramar de sangre, por lo que entonces quedaría por profundizar en el papel de la sangre en los procesos de institucionalización, ya que la institucionalización requiere también del anclaje de una representación formal de las instituciones, por lo que quedaría preguntarnos por el papel de la sangre en la formalización de las instituciones.

Con el derramar de la sangre, el empoderamiento de los grupos, y el avanzar del Estado dentro de su reasunción del monopolio de la fuerza, los viejos acuerdos informales se irían rompiendo, con importantes efectos dentro de la juventud dentro del barrio. Como determinamos en el Capítulo II, cada golpe de modernización y de transición de poderes informales a formales, como los que vimos en transiciones como la renovación policial capitalina llevada a cabo por Cuauhtémoc Cárdenas al mismo tiempo de la caída del Cartel de Medellín que a su vez traería un empoderamiento de los grupos criminales nacionales en la ciudad, tuvo un impacto como lo hubo en el 97 en que el consumo *por primera vez* en marihuana y cocaína se duplicara

Observación de campo #

Otro de los ejemplos en la ruptura de acuerdos puede ser ubicado en la forma en que con el comienzo de La lucha contra el crimen organizado en 2007, se dio un auge en los puntos de venta de sustancias ilícitas. La forma en que los grupos criminales abrirían el mercado sería a través de un sistema de franquicias.

En un principio el franquiciatario, en 2009 pagaría \$70 mil pesos a cambio de los insumos necesarios para la operación de una semana; recibiría cocaína, crack, marihuana de tres calidades distintas, y pastillas o tachas. Sin embargo al momento de entrega por parte del proveedor, el franquiciatario recibiría el correspondiente a \$140 mil pesos de mercancía, bajo la advertencia de la urgencia para el pago de la deuda generada.

Orillado a asumir la deuda el franquiciatario no encuentra más solución que empujar su producto agresivamente, con lo que éste abre un mercado alrededor de su zona de operación, que termina por ser el propio barrio

Demostramos que las rupturas de los acuerdos informales se traducen en una mayor autonomía de los grupos de tensión, pero también un menos velado antagonismo por parte de las fuerzas de Estado, lo que se traduce en la expansión en los círculos de acción de los grupos criminales, pero una mayor criminalización de éstos.

Lo anterior ha traído como resultado la ampliación del inventario de ventas de sustancias ilícitas, mientras en el 97 apenas comenzaba la venta de cocaína, apenas el crack entraría al mercado negro de Tepito alrededor del 2005, para que finalmente sustancias como las metanfetaminas hicieran su aparición en el 2015. Quedaría para un estudio más profundo la correlación de los cambios de equilibrios y acuerdos que pudieran haber paulatinamente abierto los diques a sustancias que entrarían a nuestros mercados mucho más tarde que en otros.

Dentro de estas dinámicas transcurren los procesos de juventud dentro del barrio de Tepito, éstas han traído como resultado la normalización de la compraventa de

sustancias ilícitas y armas, la normalización del consumo al espacio abierto de sustancias ilícitas, la normalización del ejercicio de la violencia, y una intimidación con los grupos de tensión y del crimen organizado.

La normalización de la compra venta de sustancias ilícitas, y el gran mercado que esta actividad atiende, han traído en el barrio una proliferación de negocios de compra venta, y de venta al menudeo, no es difícil ver a madres de familia esconder en los zapatos o los pañales de sus hijos un alijo de “piedra”, al igual que no es difícil encontrar padres e hijos consumiéndola.

Observación de campo #

La degradación institucional con impacto en los procesos de juventud puede ejemplificarse en “La bola roja”, un mecanismo a través del cual, jóvenes no mayores de los 15 años siguen con un balón rojo al cliente incauto de algún punto de menudeo de sustancias ilícitas: “¡ahí va la bola roja!”, le advierte un niño al otro al cruzar el balón de una cuadra a otra, marcando así al consumidor frente a una patrulla esperando más adelante. Del producto del arresto, el binomio policial podrá, ya sea cumplir con alguna cuota, o extraer algún beneficio económico producto de la extorsión y el narcomenudista inicial podrá continuar con sus operaciones. Esto también es muestra de los acuerdos informales existentes entre los grupos y las autoridades.

Queda pendiente el estudio a profundidad el papel del entrenador como una figura normativa, con la capacidad de direccionar el *ethos* guerrero del joven durante sus procesos. El vínculo existente entre entrenador y joven a través del cual el primero es capaz de satisfacer sus anhelos adscriptivos, fortalecer procesos identitarios, e incluso satisfacer los vacíos familiares y la necesidad de expresión de ciudadanía que muchas veces llevan a los jóvenes a unirse a pandillas o grupos de tensión.

Este estudio tiene como hipótesis la centralidad de la figura del entrenador y del gimnasio dentro de los procesos de juventud, siendo esta centralidad capaz de dar dirección a los procesos del joven a través del apoyo en el anclaje de figuras normativas formales, en el

anclaje de autoridades institucionales, y de los conceptos de éxito, dentro de la representación social del joven, con un impacto en el entramado de sus metas.

Finalmente, esta investigación abarca el sistema existente en el barrio de Tepito, el cual, al existir dentro de una anomía, mantiene su orden a través del ejercicio de las violencias, de tal modo que éstas permean los procesos de juventud de los jóvenes, haciéndolos vulnerables a la cooptación por parte de grupos criminales, específicamente a través de procesos de sustitución de instituciones y figuras normativas, con un impacto en los procesos de adscripción y de búsqueda de identidad del joven.

Referencias

- Aguilar García, J. C. (23 de Octubre de 2006). Por rebelde, escribí con faltas de ortografía: Armando Ramírez. *Crónica*. Obtenido de <http://www.cronica.com.mx/notas/2006/267565.html>
- Alba Villalever, C. E. (2009). *Piratería: la economía política de Tepito (Tesis de Licenciatura)*. México: UNAM.
- Alba, C., & Labazée, P. (2008). Liberalization, Street Vending and Violence. En K. K. (Coord.), *Exclusion and Violence un Latin America, Symposium in Honour of Dirk Kruij* (págs. 23-24). Utrecht: Utrecht University.
- Alejandro Ramírez, G. (2011). Arthur Bentley, grupos de presión. *Estudios Políticos*, 147-163.
- Alvarado Mendoza, A. (2012). *El tamaño del infierno*. México: El Colegio de México.
- Aréchiga Córdoba, E. (2003). *Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal*. México: ¡UnióS!
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia* (Primera ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Astorga, L. (1999). *Drug trakicking in Mexico. A first general assessment*. Paris: UNESCO.
- Ayala, C. (2014). Apuntes para una historia del espacio público en Tepito, Ciudad de México, 1901-2010. En P. Ramirez Kuri, *Las disputas por la ciudad* (págs. 199-221). México: Biblioteca mexicana del conocimiento.
- Ayala, F. (2018). Clivaje, grupo de interés-presión y grupo de tensión.
- Ballinas, V., & Urrutia, A. (5 de Septiembre de 1996). Cortejo de vendedores ambulantes. México. Obtenido de <http://www.jornada.com.mx/1996/09/05/guille.txt.html>
- Baltazar, E. (2018). *Infobae*. Recuperado el 11 de noviembre de 2018, de <https://www.infobae.com/america/mexico/2018/02/18/df-narco-los-carteles-que-crecieron-y-los-capos-que-cayeron-en-la-capital-mexicana-en-los-ultimos-20-anos/>
- Beck, U. (2011). Teoría de la modernización reflexiva. En *Las consecuencias perversas de la modernidad* (págs. 223-266). Barcelona: Anthropos.
- Beittel, J. (2018). *Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations*. Washington: Congressional Research Service.
- Beittel, J. (2018). *Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations*. Washington: Congressional Research Service.
- Bolaños, C. (7 de septiembre de 2006). El barrio de Tepito tiene la calle más peligrosa. *El universal*. Obtenido de <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/79108.html>
- Chapela Ayala, C. (2014). Apuntes para una historia del espacio público en Tepito. Ciudad de México 1901-2010. En P. Ramírez Kuri, *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio públcio en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*. (págs. 199-218). México: Biblioteca Mexicana del Conocimiento.

- Cisneros, A. (2018). Organizaciones sociales en la reconstrucción habitacional de la ciudad de México Armando Cisneros Sosa. *Estudios demográficos y urbanos*, 33(2 (98)). doi:<http://dx.doi.org/10.24201/edu.v3i2.691>
- Consejo de Comunicación, V. d. (2007). *No te calles alza la voz*. Consejo de Comunicación, Voz de la Empresas.
- Corcoran, P. (2013). Explaining Mexico City's Recent Wave of Violence. *Insight Crime*. Obtenido de <https://www.insightcrime.org/news/analysis/explaining-mexico-citys-recent-wave-of-violence/>
- Covarrubias Valderrama, G. (. (s.f.). *Violencia y cultura en México*. Méxic.
- Covarrubias Valderrama, G. (2012). *Violencia y cultura en México*. En G. (. Covarrubias Valderrama, *Violencia y cultura en México* (pág. 9). México: CONACULTA.
- CWS. (2018). *Niños, niñas y adolescentes con madres y padres encarcelados por delitos de drogas menores no violentos*. México: CWS.
- Alcaldía Cuauhtemoc. (2017). *Proyecto del programa parcial de desarrollo urbano del barrio de Tepito*. México.
- Fuentes, D. (2018). *El universal*. Recuperado el 24 de julio de 2018
- Giménez, G. (2014). *identidades urbanas y actores sociales. Una introducción a las tres ciudades de la ciudad*. En P. Ramirez Kuri, *Las disputas por la ciudad* (págs. 317-344). México: Biblioteca mexicana del conocimiento.
- Giménez, G. (2014). *Identidades urbanas y actores sociales. Una introducción a las tres ciudades de la ciudad*. En P. Ramirez Kuri, *Las disputas por la ciudad* (págs. 317-344). México: Biblioteca mexicana del conocimiento.
- Gobierno de la Ciudad de México. (Marzo de 2016). *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, pág. 19.
- Gobierno de la Ciudad de México. (2018). *Acuerdan reordenamiento del comercio en Perímetro B del Centro Histórico*. Recuperado el 19 de enero de 2018, de <https://www.secgob.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/acuerdan-reordenamiento-del-comercio-en-perimetro-b-del-centro-historico>
- Gobierno del Distrito Federal. (2013). *Gaceta Oficial*.
- González Ulloa Aguirre, Pablo; López González, Luis Alberto;. (2012). *Apuntes para el análisis sobre las identidades juveniles*. En P. González Ulloa Aguirre, & L. A. López González, *Debates y reflexiones sobre la identidad* (págs. 298-326). Veracruz: Colección SUMMA.
- González, R., Bolaños, Á., Cruz, A., Llanos, R., & Servin, M. (10 de mayo de 2015). *Grupos de choque, al servicio de líderes políticos y funcionarios*. *La jornada*, pág. 28.
- Gonzalez, S., Enríquez, X., & Esparza, M. (17 de mayo de 2014). *Regeneración Radio*. Recuperado el 12 de 10 de 2017, de *De las galerías al barrio*: <https://regeneracionradio.org/index.php/arte-y-cultura/item/4253-de-las-galerias-al-barrio>

- Grisales Ramírez, N. (2003). En Tepito todo se vende menos la dignidad. *Alteridades*, 67-83.
- Gutiérrez González, R. (2018). Así comenzó la guerra entre La Unión Tepito y La U. *La silla rota*. Obtenido de <https://lasillarota.com/guerra-interna-entre-union-tepito-la-u-cdmx-narco/220588>
- Gutiérrez González, R. (2018). Unión de Tepito y Cártel de Tlahuac, aprendices del CJNG. *La silla rota*. Obtenido de <https://lasillarota.com/cjng-nexos-cartel-tlahuac-familia-michoacana-cdmx/225156>
- Hauser, T. (2000). *The Black Lights. Inside the World of Professional Boxing*. The University of Arkansas Press.
- Hernando, D. (2006). *El reto de la informalidad y la pobreza moderada*. Ciudad de México: Porrúa.
- Kaa, D. v. (1987). Europe's Second Demographic Transition. *Population Bulletin*, 1-59.
- Kaplan, M. (1998). *El Estado Latinoamericano y el Narcotráfico* (2a ed.). México: Porrúa.
- Kessler, G. (2012). Las consecuencias de la estigmatización territorial. Reflexiones de un caso particular. *Espacios en blanco*, 165-198.
- Larrain, J., & Hurtado, A. (2003). El concepto de identidad. *FAMECOS*, 30-42.
- Lewis, O. (1958). *Seminar in urbanization problems in Latin America*. Illinois: UNESCO.
- Link, B., & Phelan, J. (2001). Conceptualizing Stigma. *Annual review of sociology*, 27.
- Lira, A. (1995). *Comunidades indígenas frente a la Ciudad de México: Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*. México: Colmex.
- Lombardo de Ruiz, S. (2000). Institucionalización de la vida colonial 1600-1750. En G. Garza, *La ciudad de México en el fin del segundo milenio* (págs. 103-109). Ciudad de México: Colegio de México.
- Maerk, J. (2010). Desde acá - Tepito, barrio en la Ciudad de México. *Revista del CESLA*, 231-542.
- Mahoney, J., & Thelen, K. (2010). *Explaining institutional change. Ambiguity, agency, and power*. NY: Cambridge University.
- Major, B., & O'Brien, L. (2005). The social psychology of stigma. *Annual Review of Psychology*, 56.
- Martínez, Á. (s.f.). Expropiaran inmuebles con renta congelada.
- Martínez, A., Ruiz, Á., & Cuenca, A. (4 de Enero de 2002). Expropiarán inmuebles con renta congelada. *El Universal*. Obtenido de <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/39091.html>
- Meneses, M. (2012). Apuntes para el análisis de las identidades juveniles. En *Debates y reflexiones sobre la identidad* (págs. 298-326). Veracruz: Colección SUMMA.
- Meneses, M. (2012). Apuntes para el análisis de las identidades juveniles. En P. A. González Ulloa, & J. A. López González, *Debates y reflexiones sobre la identidad* (págs. 298-326). Xalapa: SUMMA.
- México Evalúa. (2016). *México Evalúa*. Recuperado el 7 de noviembre de 2018, de <https://www.mexicoevalua.org/homicidioscdmx/>

- Miranda, E. (febrero de 2018). La misión (casi imposible) de reordenar Tepito. *Reporte Índigo*. Recuperado el 3 de mayo de 2018, de <https://www.reporteindigo.com/reporte/la-mision-casi-imposible-reordenar-tepito-comercio-ambulante-inseguridad-convenio-gobierno/>
- Monsivais, C. (1970). *Días de Guardar*. México: Biblioteca Era.
- Montero Baeza, M. (2012). *Diccionario Español-Nahuatl*. Ciudad de México: Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Moreno Hernández, H. (2017). Tiempo y muerte en las pandillas transnacionales de El Salvador. *Tlamehua*, 11(42), Versión On-line. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000200158
- Moreno, H. (2011). El boxeo como tecnología de la masculinidad. *La Ventana*(33), 152-196.
- Muñoz González, G., & Muñoz Gaviria, D. (2008). La ciudadanía juvenil como ciudadanía cultural: una aproximación teórica desde los estudios culturales. *Revista argentina de sociología*, 217-236.
- Omastová, K. (2017). *Tepito y su transformación desde 1960 hasta el presente. Formas presentes de la cultura de la pobreza*. Praga: Universidad Carolina.
- Organización de Estados Americanos. (2007). *Definición y categorización de pandillas*. Washington, DC: OEA.
- Orozco, J. (1978). *La pequeña ciencia. Una crítica de la Ciencia Política Norteamericana*. México: FCE.
- Páramo, A. (29 de 6 de 2013). El otro Tepito, en la resistencia cultural. *Excelsior*. Obtenido de El otro Tepito, en la resistencia cultural
- Paul, C. (23 de agosto de 2010). Falleció ayer Daniel Manrique Arias, creador del movimiento Tepito Arte Acá. *La jornada*, pág. 10.
- Porras, J. (2018). *México 68: formación, dispersión y resonancia de un dispositivo simbólico*. CDMX: UNAM.
- Puga Espinoza, C., & Álvarez Icaza, L. (2016). Instituciones políticas y sociales. En *Léxico de la vida social* (págs. 362-365). CDMX: UNAM.
- Pulido Esteva, D. (2017). Gendarmes, inspectores y comisarios: historia del sistema policial en la ciudad de México, 1870-1930. *Ler historia*. Obtenido de <https://journals.openedition.org/lerhistoria/2696>
- Ranciere, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Buena Visión Buenos Aires.
- Redacción. (1979). Los ilimitados caminos de la fayuca. *Proceso*, s.p.
- Redacción. (2015). Se reactiva conflicto entre bandos de ambulantes en el DF. *Proceso*. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/393109/se-reactiva-conflicto-entre-bandos-de-ambulantes-en-el-df>
- Rocha O., V. H. (2004). La evolución social del barrio de Tepito como importante centro de comercio informal en la Ciudad de México. Ciudad de México: UNAM.

- Romandia, S. (2019). CDMX, El Monstruo que Nadie Quiere Ver. CDMX: Grijalbo.
- Rosales Ayala, H. (1982). La arquitectura Acá. *Plan de mejoramiento urbano para el barrio de Tepito*, 575-576.
- Rosales Ayala, H. (1991). *Tepito, ¿Barrio Vivo?* Cuernavaca: UNAM.
- Ruiz, K. (2018). *La Razón*. Recuperado el 5 de Enero de 2018, de <https://www.razon.com.mx/ciudad/comerciantes-acusan-extorsion-de-los-jaimes-en-tepito-y-centro/>
- Salud, S. d. (1998). *El consumo de drogas en México*. Obtenido de Diagnóstico, tendencias y acciones: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/CDM1-3.htm>
- Scandroglio, B., López Martínez, J., & M^a Carmen San José, S. (2008). La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. *Psicothema*, 80-89.
- Silva Londoño, D. (2012). Comercio ambulante en el Centro Histórico de la ciudad de México (1990-2007). *Revista Mexicana de Sociología*, 195-224.
- Silva-Nova, S. C. (s.f.). Ciudadanía juvenil: una breve revisión. *Revista Diversitas. Perspectivas en psicología*, 273-288. Obtenido de Consultada en <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v11n2/v11n2a09.pdf>
- Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA). (1998). *Diagnostico y tendencias de uso de drogas en México*. Distrito Federal: Secretaría de Salud. Obtenido de <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/CDM1-4.htm>
- Sosa Hernández, G. (2014). *Democracia, cambio institucional y grupos de poder mediático en México: La "Ley Televisa" (2005-2007) y la reforma electoral (2006-2008)*. México: UNAM.
- Tejera Gaona, H. (2005). Cultura ciudadana, gobiernos locales y partidos políticos en México. *Sociológica*, 41-70.
- UNICEF. (2012). *Una situación habitual. Violencia en las vidas de los niños y los adolescentes*. Nueva York: UNICEF.
- Villavicencio, A. (19 de 7 de 2017). Dos familias se apoderan del centro de la CDMX. *El Universal*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2017/07/19/dos-familias-se-apoderan-del-centro-de-la-cdmx>
- Wacquant, L. (1992). The Social Logic of Boxing in Black Chicago: Toward a Sociology of Pugilism. *Sociology of Sport Journal*(9), 221-254.
- Wacquant, L. (2011). El punto de vista del boxeador: cómo piensan y sienten los boxeadores sobre su profesión. *Educación Física y Ciencia*(13), 189-236.
- Weber, M. (1964). *The Theory of Social and Economic Organization*. NY: Free press.
- Weber, M. (1991). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (9na ed.). CDMX: Premia.

Zorrila, J. (1989). *Innovación y racionalidad educativa: el caso del Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional de México*. Ciudad de México: UNAM.